

Revista Electrónica

Temas de Antropología y Migración

Migración y participación política

Equipo de Investigación sobre
Antropología y Procesos Migratorios

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires

Publicación semestral
N° 5
Junio 2013
Buenos Aires
Argentina

ISSN 1853-354X

5

La doble participación política de los peruanos en España durante la primavera de 2011

Ángeles Escrivá

Resumen

El análisis de las distintas formas de expresión política de los peruanos residentes en España antes y durante la primavera de 2011 arroja interesantes elementos para el debate. Un debate que por lo general se ha centrado más en intentar explicar las carencias de la participación de los migrantes que en señalar sus trayectorias, apuntando los factores que eventualmente activan su movilización. Además habría que evaluar estas prácticas en su múltiple significación así como descubrir las implicaciones que tienen en distintos ámbitos desde perspectivas diversas. De acuerdo con esta visión, el estudio realizado revela que en este colectivo, por un lado, ni el involucramiento es escasa o está concentrada en un perfil concreto de emigrante peruano, ni se limita a los deseos de sentirse incluido en la nación, ni por otro lado, plantea obstáculos a un proceso de integración en destino (cuando se orienta hacia el país de origen) o desvincula con el país emisor (cuando se orienta hacia el nuevo país de incorporación). La participación política de los peruanos en este periodo se desarrolló simultáneamente en los niveles local y transnacional, por tanto ofreciendo muestras de su carácter interactivo, que se concreta en la transferencia habitual de aprendizajes y recursos y una tendencia en las actitudes a converger.

Palabras clave: Migrantes, elecciones, protesta, orientación local-transnacional, convergencias

Abstract

The analysis of the different forms of political expression of Peruvians living in Spain before and during the spring of 2011 provides interesting elements to the discussion. A discussion usually focused more on trying to explain migrants' lack of participation than on showing their trajectories, pointing the factors that eventually triggered their mobilization. Besides that, these practices should be evaluated in their multiple significance in order to highlight the implications in different areas from various perspectives. According to this view, the study reveals that in this group, on one hand, neither the involvement is low or is concentrated in a particular profile of Peruvian immigrant, nor is it limited to the wishes of being included in the nation. On the other hand, Peruvians' political involvement proved to be neither an obstacle to integration at destination (when oriented towards the country of origin), nor a cause of dissociation with the sending country (when oriented towards the new country of incorporation). Political participation of Peruvians in this period was developed synchronizing local and transnational levels, thus offering an example of its interactive nature as embodied in the usual transfer of knowledge and resources, and a trend in attitudes to converge.

Key words: Migrants, elections, protest, local-transnational orientation, convergences

Introducción

Las elecciones presidenciales peruanas celebradas fuera y dentro del Perú en la primavera de 2011 tuvieron lugar en medio de un contexto político y social convulso en España y en otras partes de Europa. Los elevados porcentajes de desempleo, los recortes en derechos económicos y sociales antes conquistados, y las continuas revelaciones sobre corrupción en los gobiernos locales y regionales aumentaron el pesimismo y las dudas sobre la eficacia de las instituciones democráticas existentes. Las elecciones peruanas coincidieron con la campaña política para las elecciones municipales y autonómicas en España celebradas en mayo de 2011, que desembocaron en una impactante movilización ciudadana que alcanzó su momento de mayor visibilidad en acampadas tales como la de la Puerta del Sol en Madrid.

En este contexto, un buen número de peruanos tuvo que deliberar simultáneamente a qué candidato votar para las elecciones presidenciales peruanas y a qué partido político español apoyar para que ocupe los gobiernos municipales y regionales, debido a que el voto en las elecciones peruanas ha sido tradicionalmente obligatorio incluso desde el exterior, y a que el voto en España es posible también para muchos residentes de origen peruano.

Las elecciones despertaron en la gente pensamientos más profundos y les animaron a expresar sus sentimientos hacia la política y a través de la acción política de forma más apasionada que en periodos no electorales. De un día para otro, las discusiones y actividades políticas se multiplicaron, especialmente en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, donde vive la mayoría de los peruanos.

Sobre la base de una investigación cualitativa que abarca más de una década pero que tuvo un momento álgido en la primavera de 2011, y con el apoyo de algunos datos cuantitativos recogidos en dos encuestas aplicadas en 2006 y 2011, es objetivo de este artículo, en primer lugar, demostrar que estos dos procesos tuvieron un importante eco en la comunidad peruana en España, a través de la participación electoral y otras formas de expresión política. En segundo lugar, se argumenta que el desencanto y la aversión fueron dos motores principales del comportamiento político desencadenado. En tercer y más destacado lugar, se arroja luz sobre la naturaleza interactiva de las orientaciones políticas

dobles, a saber, que las actitudes hacia un sistema de gobierno y el involucramiento en un proceso convergen y tiende a influir en las actitudes y el involucramiento en el otro.

Estas tres afirmaciones ponen en entredicho nuestras asunciones acerca de las características y determinantes de la participación política de los migrantes. El análisis del caso peruano contribuye al debate sobre cuestiones tales como: a) si la participación política de los migrantes (latinoamericanos) es menor que la media (Calderón, 2003), b) cómo la desconfianza en las élites políticas y la desafección hacia las instituciones afecta la participación, convencional y no convencional (Torcal y Montero, 2006), c) en qué medida las actividades cívicas y políticas transnacionales absorben energías y recursos que de otro modo utilizarían los migrantes en su país adoptivo (y viceversa), o si por el contrario, las lecciones aprendidas y las habilidades adquiridas (localmente y) a través de la actividad transnacional crean un círculo virtuoso de compromiso cívico y político a través de las fronteras (Ramakrishnan y Bloemraad, 2008).

El estudio de caso peruano ofrece tanto similitudes como particularidades en comparación con otros grupos de latinoamericanos a los que se ha prestado más atención en Europa y Norteamérica. Todos tienen en común el compartir una lengua y unos rasgos culturales con los españoles. Sin embargo, los peruanos se establecieron en España una o dos décadas antes que otros grupos como los ecuatorianos, colombianos y bolivianos, o incluso que otros migrantes de Europa del Este. A resultas de esto, la mayoría de peruanos tiene o está en proceso de adquirir la nacionalidad española (de hecho, de convertirse en binacionales de Perú y España), a la vez que han protagonizado intensos procesos de reagrupación familiar por más de dos décadas. Consecuentemente, y aunque aquí no se desarrolle estrictamente este tipo de análisis, el caso peruano permite medir el impacto de la binacionalidad, la migración familiar en cadena y el tiempo de residencia en el extranjero en sus actitudes y comportamiento político. Otro aspecto a resaltar es que en torno a un tercio de los peruanos residentes en España tiene estudios superiores¹, lo cual se ha asociado con porcentajes de participación política más altos (Bevelander y Pendakur, 2009). Si a esto se añade que el voto en elecciones presidenciales de los peruanos residentes en el Perú y en el exterior ha sido obligatorio desde la Constitución de 1979, el resultado es que muchos peruanos en España cuentan con un largo historial de participación electoral, que incluye los sufragios vividos en Perú y a los que se ha estado llamando desde España. Además los peruanos que adquieren la nacionalidad española

¹ Esta afirmación se apoya en los datos sobre grado de instrucción, extraídos del Censo de electores peruanos en España, de octubre de 2010 (disponible en la web de ONPE), y en los hallazgos de mis propios estudios previos, incluyendo el análisis de los datos sociodemográficos de las personas encuestadas en 2006 y 2011.

han estado ejerciendo el derecho a voto en elecciones españolas. Por último mencionar que, según diversos estudios realizados, sus niveles de asociacionismo y otras formas de participación política no parecen diferir de la población española general, aunque resultan más altos entre los peruanos que en otros grupos de migrantes (Morales *et al.*, 2009; Aparicio y Tornos, 2010). Todos estos factores resultan importantes para comprender el grado y orientación de la participación política de los peruanos en España, en comparación con otros grupos.

El resto del artículo intenta añadir diferentes elementos al debate en curso sobre los determinantes y características de la participación política de los migrantes desde una doble perspectiva, como ciudadanos binacionales y como activos sujetos políticos transnacionales. Primero ofrezco una revisión de la literatura científica sobre este tema. Seguidamente se contextualiza el estudio. Por último, presento las expresiones políticas electorales y no electorales que protagonizaron los peruanos en torno a dos procesos electorales simultáneos, con el objeto de analizar su base y las posibles interacciones.

Sobre las características y determinantes de la participación política de los migrantes

Por lo general, los estudios sobre la participación cívica y política de los migrantes les confieren una imagen de bajo compromiso tanto con los asuntos del país de origen como del de acomodación. Muchos de estos trabajos coinciden en señalar que la baja participación se atribuye a dos factores principales: a) la cultura política de los migrantes, b) la estructura de oportunidades políticas.

La literatura sobre la estructura de oportunidades políticas (POS, por sus siglas en inglés) enfatiza que las estructuras institucionales y los modelos culturales de un sistema de gobierno dado facilitan la acción colectiva así como el activismo cívico y político individual. Paralelamente, estos factores se ven influidos por estructuras políticas desigualadoras específicas de cada país y por el contexto internacional (Kriesi, 2004). Desarrollos ulteriores de este modelo reclaman que la estructura de oportunidades se compone de facilidades legales y organizacionales que ofrece el poder legítimo, no sólo a escala del estado-nación, sino también transnacionalmente (Østergaard-Nielsen, 2003).

Más aún, en el estudio reciente de las POS los investigadores incorporan recursos no institucionales como las redes sociales, así como las nuevas infraestructuras y tecnologías. La generalización de las tecnologías de la información para informarse y a la vez hacer que

la opinión de uno llegue, por ejemplo en las quejas y campañas a favor o en contra, ha motivado el surgimiento del término “netizens” (Brettell, 2008). En razón de su exclusión de los canales políticos locales y convencionales, su dispersión a lo largo de diversos países y continentes, y la gran distancia que les separa a menudo de los centros de poder, los migrantes tienden a movilizarse a través del ciberespacio.

No obstante este enriquecimiento en la visión de las POS, muchos estudios han sobre-enfatizado el papel de las trabas que los migrantes sufren y coartan sus posibilidades de acción cívica y política. La mayor parte de los trabajos sobre esta temática intentan explicar lo que consideran un bajo nivel de participación convencional e incluso no convencional² por la falta de derechos de ciudadanía y habilidades culturales (Ramakrishnan y Bloemraad, 2008; Lafleur y Calderón, 2011). En este contexto que se presenta tan desfavorable, la movilización de la población de origen migrante va a requerir adentrarse en un proceso de aprendizaje por el que las organizaciones gubernamentales y las ongs locales e internacionales les transfieran conocimientos y recursos adicionales.

En contra de esta visión, otros investigadores han reaccionado con argumentos tales como que son más las dificultades que se experimentan que las oportunidades que se disfrutan lo que mueve a la gente, y que junto a los llamados factores estructurales hay que contar igualmente con la importancia de la socialización política previa de los migrantes, sus bagajes, experiencias y valores (Però, 2008; Bermúdez, 2010). Consecuentemente, se observa que su potencial para el involucramiento político se subestima a causa de perspectivas demasiado estructuralistas o por el uso de mediciones poco sensibles al perfil de cultura política de los migrantes. En este sentido se ha argumentado que, aunque la participación de ciertos grupos parezca baja, ésta puede estar canalizada de manera diferente y, por lo tanto, resulta necesario hablar con las personas indicadas y mirar en los lugares adecuados.

Académicos de las migraciones como Levit y Glick-Schiller (2004) nos han invitado a observar las vidas de los migrantes mediante lentes transnacionales. En la última década

2 Con el término “participación convencional” se aglutina aquí a las prácticas políticas que son formalmente reconocidas y promovidas por los poderes políticos, y en consecuencia, se las considera legítimas. El voto es la expresión máxima de la participación política legítima entre los miembros de una comunidad política; otras prácticas son la participación en concejos y foros consultivos, así como la membresía en partidos, sindicatos y otras organizaciones registradas. En sentido inverso, las formas ilegítimas de participación, aglutinadas bajo el término “participación no convencional”, responden a prácticas que los poderes políticos no promueven y no suelen desear, y que no se conducen a través de los canales oficiales, con lo que confrontan los modelos ideales de participación que el orden político establece.

muchos estudios han demostrado que la participación política de los migrantes y los no migrantes puede y suele orientarse hacia diferentes niveles geográficos y escalas (Østergaard-Nielsen, 2003; Levitt, 2001). A pesar de que algunos autores como Huntington (2004) ven en la orientación hacia el país de origen un lastre en la integración política de los migrantes en el nuevo país de incorporación, muchos otros estudios, entre ellos los de Portes et al. (2009), revelan que la participación multinivel no tiene por qué llevar a conflictos entre identidades y lealtades, de modo similar a lo que ocurre en la población general.

La investigación clásica sobre las identidades ha probado su carácter flexible y adaptativo (Moerman, 1965). El contexto y el objeto de la acción (la situación) determinan el tipo de identidad que se adjudica uno mismo o le adjudican otros. Por consiguiente, en algunas situaciones resulta más útil colgarse una etiqueta y en otras una diferente, incluso si en algún punto parece contradictorio. A las diferentes identidades se les asocian asimismo diferentes estatus. Según García Bedolla (2005), el estigma asociado a los identificados como "latinos" en los Estados Unidos influye en el nivel de apego de éstos a su grupo así como al sistema político en total. No obstante, no todos los miembros de un grupo responden de igual manera a los estigmas ni todos se encuentran con los mismos recursos y oportunidades políticas.

De hecho, el grado de estigma que afecta a los migrantes y minorías no es el único factor que determina su nivel y orientación de participación política. El clima político también activa algunas actitudes y da forma a algunas ideologías que emergen en contextos específicos. Por un lado, se pone en funcionamiento el mecanismo de adaptación que contribuye a adecuar mejor los juicios y expectativas de la gente con las condiciones del entorno. Por otro lado, y contrariamente, tienen lugar procesos de resistencia, aprendizaje y reinterpretación del medio político en un ambiente cambiante (Ginieniewicz, 2008). Estas actitudes se materializan en comportamiento político cuando surge la oportunidad.

Las oportunidades pueden ser considerables para algunos grupos, ya que no todos los ciudadanos de origen migrante sufren una devaluación de sus derechos. En paralelo al aumento del número de ciudadanos binacionales y ciudadanías pan-nacionales, también se multiplican las posibilidades de participar transnacionalmente en política convencional. En un trabajo anterior (Escrivá, 2008), ilustro cómo, junto con otros conciudadanos, los peruanos nacionalizados españoles fueron convocados en un mismo año al menos seis veces para votar en elecciones locales, regionales, nacionales, supranacionales y en una consulta. El estudio muestra que las migraciones y las democracias inclusivas ofrecen

oportunidades a los nuevos residentes, beneficiando a las sociedades emisoras y receptoras por igual.

Irónicamente, el estudio anterior observa que la participación convencional fomentada a través de múltiples llamamientos a votar puede conducir al aburrimiento y a sentirse manipulados por políticos que sólo se interesan por la gente para obtener su apoyo y legitimación. Así pues, un exceso de canales formales junto con una aguda desconfianza en la clase política resulta en el voto en blanco o nulo (Power y Garand, 2007), o en la búsqueda de formas no institucionalizadas de participación. Aunque estas últimas se utilizan también como apoyo a la política oficial, por lo habitual persiguen contraatacarla individual o colectivamente mediante manifestaciones, concentraciones, representaciones, boicots, demandas de cambio, justicia o defensa de derechos, utilizando medios físicos o electrónicos (Hochschild y Mollenkopf, 2009).

Muchos peruanos en España hicieron uso de estos canales políticos convencionales e informales en el periodo electoral que abarcó la primavera de 2011, para expresar principalmente el desencanto con la política de partidos y la aversión a ciertos líderes y prácticas políticas, tal y como se muestra a continuación.

Metodología y fuentes

Las cuestiones aquí planteadas se han hecho evidentes a lo largo de mi estudio sobre el caso peruano, llevado a cabo en España en la última década y consistente en una combinación de métodos y técnicas. La metodología principal utilizada ha sido la cualitativa, incluyendo la realización de entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales registradas en notas de campo, la observación participante y el análisis de material audiovisual. Tanto en el primer seguimiento sistemático de las elecciones peruanas en España en 2006 como en el seguimiento de 2011, el propósito ha sido incluir igualmente las opiniones de los peruanos que votaron y la de quienes no votaron, así como dar explicaciones detalladas y fundamentadas de los motivos y formas de participación política complementaria y alternativa. Habida cuenta de la fuerte concentración de los peruanos en las grandes áreas metropolitanas de España y la tendencia de estos a establecer en ellas sus organizaciones, las entrevistas se han desarrollado principalmente en Madrid y Barcelona. En ambas ciudades se entrevistó a una decena de personas con un guión de temas abierto, pero el número de conversaciones informales mantenidas ha podido llegar al centenar a lo largo del tiempo. Además de peruanos sin ninguna vinculación a partido u órgano político, se entrevistó y conversó con

representantes peruanos de partidos, sindicatos y asociaciones, orientadas hacia el Perú y/o hacia España. Asimismo, la revisión bibliográfica y documental ha ayudado a contextualizar estos procesos y a ofrecer información sobre el papel relevante de otros actores en juego: individuos y colectivos, instituciones, discursos mediáticos. Esta tarea se benefició enormemente del uso de Internet donde, a lo largo del tiempo, se ha podido seguir discusiones, noticias y campañas emitidas por cualquiera en cualquier momento.

Gracias al esfuerzo realizado por un importante número de colaboradores voluntarios, el estudio cualitativo y longitudinal se ha enriquecido adicionalmente con la aplicación de dos encuestas estadísticamente representativas a los peruanos que votaron en España en las elecciones presidenciales de 2006 y 2011. El cuestionario, diseñado y aplicado en 2006, fue revisado y modificado en una pequeña parte para 2011, como por ejemplo añadiendo cuestiones sobre los principales problemas percibidos en cada país y sobre el retorno. El diseño muestral realizado por la unidad estadística de la Universidad de Huelva sobre la base de los censos electorales y la reducción de costes sugirió concentrar las entrevistas en las ciudades de Madrid y Barcelona, donde se contabiliza el 80% del potencial electorado. Por consiguiente, la mayoría de entrevistas se llevaron a cabo en estas dos localizaciones, proporcionalmente distribuidas según el peso de cada ciudad en el conjunto, aunque unas pocas entrevistas pertenecen a Valencia y Sevilla. Cada encuesta recoge las respuestas de una muestra de más de 400 informantes, dentro de unos niveles de confianza del 5% con un error=0,05, todos mayores de edad, entre hombres y mujeres a partes iguales. Los cuestionarios se administraron personalmente a la salida de los colegios electorales, donde todos los asistentes tuvieron la misma posibilidad de ser entrevistados.

El contexto de las elecciones peruanas y españolas

Las elecciones a la presidencia y parlamento del Perú tuvieron lugar entre abril y junio de 2011. Estas elecciones se convocan cada cinco años. Debido a un sistema electoral basado en mayorías significativas (al menos la mitad más uno para ganar en primera instancia) que conduce a menudo a una segunda vuelta con los dos candidatos presidenciales más votados, ese año el *suspense* electoral ocupó toda la primavera. Los peruanos en el exterior están obligados a votar desde la constitución de 1979 que, por primera, vez estableció el derecho (y la obligación) de votar para todos, hombres y mujeres, instruidos y analfabetos, residentes dentro y fuera del territorio nacional. Empero, desde 2011 se ha eliminado la obligación de sufragio para los peruanos en el exterior, en respuesta a las quejas de muchos no-votantes que habían sido sancionados por incumplimiento.

La migración internacional de peruanos se ha incrementado sustancialmente desde finales de la década de los ochenta y aunque en sus inicios se dirigía fundamentalmente a países americanos, alcanzó con fuerza Europa, sobre todo España e Italia, Japón e incluso Australia en la década de los años noventa. Los peruanos en España llegaron a ser la segunda comunidad electoral más numerosa en el exterior en las elecciones de 2011 (123 mil), sólo por detrás de la comunidad de electores peruanos en los Estados Unidos (240 mil).

La cuantiosa migración peruana a España resultó ya evidente durante las elecciones presidenciales de 1995, aunque en aquella ocasión el presidente en funciones, Alberto Fujimori, consiguió la mayoría en la primera vuelta y no fue necesario convocar una segunda. En las convocatorias de los años 2000 y 2001 se visibilizó una aún mayor participación electoral peruana. Y finalmente, en las elecciones de 2006 los colegios electorales de Madrid y Barcelona colapsaron ante el gran número de votantes congregados (Escrivá et al., 2010). Según se desprende de la tabla 1, entre las elecciones de 2006 y las últimas de 2011 el electorado se duplicó.

Todos los peruanos de 18 o más años de edad que están registrados en un consulado forman el electorado. No se requiere un registro electoral especial y por eso se estima que la mayoría de peruanos que muestran prueba de residencia en España es convocada a votar en elecciones presidenciales y al parlamento, así como a otras consultas.

Tabla 1. Electores peruanos en España. Elecciones a la presidencia del Perú, 2006-2011

	2006	2011
Electorado	70.852	123.931
Votantes	67,7% (47.942)	57,6% (71.443)
Candidatos más votados en la primera vuelta	1º Flores 2º García 3º Humala	1º PPK 2º Keiko 3º Castañeda 4º Toledo 5º Humala

Fuente: ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú)

Las elecciones peruanas de 2011 han sido el reflejo de un país polarizado, que se mantiene dividido entre el crecimiento de las ciudades costeras y el empobrecimiento de los pueblos del interior y las poblaciones indígenas. Los medios de comunicación expandieron la imagen, que una buena parte de los peruanos de clase media comparte, acerca de la contienda electoral como una batalla entre candidatos confiables y los considerados anti-sistema. El ambiente estuvo incluso más caldeado en la segunda vuelta, celebrada en el mes de junio, porque para esa votación se propagó la imagen de un duelo entre dos

representantes de la categoría de los anti-sistema. Entonces el debate se centró en si apoyar a alguien ya conocido o a una nueva figura política que podría llevar al país en un giro hacia la izquierda (Alcántara, 2011).

“La polarización de los electores peruanos es muy visible no sólo en los blogs sino también en el día a día, en las calles, mercados, centros de estudio, oficinas, incluso al interior de las familias, y obviamente es más fuerte aún en las redes sociales, en donde parece que casi todos expresan sus preferencias, animan a votar por su candidato y abiertamente hostilizan a quienes manifiestan que votarán por el otro”³.

Las elecciones regionales y locales españolas se celebraron en mayo de 2011. Con respecto al electorado, hubo dos novedades. En primer lugar, fue la primera vez que los residentes extranjeros, cuyos países hubieran firmado un tratado bilateral con España y cumplieran una serie de condiciones, pudieron votar. Entre quienes disfrutaron de la posibilidad de votar se encuentran los peruanos. De hecho, a pesar de que apenas unos 6.000 peruanos se registraron para participar en las elecciones locales (de unos 50.000 que cumplían los requisitos de mayoría de edad y más de 5 años de residencia en España), otros muchos pudieron participar sin necesidad de registro aparte, gracias a su doble nacionalidad. Cabe decir al respecto que, según los testimonios y observaciones recogidas en el estudio y en sintonía en parte con lo que señalan otros autores (Moya y Viñas, 2012), los gobiernos y partidos políticos locales se esmeraron poco en facilitar el registro y en atraer al nuevo electorado, entendemos que por diferentes consideraciones sobrevenidas o estratégicas, tales como la falta de recursos para desarrollar campañas específicas, la escasa capacitación de los funcionarios de los ayuntamientos, o la percepción de tratarse de un electorado demasiado volátil por los posibles cambios de residencia dentro o hacia fuera de España. En segundo lugar, conforme a la información recabada en los foros y noticias, empeoraron las facilidades para votar en las elecciones regionales desde el exterior, de modo que muchos españoles residentes principalmente en países europeos y americanos no pudieron hacer efectivo este derecho. La delicada situación política en España afectada por la crisis económica podría haber influido en una baja participación. Sin embargo, muchos grupos, especialmente de jóvenes, se concentraron en las plazas centrales de España y otros lugares emblemáticos en Europa y América.

3 <http://es.globalvoicesonline.org/2011/05/29/peru-elecciones-2011-candidatos-empatados-peruanos-divididos/>

Tabla 2. Peruanos votando en elecciones españolas, 2006-2011

	2006	2011
Peruanos binacionales	26,5%	42%
Peruanos que han votado en elecciones españolas (del total de encuestados)	13%	23%
Total votantes	47.942	71.443
Total electores encuestados	418	497

Fuente: encuestas aplicadas en 2006 y 2011

Las concentraciones y manifestaciones se hicieron eco del malestar que la sociedad española estaba experimentando y su frustración con relación a la política y a la capacidad de los políticos para resolver los problemas reales de la gente. El denominado Movimiento 15M (15 de Mayo) surgió en España llamando a representar a una creciente categoría de ciudadanos: los desempleados, los desahuciados, los inmigrantes, las mujeres que tienen que abandonar su carrera para cuidar de los familiares dependientes, los pensionistas y trabajadores con ingresos bajos, y en definitiva por todo aquel imposibilitado de llevar una vida decente; o simplemente atrayendo a personas críticas respecto de los regímenes neoliberales y orientados al mercado que avanzan en Europa. El movimiento tuvo su momento más álgido y mayor visibilidad en las semanas anterior y posterior a la celebración de las elecciones españolas, coincidiendo con la campaña electoral peruana para la segunda vuelta. Después del abandono de las plazas en el mes de junio, en nombre del 15M, se continuaron –hasta la actualidad– muchas otras acciones a escala nacional e internacional. Se ha conseguido atraer a un número de conciudadanos de origen migrante, así como encontrar un espacio para practicar “voz” y fraternidad a favor de “otros indignados”.

La expresión política del desencanto y la aversión. El comportamiento electoral de los peruanos en España

Al contrario de lo que sucede con otros grupos de latinoamericanos que han sido más estudiados⁴, la mayoría de peruanos residentes en el exterior vota en las elecciones presidenciales y parlamentarias de su país de origen. En la tabla 2 se puede observar que los peruanos en España, incluidos automáticamente en el censo electoral de su país, tienden a votar mayoritariamente y también tienden a votar en las elecciones españolas cuando adquieren el derecho. La alta tasa de participación en elecciones peruanas se

4 A modo de una pequeña selección, sobre el caso mexicano ver Lafleur y Calderón (2011), Itzigsohn y Villacrés (2008) sobre los dominicanos, Boccagni (2011) sobre los ecuatorianos, y sobre los colombianos ver McIlwaine y Bermúdez (2011).

corresponde con una igualmente alta tasa de participación en elecciones generales españolas una vez adquirida la nacionalidad y, desde hace poco, también en elecciones locales después de residir legalmente en el país por más de cinco años.

El hecho de que el voto haya sido obligatorio en elecciones peruanas podría estar detrás de tan gran movilización; no obstante, no explicaría el comportamiento de alrededor de la mitad del electorado que, según nuestra encuesta, vota por voluntad propia en elecciones peruanas y españolas (ver tabla 3). Las motivaciones para emitir el voto por un determinado candidato desde el exterior o en elecciones locales se encuadran, según nos expresan los peruanos entrevistados sea sobre la base de un guión como frente a un cuestionario, en una combinación de funciones instrumentales y expresivas, no siendo adecuado reducirlas a una sola de ellas (en contraste con otros hallazgos, ver Boccagni, 2011 o Echeverría, 2011). En las elecciones celebradas durante la primavera de 2011 la participación estuvo motivada tanto por el deseo de sentirse parte de la nación –Perú o España, en cada caso–, como por la búsqueda de marcados objetivos políticos que especificaré al final de esta sección.

Tabla 3. Características de los votos de los electores peruanos en España, Elecciones a la presidencia del Perú, 2006-2011.

	2006	2011
Se siente obligado a votar	43%	32%
El principal motivo para la elección del candidato votado	46% por buscar un cambio	50% por buscar un cambio
Votos nulos o en blanco En la primera vuelta	24%	22%
Total votantes	47.942	71.443
Total electores encuestados	418	497

Fuente: encuestas aplicadas en 2006 y 2011

Si bien es cierto que muchos peruanos en España hicieron efectivo su derecho al sufragio en las últimas elecciones presidenciales peruanas, la participación en 2011 fue algo menor que en 2006, en concreto un 10% (ver tabla 1). Los datos cuantitativos nos precisan que este porcentaje se corresponde aproximadamente con el descenso del número de aquellos que se sienten obligados a votar en 2011 (tabla 3) ya que el gobierno peruano de Alan García anunció semanas antes de los comicios que se dispensaría por primera vez de la obligación del voto a los emigrantes. Empero, la eliminación de esta obligación no explica únicamente el descenso de la participación electoral de los peruanos en el exterior. Las conversaciones mantenidas con votantes y no votantes, así como la revisión de foros electrónicos me

indican que “no votar” fue una de las maneras como los peruanos manifestaron su desencanto así como aversión (enfado e insatisfacción) con la política peruana.

Como nuevo dato cuantificable de este desencanto e indignación, las respuestas a la encuesta presentadas en la tabla 4 muestran que más de la mitad de los votantes peruanos entrevistados no sigue la política peruana habitualmente. Entre las razones esgrimidas para no informarse se recogen, por un lado, la falta de interés, falta de tiempo, dedicación exclusiva al trabajo, dificultades para obtener información, incomprensión de la política. Estos y otros argumentos apuntados por los peruanos en privado confirman que el grado de vinculación con la política depende tanto de las oportunidades (tener el tiempo y los medios) como de las prioridades marcadas en la vida (en el caso de los migrantes, si se hayan inmersos en un proyecto laboral intenso y a corto plazo, o si se tienen fuertes obligaciones de cuidado de familiares).

Por otro lado, muchas respuestas tendieron a justificar la baja atención a la política peruana por las siguientes razones: estar decepcionado, sin motivación, pensar que no hay solución y desconfianza absoluta. Algunas referencias más directas a los políticos subrayaron que sólo nos quieren para votarles y luego nada, están corruptos, se comportan mal, no cumplen lo que prometen. Por último y no menos interesante, un motivo añadido para no seguir la política peruana después de los periodos electorales fue que “nunca gana el candidato de mi elección”, lo cual nos remite al hecho de que, tanto en 2006 como en 2011, los candidatos más votados en primera vuelta por los peruanos en el exterior no pasaron si quiera a la segunda vuelta⁵. Este dato refleja una división entre las preferencias electorales de los migrantes y las de la mayoría de la población del país de origen (Escrivá et al., 2010).

Sorprendentemente, o quizás no tan tanto, los mismos argumentos se utilizan para justificar la falta de seguimiento habitual de la política española o la abstención en elecciones españolas, tal y como se desprende del seguimiento de foros y entrevistas en profundidad. El desencanto y la aversión registrados en la primavera de 2011 explican en buena medida la abstención de los peruanos, tanto en calidad de residentes extranjeros como de nacionalizados españoles, en las elecciones municipales. Como botón de muestra, los datos presentados en las tablas 4 y 5 reflejan que muchos peruanos son pesimistas acerca del futuro de España. Atribuyen el desempleo, la bancarrota y la deuda a la corrupción y mala gestión de los recursos públicos. Si bien todavía en 2011 dicen confiar

5 Como argumentaremos aquí la baja “eficacia” y confianza en el sistema político, peruano o español, estarían detrás de la falta de o desgana en la participación política convencional.

más en los políticos españoles que en los peruanos, este nivel de confianza desciende con el tiempo de residencia en España. Por consiguiente, la similitud en las actitudes hacia la política de partidos, española y peruana, sugiere una tendencia a la convergencia, en ocasiones explicitada por los propios entrevistados, que vendría dada por procesos de transmisión de ideas e intercambio en las percepciones.

Tabla 4. Actitudes políticas de los electores peruanos en España, 2011.

	Con relación al Perú	Con relación a España
Grado de seguimiento de la política	38% Mucho o bastante 62% Poco o nada	52% Mucho o bastante 48% Poco o nada
Grado de confianza en los políticos	8% Mucho o bastante 91% Poco o nada	41% Mucho o bastante 57% Poco o nada
Los problemas principales del país	Corrupción, mala gestión Desempleo Inseguridad	Desempleo Violencia contra las mujeres Corrupción, mala gestión
TOTAL encuestados	497	497

Fuente: encuesta aplicada en 2011

Existen, por supuesto, otros factores a tener en cuenta para entender la abstención electoral incluso cuando no hay barreras legales o administrativas. Tal y como otros estudios han señalado (Schildkraut, 2005), el tiempo de residencia en el nuevo país, el nivel de manejo de los códigos lingüísticos y culturales así como los sentimientos de inclusión o exclusión a causa, entre otros, de la discriminación son aspectos que también se han revelado en nuestro estudio como inhibidores de la participación en las elecciones locales. Habida cuenta del relativamente poco tiempo con el que los peruanos que entran legalmente en el país pueden adquirir el derecho a voto en España, en algunos casos los entrevistados argumentaron no sentirse preparados ni suficientemente informados para emitir un voto responsable. En otros casos, especialmente en Cataluña, algunos peruanos señalaron que las diferencias de lenguaje y significados conllevan mayor complejidad a su capacidad para evaluar pronto el medio político. Incluso cuando ni el tiempo ni los códigos son un obstáculo, otros peruanos refirieron a cómo la discriminación social que experimentan les aparta de la política local.

Estos factores resultan asimismo influyentes en la atención y la participación en la política convencional del país de origen. A lo largo de los años de seguimiento de la actividad política de los peruanos en España, se ha constatado que ésta decae en una parte de los peruanos más veteranos, cuantificable al menos ante la observación de que las mesas electorales que quedaron vacías tanto en 2006 como en 2011 estaban destinadas a los registrados desde más años atrás en los correspondientes consulados. Pareciera que, para algunos peruanos, cuanto más tiempo en España, menos interés y/o habilidad para vincularse con la política peruana, probablemente como consecuencia de su interés por la

asimilación al medio mayoritario en paralelo a su intento de ruptura con determinados aspectos del país de origen. No obstante, cabría preguntarse por qué unos individuos se distancian y otros –incluso de su misma familia– no lo hacen. La tesis de García Bedolla (2005) sobre las diferentes estrategias que adopta la gente en repuesta al estigma puede ilustrarnos. Según se ha observado, algunos individuos intentan borrar sus vínculos con la sociedad peruana a fin de ser mejor aceptados y valorados en España. Comentarios tales como “es una vergüenza estar parados ahí en fila durante horas” o “no quiero verme mezclada con esos espectáculos ridículos y siempre mal organizados” en referencia al día de las elecciones, nos remiten a complejos de superioridad respecto al etnogrupo/inferioridad respecto a la sociedad mayoritaria que inhiben la participación. Otros individuos combaten el estigma dentro de su propio grupo étnico, construyendo un capital social que les ayuda a reforzar su autoestima y les protege de la adversidad.

Tabla 5. Actitudes y comportamientos socio-políticos de los electores peruanos en España, 2006-2011

	2006	2011
Grado de optimismo - Con relación a Perú - Con relación a España	60% optimista 70% optimista	85% optimista 50% optimista
Membresía en organizaciones con fines políticos o sociales - En Perú - En España	25% 16%	19% 11%
Proyecto migratorio a corto plazo		27% regresar al Perú 9% marcharse a otro país 50% quedarse en España
Total votantes	47.942	71.443
Total electores encuestados	418	497

Fuente: encuestas aplicadas en 2006 y 2011

Volviendo ahora a las motivaciones instrumentales para aquellos que hicieron efectivo el voto, hay que señalar tres situaciones. En primer lugar, algunos peruanos entrevistados aseguraron haber votado al candidato considerado menos malo. No estando totalmente convencidos por ninguna opción, emiten un voto motivados por el deseo de provocar un cambio (ver el porcentaje concreto registrado en tabla 3) hacia: una mujer en la presidencia, alguien de orígenes humildes o indígenas, un “outsider”⁶, un giro a la derecha, a la izquierda... En segundo lugar, otros peruanos contaron haber votado buscando la derrota de candidatos específicos que rememoran los problemas endémicos

6 Desde 1990 la presidencia del Perú ha sido ocupada por los llamados “outsiders” de la política, con la excepción del segundo mandato de Alan García, de 2006 a 2011. El término designa aquí a los individuos que se postulan a altos cargos de gobierno no teniendo experiencia política de partido o apoyo del aparato político.

del Perú: a) los militares al poder, b) la corrupción generalizada, c) la perpetuación de las élites tradicionales. En palabras de nuestros entrevistados, el cambio tanto en las elecciones de 2006 (Escrivá et al., 2010) como de 2011 persigue la elección de líderes políticos honestos que gobiernen pensando en el bien de todos y no en el suyo propio y el de sus amigos. En tercer pero no menos importante lugar, muchos otros peruanos con esperanzas menos reformistas ante la ausencia de garantías de que todas estas condiciones problemáticas puedan cambiar, votaron en las elecciones de 2011 desde España al candidato que aparentemente mejor aseguraría una continuidad en el camino de crecimiento económico del Perú experimentado en la última década.

Un modo adicional de expresar formalmente el desencanto y la aversión es el voto en blanco y nulo. Este tipo de voto ha sido siempre muy numeroso en las elecciones peruanas a causa de la obligatoriedad –efectiva o supuesta– del sufragio (ver porcentajes en tabla 3) (Hirczy, 1994). El voto en blanco y nulo también puede responder a una falta de interés, indecisión o desinformación, habida cuenta de la distancia física y a menudo también mental que separa a los peruanos de su país según las razones presentadas más arriba. Con todo, los testimonios recogidos en nuestro estudio destacan el carácter instrumental de este voto, que intenta castigar al sistema o al menos colocar la atención pública en el bajo nivel de eficacia política⁷ y de confianza de los ya experimentados votantes en los políticos. Más concretamente, el voto en blanco o nulo viene a llamar la atención, de manera destacada en las últimas elecciones, sobre el total desacuerdo del votante con todos los partidos y candidatos que aparecen en las listas (Power y Garand, 2007)⁸.

Otras expresiones políticas de malestar

La protesta

En ocasiones, los bajos niveles de confianza en los candidatos electorales y en la clase política en general, en vez de desmovilizar, impulsan la participación política no convencional (Nilson y Nilson, 1980). Este es el caso de las protestas que tuvieron lugar en la primavera de 2011 acompañando la convocatoria de elecciones a los gobiernos del Perú

7 De acuerdo con Anduiza y San Martín (2011) distinguimos entre eficacia política interna y externa. La eficacia interna es la creencia de que uno puede entender la política y por ende participar en ella. La eficacia externa es la creencia de que uno es efectivo, consigue su propósito cuando participa en política, por ejemplo que el gobierno responderá a sus demandas. Esta segundo tipo de creencia exige tener fe en el sistema político.

8 "If protest is really what is driving blank and spoiled ballots, then invalid voting should logically be found alongside other manifestations of anti-system sentiment, e.g., revolutionary activity or political violence" (ibid, p.434).

y de España. Según se pudo comprobar, las protestas que protagonizaron los peruanos se llevaron a cabo a título individual o colectivo, y en persona o virtualmente, siendo más habitual la participación en acciones anónimas. Muchos peruanos en el Perú y en el exterior expresaron su opinión y sus quejas a través de Internet, directamente a sus familiares y amigos, o a través de foros públicos usando nombres ficticios (ver nota 3). Estos comentarios pudieron surtir el efecto de influir a otros en la misma o diferente dirección. Entre los cientos de mensajes e informaciones que abarrotaron Internet durante este periodo, se recogen opiniones de jóvenes y mayores, hombres y mujeres, empleados y desempleados en España, que reaccionan a las proclamas de los candidatos, cuestionan su capacidad e intenciones, se preguntan sobre la transparencia del proceso y piden que se tenga más en cuenta la perspectiva de los migrantes, a tenor de su importante contribución al país, como muchos argumentan.

Las formas de protesta colectiva se asemejaron a las aplicadas anteriormente contra los poderes políticos y económicos peruanos y extranjeros, tales como concentraciones y manifestaciones por el derrocamiento del régimen fujimorista, contra las infracciones de las compañías mineras, en apoyo a las poblaciones indígenas. En esta ocasión la movilización incluyó actuaciones específicas, al menos en las ciudades de Madrid y Barcelona, consistentes en el acto simbólico del lavado de la bandera peruana y en la representación teatral de los crímenes y ofensas imputados a los candidatos en las elecciones.

A pesar de que estas acciones no aglutinaron tantos compatriotas como los eventos lúdico-políticos organizados por determinados partidos o grupos de apoyo, no debiera subestimarse su impacto en el electorado y en la opinión pública en general. Su carácter minoritario no fue óbice para conseguir una gran visibilidad, debido a las características de las propias acciones y a su difusión mediante Internet y otros medios de comunicación más tradicionales. Cabe apuntar que alrededor del 70% de los encuestados durante las elecciones de 2011 declaró haber consultado la red y otros materiales audiovisuales en busca de información sobre los candidatos y las elecciones antes de ir a votar. Estas informaciones procedían no sólo del Perú, sino también, en gran cantidad, de fuentes más cercanas, tales como de peruanos residiendo en el exterior.

La participación de los peruanos en las protestas acaecidas en la primavera de 2011 no se limitó a las relacionadas con la política peruana, sino que llegó a simultanearse y hasta entremezclarse con las dirigidas contra los gobiernos españoles regionales y central, considerados corruptos y antisociales por haber comenzado a reducir drásticamente las

provisiones públicas y los derechos sociales y económicos de los ciudadanos desde 2010. Algunos de nuestros entrevistados peruanos reconocieron haber tomado parte en las concentraciones y manifestaciones del 15M entre los meses de mayo y junio paralelamente a su participación en protestas en contra o en apoyo a una opción política específica dentro de la política peruana. Entre estos dobles activistas había peruanos con y sin pasaporte español.

Si bien estudios como el de González Ferrer (2011) asumen que sólo los ciudadanos de origen extranjero naturalizados, una vez prevén quedarse definitivamente y se sienten totalmente parte del nuevo país, participarán políticamente al mismo nivel que los autóctonos, en nuestro estudio no se encontraron evidencias de esto. Por el contrario, la participación de los peruanos tanto en elecciones como en el movimiento de los indignados, por ejemplo, resultó consistente con una orientación política ya marcada previamente, así como con un bagaje y experiencia en la política peruana. En consecuencia, comparto más con Fennema y Tillie (2001) la idea de que un grupo étnico, cuanto más involucrado está en los asuntos de su comunidad, más llega a participar en la política local general.

Las campañas de denuncia

Una forma más organizada y dirigida de protesta durante el periodo en estudio consistió en las campañas contra determinados casos. Como ya se señaló, la contienda electoral peruana, especialmente en una segunda vuelta que se prolongó de abril a junio de 2011, alcanzó un elevado nivel de confrontación. Los grupos pro y anti Fujimori trabajaron duro para convencer con argumentos y ganar suficiente apoyo en pos de la derrota del otro candidato. La campaña más sonada fue la de “No a Keiko”, que se basó en la idea de que la hija del expresidente Alberto Fujimori, Keiko, le liberaría inmediatamente de la prisión en la que está confinado si ganaba la presidencia. Asimismo se conjeturó que, dado que ella había desempeñado funciones de primera dama durante el segundo mandato de su padre y por consiguiente tuvo que conocer sus atrocidades, su política no podría ser otra que la del continuismo con la corrupción, el clientelismo y la violación o restricción de derechos.

Aparte de las acusaciones cruzadas entre miembros de uno y otro partido, individuos sin afiliación política manifiesta se las arreglaron local y transnacionalmente para difundir mensajes que activaran la conciencia de los electores. Se colgó en *You Tube* un documental con testimonios de parientes de víctimas de los asesinatos cometidos por la policía y las

fuerzas armadas peruanas durante el mandato de Fujimori padre en la década de los años noventa. Figuras prominentes como la del escritor peruano-español Vargas Llosa hablaron también contra la elección de Keiko, advirtiendo que el régimen (antidemocrático) de Fujimori nunca debería volver. A pesar de las serias dudas albergadas sobre los beneficios de elegir al otro candidato, Ollanta Humala, fue imperativo el deseo de no ver restituido el régimen fujimorista.



En España varios grupos *ad-hoc* de personas se sumaron a la campaña de denuncia en diversas ciudades. Estos actuaron en coordinación con otros colectivos en el Perú y de diferentes partes del mundo (Francia, Suiza, Italia, entre otros) a través de la plataforma "No a Keiko". Aunque miembros de las distintas asociaciones de peruanos en España pudieron tomar parte en esta acción coordinada, en realidad éstas quedaron en segundo lugar. El hecho de que muchos peruanos consideraran a las asociaciones como corruptas, interesadas y aliadas con los poderes políticos, redujo su potencial movilizador. Esta conclusión que se desprende de los testimonios recogidos durante las elecciones, y antes a raíz de la creación de las Federaciones de Entidades Peruanas en Madrid y Cataluña, coincide con los análisis de autores tales como Veredas (2004). En definitiva, las asociaciones como los partidos políticos logran levantar el desencanto y la aversión entre muchos migrantes peruanos.

Además de peruanos ubicados en diversos lugares del mundo, a la campaña "No a Keiko" se sumaron amigos y familiares españoles, así como defensores de los derechos humanos y activistas internacionales vinculados a organizaciones no gubernamentales. En España encontré que algunos de estos activistas (españoles y de otras nacionalidades) habían

participado anteriormente en campañas en defensa de la Amazonía y las poblaciones indígenas, o por la protección de los recursos naturales y la diversidad de los Andes. Esta trayectoria de colaboración entre peruanos y no peruanos residentes en el exterior había llegado poco antes a su cima en las protestas que siguieron a los sucesos de Bagua en la selva peruana⁹.

La salida

En tercer lugar, considero que el malestar fundamentado en el desencanto de los peruanos con el sistema político y económico se expresó durante el periodo de estudio en sus intenciones de quedarse o no permanecer por más tiempo en España. Tal y como se desprende del cruce de los datos de la tabla 5, el creciente pesimismo con relación a España y optimismo con relación a Perú (basado sobre todo en la percepción de escenarios económicos opuestos), motivó en algunos el deseo de regresar al Perú, de remigrar hacia terceros países en otros o, en general, al menos a plantearse dudas sobre si marcharse o permanecer. Más concretamente, se puede afirmar que la fuerza determinante de esta reconfiguración del proyecto migratorio ha sido el impacto de la crisis en España, ya que la correlación entre la voluntad de salir de nuevo de los peruanos y las peores perspectivas en España se mostró más robusta que la existente con las mejores perspectivas de Perú. Autores como Jones-Correa (2001) han corroborado la idea de que “los inmigrantes son aún más sensibles a los cambios en las políticas de los países receptores que a los cambios en las políticas de los países emisores”. Con todo, en las entrevistas realizadas entonces, los planes de retorno eran a menudo vagos, por lo que podrían no haberse efectivamente producido, o por el contrario, se han intensificado y concretado posteriormente, extendiéndose hacia otros peruanos no tan afectados en 2011, a causa de la continuación de la recesión.

Los planes de retorno y las incertidumbres abiertas a razón de la crisis en España habrían afectado indudablemente, entonces y ahora, el grado y forma de involucramiento de los peruanos en política. Se puede especular que mientras que una situación más estable en España conducirá, en principio, a una mayor participación política formal de los peruanos, la ausencia de perspectivas de retorno en especial entre los nacionalizados también puede activar la participación no institucionalizada en niveles semejantes a los de los nativos, al

9

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/896/2/11.%20A.%20Actualidad.%20La%20matanza%20de%20Bagua%20y%20los%20decretos%20ejecutivos%20E2%80%A6%20D.%20Hinojosa,%20R.%20Ricco,%20A.%20Toasa.pdf>

tener menos que perder. Por contraste, una estadía limitada en España conllevará: a) un menor nivel de participación cívica y política a escala local, y/o b) una mayor participación a escala transnacional, puesto que el individuo que espera retornar prioriza su intervención en el cambio político y la estabilidad económica en casa.

Conclusiones. ¿Y ahora qué?

A lo largo del artículo ha cobrado fuerza el argumento de que, si bien es cierto que la mayoría de migrantes (y no migrantes) no se involucra en actividades políticas asiduamente, las circunstancias pueden activar una participación y una conciencia política más intensa. Los periodos electorales son momentos en los que se llama a participar a los migrantes tanto local como transnacionalmente, pero si estos procesos se acompañan de un escenario social, económico y político revuelto, esta activación puede tomar un cariz más enérgico y trasgresor, comportando formas convencionales (no votar, votar en blanco, etc.) y no convencionales de denuncia y protesta (concentraciones, manifestaciones y otros actos).

Del análisis de los eventos ocurridos durante la primavera de 2011 en España se desprende que las elecciones peruanas y españolas en simultáneo movieron conciencias y condujeron a varios grados de actividad política entre muchos peruanos. Esta actividad estuvo alimentada por sentimientos de desencanto con la política formal y aversión hacia candidatos y partidos políticos específicos, así como a lo que algunas instituciones representan. Como se pudo comprobar, estos sentimientos se expresaron a veces de manera muy sutil, otras con determinación, y lo que es más, afectaron las diversas formas y direcciones que tomó la respuesta política de estos ciudadanos, tanto local como transnacionalmente.

La reacción política de los migrantes peruanos está influida por los contextos del país de origen y del de residencia, y por sus experiencias vitales. La estructura de oportunidades políticas, sin lugar a dudas, ha permitido hallar los recursos y el espacio para expresar apoyo o rechazo al *establishment* político. No obstante, de acuerdo con Però (2008) o más recientemente Bermúdez *et al.* (2013), la POS no es suficiente para explicar la movilización política de los peruanos; hay que considerar que sin la existencia de ciertas actitudes, unas bases ideológicas y una socialización política previa, no se pueden esperar determinados comportamientos, incluso cuando las circunstancias apremian.

La trayectoria participativa de los peruanos que migraron a España suele comenzar en los primeros años con una orientación al país de origen y a su comunidad local o translocal de co-étnicos, a través de las asociaciones y el voto a distancia. Con el tiempo continúa con acciones orientadas hacia el país receptor (ver diferencias en la vida asociativa registradas estadísticamente en la tabla 5). Ahora bien, demasiado a menudo se olvida que según nos comentan estos individuos formaban parte ya de la vida cívica y política del Perú y que al marcharse se mantienen con mayor o menor intensidad vinculados, trasladando de aquí a allá –y viceversa– medios e informaciones, las denominadas “remesas políticas” (Escrivá et al, 2010). A medio y largo plazo, los peruanos más comprometidos políticamente tienden a compartir de manera natural y aprovechar ambas orientaciones, construyendo alianzas e insertándose en redes que usan recursos localizados en cualquier extremo para cooperar con otros.

El papel que la doble nacionalidad juega en el comportamiento político de los peruanos no ha sido en este estudio tan evidente como otros autores defienden. Si bien para Morales y Morariu (2011) los análisis estadísticos señalan que el acceso a la nacionalidad del país de incorporación reduce la importancia de la participación transnacional en la integración política de los migrantes, el proceso aquí desde una perspectiva fundamentalmente cualitativa se revela más interactivo y dinámico. En la medida que el ámbito de lo político no se ha limitado a las formas convencionales de delegación y membresía, se puede observar que la visión y los aprendizajes desde distintos planos han resultado cruciales. En realidad, a pesar de que con frecuencia la integración política de los migrantes se describe como un proceso unidireccional de aprendizaje, por el que los recién llegados están obligados a adquirir los supuestos valores y normas superiores que dominan en la sociedad receptora, el contacto y difusión llegan a producirse en ambos sentidos, aunque no siempre se reconozca. Estudios históricos como el de Jensen y Coraza (2009) demuestran que la experiencia política de los argentinos y uruguayos exiliados en España en la década de los años setenta ayudó a organizarse y movilizar segmentos de la sociedad receptora en los momentos difíciles de la Transición hacia la restauración de la democracia.

La actual población nativa española también podría estar aprendiendo del *know-how* y sacando partido de los recursos transnacionales que los migrantes, incluidos los peruanos, poseen. La crisis que azota al sur de Europa resulta familiar para muchos latinoamericanos que vivieron un desastre similar en sus propias carnes diez, veinte o más años atrás. Entonces la desconfianza en la capacidad de la clase política y otros agentes económicos y sociales para revertir la situación, unido a algunos factores de atracción en el exterior,

Llevaron a la emigración y más tarde al ejercicio de la “voz” desde fuera. Algunos de estos rasgos son reconocibles en las cohortes que emigran ahora desde España y que, como las concentraciones en torno al 15M demuestran, también protestan desde sus nuevos países de estudio y trabajo. Junto a un malestar social que continúa manifestándose en las calles, habrá que estar especialmente atentos a lo que acontezca en comicios venideros, habida cuenta del desencanto con los arreglos políticos que, no por democráticos son menos impuestos, y las limitaciones con que se topan las actuales formas de insumisión y protesta.

Agradecimientos

Este estudio no hubiera sido posible sin la colaboración de muchos encuestadores voluntarios y la amable atención prestada por los peruanos que respondieron a nuestras preguntas, así como los que facilitaron información adicional y nuevos contactos. En todo el proceso que va entre los dos periodos electorales aquí analizados, fue esencial la infraestructura y el apoyo económico que la Universidad de Huelva ofreció a Ángeles Escrivá. Agradecer especialmente en Barcelona a los habituales Ursula, Bertha y Guillermo. Además, la encuesta de 2011 no hubiera podido llevarse a cabo con éxito sin la intensa cooperación en Madrid con Elisa Brey y Elisa Muñoz de la Universidad Complutense.

Foto de la protesta realizada por Elizabeth Maldonado Pinedo.

Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA, M. (2011). “Perú en las urnas: Humala hace historia en su segunda oportunidad”. En: *Análisis: Nombres Propios*. Madrid: Fundación Carolina.
- ANDUIZA, E. y SAN MARTÍN, J. (2011). “Political efficacy and confidence among migrants” en L. Morales y M. Giugni (eds) *Social capital, political participation and migration in Europe. Making multicultural democracy work?*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2010). *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- BERMÚDEZ, A. (2010). ‘The transnational political practices of Colombians in Spain and the United Kingdom: politics “here” and “there”’. En: *Ethnic and Racial Studies*. 33 (1), 75–91.
- ESCRIVÁ, A. Y MORAES, N. (2013) “La participación política de los migrantes latinoamericanos en Andalucía: oportunidades y limitaciones”. En: *Migraciones Internacionales*. Próximamente.
- BEVELANDER, P. y PENDAKUR, R. (2009). “Social capital and voting participation of immigrants and minorities in Canada”. En: *Ethnic and Racial Studies*. 32(8), 1406-1430.
- BIDERBOST, P. (2010). “La cultura política de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos en España. El desarrollo cívico como indicador de su integración política”. En: A. Ayuso y G. Pinyol (eds): *Inmigración latinoamericana en España. Estado de la investigación*. Barcelona: CIDOB.
- BOCCAGNI, P. (2011). “Reminiscences, patriotism, participation: approaching external voting in Ecuadorian immigration to Italy”. En: *International Migration*. 49(3), 76-98.
- BRETTELL, C. (2008). “Immigrants as netizens. Political mobilization in cyberspace”. En: D. Reed-Danahay y C. Brettell (eds) *Citizenship, Political Engagement, and Belonging. Immigrants in Europe and the United States*. New Brunswick: Rutgers University press.
- CALDERÓN, L. (2003). *Votar en la Distancia: la Extensión de los Derechos Políticos a Migrantes, Experiencias Comparadas*. México: Instituto Mora.
- ECHEVERRÍA, G. (2011). “Whose president are they voting for? Some evidence from the 2009 Ecuadorian migrants´ vote in Madrid”, paper presented at the Roma Conference on *Migrants and External Voting in the EU. New prospects and challenges for research and policy-making*. Academia Bélgica, 26-27 Mayo.

- ESCRIVÁ, ÁA. (2008). "Migración y procesos electorales: hacia una ciudadanía política transnacional". En: J. García y J. Lacomba (eds) *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- , SANTA CRUZ, U. y BERMÚDEZ, A. (2010). "Migration, gender, and politics. The 2006 Peruvian elections abroad". En: *Latin American Perspectives*. 37 (5), 106-20.
- FENNEMA, M. y TILLIE, J. (2001). "Civic communities, political participation and political trust of ethnic groups". En: *Connections*. 24, 26-41.
- GARCÍA BEDOLLA, L. (2005). *Fluid Borders. Latino power, identity, and politics in Los Angeles*. Berkeley: University of California press.
- GINIENIEWICZ, J. (2008). "Citizenship learning and political participation: the case of Latin American-Canadians". En: *London Review of Education*. 6(1), 71-85.
- GONZÁLEZ FERRER, A. (2011). "The electoral participation of naturalized immigrants in ten European cities". En: L. Morales y M. Giugni (eds) *Social capital, political participation and migration in Europe. Making multicultural democracy work?* Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- HIRCZY, W. (1994). "The impact of mandatory voting laws on turnout: a quasi-experimental approach". En: *Electoral Studies*. 13, 64-76.
- HOCHSCHILD, J. y MOLLENKOPF, J. (2009). *Bringing outsiders in. Transatlantic perspectives on immigrant political incorporation*. Ithaca: Cornell University press.
- HUNTINGTON, S. (2004). *Who are we? The challenges to America's national identity*. New York: Simon & Schuster.
- ITZIGSOHN, J. y VILLACRÉS, D. (2008). "Migrant political transnationalism and the practice of democracy: Dominican external voting rights and Salvadoran hometown associations". *Ethnic and Racial Studies*. 31(4), 664-686.
- JENSEN, S. y CORAZA, E. (2009). "Los pioneros de la inmigración latinoamericana en España: exiliados uruguayos y argentinos". En: A. Escrivá, A. Bermúdez y N. Moraes (eds): *Migración y Participación Política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid: CSIC.
- KRIESI, H. (2004). "Political context and opportunity". En: D. Snow, S. Soule y H. Kriesi (eds) *The Blackwell Companion to Social Movements*. Malden, Oxford: Blackwell publishing.
- LAFLEUR, J. M. y CALDERÓN, L. (2011). "Assessing emigrant participation in home country elections: the case of Mexico's 2006 presidential election". *International Migration*. 49(3), 99-124.
- LEVITT, P. (2001). *The transnational villagers*. Berkeley: University of California press.
- LEVITT, L. y GLICK-SCHILLER, N. (2004). "Conceptualizing simultaneity: a transnational social field perspective on society". En: *International Migration Review*. 38(3), 1002-1039.
- MCILWAINE, K. y BERMÚDEZ, A. (2011). *Transnational voting practices among Colombian migrants in London and Madrid. The Colombian 2010 elections from the UK and Spain, report*. Queen Mary, University of London.
- MOERMAN, M. (1965). "Ethnic identification in a complex civilization: who are the Lue?" En: *American Anthropologist*. 67(5 Part I), 1215-1230.
- MORALES, L. y MORARIU, M. (2011). "Is home a distraction? The role of migrants' transnational practices in their political integration into receiving-country politics". En: L. Morales y M. Giugni (eds) *Social capital, political participation and migration in Europe. Making multicultural democracy work?*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- , GONZÁLEZ, A. y JORBA, L. (2009). "Políticas de incorporación y la gestión del asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local". En: R. Zapata (ed) *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona: Ariel.
- MOYA, D. y VIÑAS, A. (2012) "El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España". En: E. Aja, J. Arango y J. Oliver (dir.) *Anuario de la Inmigración en España, edición 2011: la hora de la integración*. Barcelona: CIDOB.
- NILSON, D. y NILSON, L. (1980). "Trust in elites and protest orientation: an integrative approach". En: *Political Behaviour*. 2, 385-404.
- OSTERGAARD-NIELSEN, E. (2003). "The politics of migrants's transnational political practices". En: *International Migration Review*. 37(3), 760-786.
- PERÒ, D. (2008). "Migrants' mobilization and anthropology. Reflections from the experience of Latin Americans in the United Kingdom". En: D. Reed-Danahay y C. Brettell (eds) *Citizenship, Political Engagement, and Belonging. Immigrants in Europe and the United States*. New Brunswick: Rutgers University press.

- PORTES, A., ESCOBAR, C. y ARANA, R. (2008). "Divided or convergent loyalties? The political incorporation process of Latin American immigrants in the United States". En: *International Journal of Comparative Sociology*. 50(2), 103-136.
- POWER, T. y GARAND, J. (2007). "Determinants of invalid voting in Latin America". En: *Electoral Studies*. 26, 432-444.
- RAMAKRISHNAN, K. y BLOEMRAAD, I. (2008). *Civic hopes and political realities. Immigrants, community organizations, and political engagement*. New York: Russell Sage Foundation.
- SCHILDKRAUT, D. (2005). "The rise and fall of political engagement among Latinos: the role of identity and perceptions of discrimination". En: *Political Behavior*. 27(3), 285-312.
- TORCAL, M. y MONTERO, J.R. (2006). *Political disaffection in contemporary democracies. Social capital, institutions, and politics*. London: Routledge.
- VEREDAS, S. (2004). "Factores condicionantes de la movilización étnica entre la población inmigrante extracomunitaria". En: *Papers*, 72, 87-111.

ÁNGELES ESCRIVÁ es profesora titular de Sociología en la Universidad de Huelva, España. Lleva dos décadas realizando estudios sobre las migraciones internacionales, con especial atención al caso de los peruanos en España. De sus varias líneas de investigación, una principal es la que aborda la relación entre migración y participación política. De esta temática ha publicado, en colaboración con Anastasia Bermúdez y Natalia Moraes, el libro *Migración y Participación Política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional* (Madrid, 2009), y numerosos artículos en revistas internacionales. Desde 2011 ha formado parte del proyecto liderado por el recientemente fallecido Gustavo Emmerich, de la UAM, México, sobre "Sufragio transnacional en Europa y las Américas".

E-mail: angeles.escriv@dstso.uhu.es

Explorando las actividades transnacionales de los inmigrantes argentinos en España¹

Fernando Osvaldo Esteban

Resumen

La emigración de nativos de Argentina se ha convertido en las últimas décadas en un proceso estructural y por ello se hacen necesarios nuevos acercamientos a esta problemática. Este artículo explora las actividades políticas y económicas que desarrollan los inmigrantes argentinos en España, en particular la participación electoral y el envío de remesas. El análisis se ha realizado a partir de entrevistas semidirectivas, y de manera complementaria se han analizado fuentes estadísticas y documentos. El trabajo comprobó que la participación en los actos electorales es escasa y está en declive desde hace una década. La desafección política de una gran parte de los emigrados y la falta de interés de los partidos políticos explican esa situación. Debido a ello, los "Juicios de Madrid", impulsados por antiguos exiliados políticos, continúan siendo las actividades políticas transnacionales más trascendentes llevadas a cabo por la colonia argentina en España. El envío de remesas es comparativamente escaso respecto a otros colectivos de inmigrantes latinoamericanos, lo cual constituye una particularidad del colectivo argentino. Ello se debe a la composición demográfica y social de los flujos migratorios: familias nucleares y personas solas sin pareja ni hijos en el país de origen, un elevado componente de clase media entre sus familiares en Argentina y una precaria inserción laboral de algunos inmigrantes.

Palabras clave: Inmigración argentina en España, actividades transnacionales, participación política, remesas, exilio

Abstract

In the past few decades, the emigration of native Argentines has become a structural process in recent decades that calls for new research approaches. This article explores the political and economic transnational activities carried out by Argentine immigrants in Spain, specifically those dealing with electoral participation and remittances. The analysis is based on semi-directive interviews, complemented with documentary and other data sources. Results show that electoral participation is low and has been declining for a decade, due to political disaffection of many emigrants and the lack of interest of political parties show in them. As a result, the "Trials of Madrid", driven by former political exiles, are still the most significant transnational political activity Argentine immigrants are involved in Spain. Concerning remittances, they are low compared to other Latin American immigrant groups. This is a feature of the demographic and social composition of the Argentine migration flows, dominated by nuclear families or single and childless persons, a

¹ Este trabajo ha contado con la financiación del proyecto de investigación "Emigración internacional y cambio social: un análisis de las actividades transnacionales de los inmigrantes argentinos en España." PIP 2011-2013. (N° 114 2001001 00178) CONICET. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Argentina.

considerable middle class component among relatives left behind, and the unreliability of the immigrant's job in Spain.

Keywords: Argentina immigration in Spain, transnational activities, political participation, remittances, exile.

Recibido el 28 de octubre de 2012. Aceptado el 31 de mayo de 2013

Introducción

La dinámica migratoria argentina adquirió nuevas características después de que se cerrara el ciclo de las inmigraciones masivas ultramarinas. En los años '60 fue alcanzando volumen significativo la emigración hacia el extranjero. Profesionales y técnicos, formados al amparo del peronismo y del desarrollismo durante las sucesivas etapas de industrialización por sustitución de importaciones, comenzaron a emigrar hacia países más desarrollados, sobre todo Estados Unidos². A mediados de la década siguiente hubo un nuevo "espasmo" emigratorio. La violencia política empujó al exilio a miles de argentinos que se dirigieron sobre todo a Europa, Canadá, Israel y países latinoamericanos no limítrofes³. Finalmente, en los últimos años de la década de 1980, los desplazamientos al exterior adquirieron de nuevo cifras significativas, alcanzando un impulso inédito a partir de diciembre de 2001 y tornándose completamente económicos. La emigración internacional de argentinos se ha convertido entonces en un proceso migratorio estructural que ubica a Argentina entre aquellos países que, si bien reciben un importante caudal de inmigrantes extranjeros, también generan flujos emigratorios considerables que tornan necesarios nuevos acercamientos a esta problemática.

La gran dimensión que alcanzó el último flujo migratorio tuvo su contrapartida en un conjunto de investigaciones que, desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, desarrollaron estudios de casos sobre diversos aspectos del proceso migratorio. Los más

2 Este desplazamiento fue definido como un proceso de *brain drain* y contextualizado a escala latinoamericana y mundial. Entre los antecedentes pioneros hallamos los trabajos de Morris Horowitz (1962), Bernardo Houssay (1966), Enrique Oteiza (1965, 1971), Marta Slemenson y colaboradores (1970), Nilda Sito y Luis Stuhlman (1968), y Alejandro Portes (1976). Últimamente algunos investigadores nacionales retomaron el análisis de la emigración selectiva (Aruj, 2004; Albornoz, et al, 2002a; Albornoz, Luchilo, et al, 2002b; entre otros).

3 La literatura sobre el exilio es ya abundante en cantidad y diversidad de enfoques. No obstante, entre los trabajos más recientes destacamos los de Jensen (1998); Mira Delli-Zotti (2003) y Yankelevich (2004). Con la recuperación del estado de derecho, las investigaciones centraron su atención en la estimación del stock de argentinos residentes en el extranjero y sus atributos mediante la contrastación de fuentes y metodologías. Al respecto pueden consultarse: Orsatti (1982); Gurrieri (1982); Somoza (1985); Lattes y Oteiza (1987).

habituales fueron: los motivos del desplazamiento y de la elección del destino (Schmidt, 2004; Lambiase, 2004; Novick y Murias, 2005; Castellanos Ortega, 2006; Palomares et. al., 2007; Esteban, 2007; Jiménez Zunino, 2011); la inserción laboral y social en el país de acogida (Esteban, 2007; Actis y Esteban, 2008; Schmidt, 2008; Sala, 2007; Viladrich, 2007; Jiménez Zunino, 2011), el nuevo asociacionismo inmigrante (Pedrosa, 2011), la migración de personal altamente calificado (Luchilo, 2011), las representaciones sociales en los medios de comunicación (Schmidt, 2010; Castiglione y Cura, 2007) o el retorno (Palomares, Castiglione y Nejamkis, 2007). Las actividades transnacionales de los inmigrantes, en cambio, no han sido abordadas por los investigadores o lo han hecho de manera tangencial.

En ese sentido, nuestra propuesta pretende “ir haciendo camino al andar”, explorando la formación de espacios transnacionales que vinculan la diáspora argentina en España con su país de origen. La elección del “caso España” descansa en el hecho de que, junto a Estados Unidos, reúne a la mitad de los emigrados argentinos y a más de dos tercios de las remesas que llegan al país (World Bank, 2011). El diseño metodológico se apoya en la evidencia de que los individuos y sus redes sociales de apoyo son las unidades de análisis más idóneas para el estudio del transnacionalismo (Portes et. al., 1999). Por ello, el soporte empírico del estudio procede del trabajo de campo y, complementariamente, de la explotación de datos estadísticos y del análisis de documentos. En cuanto al trabajo de campo, realizamos 60 entrevistas semidirectivas a inmigrantes argentinos residentes en la ciudad de Madrid que arribaron entre 1975 y 2004⁴. Un grupo de 18 informantes fueron exiliados políticos, 16 hombres y dos mujeres que tenían edades comprendidas entre los 51 y 63 años. Al tratarse de un universo muy particular, el único criterio de selección de la muestra fue que el desplazamiento hubiera obedecido a motivos políticos durante la última dictadura militar. El resto de las personas entrevistadas eran migrantes económicos que arribaron a partir de 1984. Por razones estratégicas el trabajo de campo fue realizado en el entorno de la Casa Argentina durante el año 2004, una decisión metodológica que hizo factible el proyecto, pero que introdujo ciertos sesgos⁵. Los informantes fueron seleccionados mediante dos tipos de muestreo: intencional y bola de nieve. Los diferentes perfiles que conformaron la muestra estuvieron orientados por un análisis estadístico previo del stock de residentes (ver Actis y

4 El trabajo de campo se llevó a cabo en el marco de una investigación más ambiciosa que exploraba otras dimensiones de la inmigración argentina, como los motivos de la misma, la elección del destino o las inserciones socio-laborales. Las entrevistas fueron realizadas por el equipo de investigación que desarrolló el proyecto “La inmigración latinoamericana a España: argentinos en Madrid y Castilla y León (1975-2000)”. Junta de Castilla y León. (Ref. SA058/01) Dpto. Hª Medieval, Moderna y Contemporánea. Universidad de Salamanca. 2001- 2003. Dirigido por el Dr. Guillermo Mira Delli-Zotti.

5 Puede consultarse en <<http://www.casaargentinamadrid.org>>

Esteban, 2008) y fueron seleccionados a partir de las siguientes variables y categorías: a) período de llegada (35 personas llegaron entre 2000 y 2003, 2 entre 1995 y 1998, 5 entre 1988-1990); b) sexo (19 hombres y 21 mujeres); c) grupos de edad (3 menores de 24 años, 18 entre los 25-34 años, 6 entre 35-44 años, 5 entre 45-55 años y 6 entre 55-64 años); d) nivel educativo completo (15 tenían educación superior, 19 educación media y 8 educación primaria); e) ocupación antes de migrar (10 profesionales, 11 técnicos y trabajadores cualificados, 12 trabajadores manuales, 5 trabajadores autónomos, 4 estudiantes); f) situación jurídica (10 residían "sin papeles") y último lugar de residencia en Argentina (32 en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 6 en Rosario, 1 Santa Fe, 2 en Córdoba, 1 en San Juan).

El análisis de datos secundarios se basó en la explotación de fuentes estadísticas del Banco Mundial y del Instituto Nacional de Estadística de España, en concreto, la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 (ENI en adelante)⁶. También analizamos documentos producidos por los propios inmigrantes y sus asociaciones, sobre todo en el caso de los antiguos exiliados políticos.

El texto se ordena de la siguiente manera. En el primer apartado describimos algunos de los aspectos centrales de la teoría de los espacios transnacionales. En el segundo, analizamos las actividades transnacionales de los inmigrantes, primero las de tipo político y luego las económicas. Por último, exponemos una síntesis de los resultados y una reflexión propositiva.

La teoría de los espacios transnacionales

Este nuevo paradigma renovó el estudio de los movimientos migratorios contemporáneos, adecuándolo a nuevas realidades impuestas por la globalización. El surgimiento de esta perspectiva a principios de los años '90 por parte de un grupo de antropólogos conducidos por Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Blanc-Szanton (1994) fue la punta de lanza de una gran cantidad de investigaciones tendientes a comprobar empíricamente la existencia del fenómeno y sus diversas manifestaciones (ver por ejemplo: Guarnizo y Smith, 1998; Itzigsohn, et al., 1999; Levit, 2004; Faist, 2004; Vertovec, 2003; Portes, Guarnido, Landolt, 1999; Mahler, 1999; Goldring, 2002; Kivistro, 2001, entre

⁶ Es una encuesta *ad hoc*, realizada por primera vez, con un diseño probabilístico que utiliza el marco muestral del Padrón de Habitantes. De esta forma, sus resultados son representativos para el conjunto de España. Recoge información de la vida del inmigrante y de su familia durante todo el proceso migratorio, desde el país de origen hasta el asentamiento. Para más detalles, ver ENI (INE, 2007).

otros). Desde entonces, y hasta hoy, los investigadores continúan trabajando con aquella definición primigenia:

“Definimos el transnacionalismo como los procesos por los cuales los inmigrantes forjan y sostienen relaciones sociales multilíneas que vinculan conjuntamente sus sociedades de origen y de asentamiento” (Basch, et al., 1994: 7).

Alejandro Portes contribuyó posteriormente a una nueva mirada (sociológica) del significado del transnacionalismo de los migrantes. Sus investigaciones empíricas condujeron a la crítica del trabajo pionero de Basch y cía. por “exagerar el alcance del concepto”, y hacia una delimitación más estricta del fenómeno, de sus unidades de análisis y de sus categorías (Portes et al, 1999). De esta forma, para que ciertas ocupaciones y actividades fueran definidas como “transnacionales” se requerían contactos sociales trans-fronterizos regulares, sistemáticos, sostenidos en el tiempo. Su trabajo dejó claro que, si bien el análisis de los movimientos migratorios internacionales no puede restringirse al ámbito exclusivo de un Estado-nación, tampoco es factible calificar a todos los inmigrantes como *transmigrantes*. Paradójicamente, “el transnacionalismo, como nueva lente teórica en el campo de la inmigración, está basado sólo en actividades que desempeña una minoría de los miembros de esta población” (Portes, 2003: 877).

Desde esta perspectiva se generaron hipótesis que revocaron dos postulados tradicionalmente aceptados acerca de los patrones de asentamiento de los inmigrantes en las sociedades receptoras. El primero era la correlación entre el “éxito” del proceso de integración del inmigrantes en la sociedad receptora y el debilitamiento de sus vínculos con la sociedad de origen. A partir de la nueva perspectiva, las relaciones económicas, políticas y socio-culturales de los inmigrantes con sus sociedades de origen parecían actuar a menudo como *mecanismos potenciadores* en su proceso de integración en el país de emigración (Portes, 1999: 472; 2001: 182). La segunda idea rebatida venía del campo de los estudios sobre redes sociales y sostenía que la distancia geográfica y los contactos infrecuentes incrementaban la dificultad para mantener fuertes lazos sociales (Faist, 2004).

La utilización del concepto “transnacionalismo” para definir actividades heterogéneas condujo a los investigadores a distinguir una clasificación inicial entre las iniciativas *económicas* de empresarios transnacionales que movilizan sus contactos a través de fronteras nacionales en busca de suministros, capital y mercados; las actividades *políticas*

de partidos, funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que buscan poder político e influencias en el país emisor o receptor; y la más diversa de las categorías que comprende iniciativas *socio-culturales* orientadas hacia el reforzamiento de identidades nacionales de los emigrantes o hacia mero disfrute colectivo que les podrían proporcionar eventos culturales autóctonos en su país de asentamiento (Portes et al., 1999: 221).

Paralelamente a la creciente importancia de la migración femenina, los investigadores incorporaron de forma paulatina una nueva dimensión en el estudio del “transnacionalismo inmigrante”: *la dimensión familiar*. De ese modo, son cada vez más frecuentes investigaciones sobre familias transnacionales, la maternidad a distancia y las denominadas cadenas globales de cuidado (Orozco, 2007)⁷. La conformación de estos fenómenos responde a la confluencia de factores sociales, económicos y culturales en las sociedades emisora y receptora. Así, por ejemplo, en las sociedades de origen a la tradicional responsabilidad de cuidado de personas dependientes culturalmente asignada a las mujeres se ha sumado, cuando emigran, la responsabilidad de enviar remesas para garantizar el bienestar familiar. Por otra parte, en los países de destino existe una creciente demanda de trabajos de cuidado (niños, ancianos, discapacitados, tareas domésticas en general) que no es satisfecha por mano de obra local.

Una segunda clasificación de actividades transnacionales utilizada con frecuencia en la literatura especializada distingue entre diferentes niveles de institucionalización entre los actores implicados. Aunque un tanto nominalista, una de las propuestas más adecuadas fue la sugerida por Alejandro Portes (2001) cuando clasificó las actividades transfronterizas en tres grandes categorías: actividades *internacionales* para designar a las realizadas por Estados y otras instituciones de base nacionales en otros países; actividades *multinacionales* serían aquellas que realizan instituciones cuyos propósitos e intereses trascienden los límites de un solo Estado-nación; y finalmente, las actividades *transnacionales* iniciadas y sostenidas por actores no institucionalizados, ya sea a través de grupos organizados o mediante redes de individuos particulares.

⁷ Se trata de “cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia” (Orozco, 2007:3). En el caso de la reciente migración latinoamericana a España, este tema ha sido abordado desde diferentes disciplinas y enfoques, destacándose los aportes de Pedone (2010); Parella (2006, 2007); Herrera (2008) y Torns (2007, 2012).

Además, existen otras dos tipologías ampliamente difundidas. Faist (2000) clasifica los *espacios transestatales* en función de su grado de formalización y perdurabilidad resultando cuatro espacios: *los campos de contacto* (además del desplazamiento de personas, son circuitos de intercambio de bienes y redes en los que se difunden ideas, prácticas culturales, informaciones, etc.); *los pequeños grupos transestatales* (típicamente familiares unidos por lazos de parentesco basados en la reciprocidad y la responsabilidad); *las redes temáticas* (tejidos poco institucionalizados en los que circulan bienes, ideas, informaciones y personas), y *las comunidades y organizaciones transestatales* (espacios potencialmente longevos y, aunque a veces se superponen, las comunidades se caracterizan por fuertes lazos simbólicos de solidaridad, mientras las organizaciones por las jerarquías internas y el control de las relaciones sociales)⁸. Por otra parte, Pries (1998) establece cuatro dimensiones analíticas para los espacios sociales transnacionales: el *marco jurídico-legal* se refiere a la legislación destinada a regular las migraciones; las *infraestructuras materiales* son los medios de comunicación y transporte de personas, mercancías e información; las *instituciones y estructuras sociales* son espacios institucionalizados (materiales y simbólicos) en los cuales los migrantes participan simultáneamente, tanto en origen como en destino. Y por último, *las identidades y proyectos de vida* que, debido a la profundidad y velocidad de los cambios culturales y los procesos de fragmentación social en la actual modernidad tardía, son espacios cada vez más heterogéneos en los que se yuxtaponen distintas identidades (étnica, local, nacional)⁹.

Esta discusión brinda elementos que permiten especificar el objetivo de nuestra investigación en el análisis de las actividades transnacionales de índole política y económica realizadas por los inmigrantes argentinos residentes en la ciudad de Madrid que los vinculan con Argentina. La dimensión política, a través de la participación electoral y la denuncia de violaciones a los derechos humanos cometidas por la última

8 Faist (2000) sostiene que los actores transestatales movilizan capitales (económicos, sociales, humanos y simbólicos) que circulan en el espacio transestatal. Este autor prefiere utilizar este concepto al habitual de "transnacional" por tres razones: para hacer notar que en el tratamiento de las migraciones internacionales lo relevante son las cuestiones relacionadas con la acción del Estado, la ciudadanía o la sociedad civil (no las relaciones entre nacionalidades que, además, en muchos casos no son una única dentro del propio Estado); porque el análisis se centra, precisamente, en personas, redes y organizaciones no gubernamentales que actúan más allá de las fronteras, por debajo y paralelamente al nivel gubernamental; y porque en muchos casos las causas de la migración interestatal son conflictos originados por proyectos de Estados- nación fallidos. Nosotros utilizaremos en este trabajo los términos "transnacional" y "transnestatal" de manera indistinta.

9 Como sostiene Bauman (2004: 165-169), el concepto de identidad cultural es intrínsecamente polémico: "toda afirmación identitaria se da en el marco de una lucha con otras identidades", de modo que "las batallas de identidad no pueden cumplir su función de identificación sin dividir tanto o más de lo que unen".

dictadura militar. La dimensión económica, mediante el análisis de las remesas de dinero y las inversiones realizadas en Argentina por los inmigrantes¹⁰.

Actividades políticas transnacionales de los argentinos en Madrid

La política migratoria del Estado argentino orientada a la emigración de argentinos se ha ido creando y modificando según lo iban haciendo los ciclos migratorios. Comenzó en la década de 1950 para abordar el problema de la migración calificada; posteriormente, el primer gobierno democrático postdictatorial intentó regular el retorno de exiliados y, a mediados de los '90, pero especialmente después de la crisis económica de 2001, surgieron políticas orientadas a los argentinos que residen en el exterior. En 1991 se aprobó la Ley N° 24.007 que da derecho al voto en el extranjero¹¹, en 2003 fue sancionada una nueva Ley de Migraciones (N° 25.871)¹² que en uno de sus apartados regula la emigración al exterior, brindando incentivos para el retorno y facultando al Estado a suscribir convenios con otros estados en los que residan argentinos para asegurarles igualdad de derechos y envío de remesas a sus familiares; en 2007 se puso en marcha el Programa Provincia 25 (Resolución 452/2007 del Ministerio del Interior)¹³ que tiene como objetivo explícito *fortalecer los vínculos y la comunicación del Estado Argentino con los argentinos residentes en el exterior* (p. 15).

Ese objetivo se apoyó en la constatación de una baja participación electoral de los argentinos residentes en el exterior: en una diáspora estimada en un millón de personas, en

10 En este trabajo no abordaremos el análisis de las actividades transnacionales socioculturales por diversos motivos. En primer lugar, porque no disponemos de datos estadísticos a nivel del Estado español sobre estas actividades (tipos, frecuencia, participación, etc.). En segundo término, porque si bien gran parte del trabajo de campo se realizó en el entorno de la Casa Argentina en Madrid, una institución con una amplia y variada agenda de actividades socioculturales, éstas no representan al conjunto de estas actividades socioculturales llevadas a cabo por argentinos en España. Son innumerables los deportistas y artistas argentinos, profesionales y amateurs, del mundo del cine, la televisión, el teatro, la música, la danza, la plástica, etc. que trabajan en España. Por último, el diseño metodológico de la investigación no estuvo enfocado al análisis de organizaciones, sino de individuos y familias, por lo que el cuestionario guía de las entrevistas no incluyó un apartado específico sobre el tema.

11 Reglamentada por el Decreto N° 1138/93 y 254/2009. Publicado en B.O. del 05/10/1993. La misma garantiza el ejercicio del derecho al voto a los ciudadanos argentinos que se encuentren radicados en forma permanente o transitoria, aunque prolongada, en otro país; debiendo para ello inscribirse voluntariamente en el Registro de Electores Residentes en el Exterior. La inscripción es voluntaria y requiere de los siguientes pasos: 1º) Efectuar el cambio de domicilio en su documento de identidad en la jurisdicción consular correspondiente; 2º) Concurrir a la representación consular de su jurisdicción y manifestar su voluntad de ser incluido en el Registro de Electores Residentes en el Exterior; 3º) Completar el formulario de inscripción correspondiente.

12 Reglamentada por el Decreto 616/2010. Publicado en B.O. del 6/05/2010.

13 Publicado en B.O. del 16/03/2007.

las elecciones presidenciales de 2007 sólo se habían inscrito para votar 44.500 y emitieron el voto 8.300. En las últimas elecciones presidenciales de octubre de 2011, de los 85.000 argentinos matriculados en los consulados argentinos en España, sólo se habían inscrito 3.500 electores en Madrid, otros 1.091 en Cádiz, 982 en Barcelona, 705 en Vigo y 35 en Tenerife. Es decir, se trata de una cantidad exigua de electores reales y potenciales. Además, mientras la cantidad de ciudadanos argentinos residentes en el exterior que se registran para votar aumenta comicio tras comicio, desde 8.814 en 1993 a 46.258 en 2009, la cantidad de votantes efectivos no deja de disminuir drásticamente (de 60% en 1993 a un mínimo histórico de 8% en 2005 o 9% en 2009) (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Argentina. Tipo de elección, ciudadanos inscriptos para votar en el extranjero y votos emitidos en el extranjero. (1993-2011).

Año	Tipo de elección	Inscriptos	Votos emitidos	(%) concurrencia
1993	Diputados nacionales	8.814	5.337	60,55%
1995	Presidenciales	18.118	9.576	52,85%
1997	Diputados nacionales	23.405	5.737	24,51%
1999	Presidenciales	26.013	8.824	33,92%
1999	Diputados nacionales	25.138	7.862	31,28%
2001	Diputados nacionales	28.158	3.589	12,75%
2003	Presidenciales	29.293	6.420	21,92%
2005	Diputados nacionales	35.704	2.992	8,38%
2007	Presidencial	44.452	8.290	18,66%
2009	Legislativa	46.258	4.283	9,20%
2011	Presidencial	50.553	s.d.	s.d.

Fuente: Boletín Oficial del 16/03/2007, p. 15; y elaboración propia en base a datos de la Secretaría Nacional Electoral de la República Argentina (s.d. = sin datos)

A priori, es razonable plantear dos hipótesis para explicar la nimia cantidad de electores: la primera, que la ley aún no contempla la posibilidad de ser candidato (voto pasivo) ni de elegir representantes en gobiernos provinciales y municipales, lo cual desmotiva la participación. La segunda hipótesis hace hincapié en la falta de interés de los partidos políticos argentinos por incorporar a la diáspora en sus programas y campañas electorales, probablemente a raíz del escaso volumen de emigrados (2,4% de la población en Argentina).

En el trabajo de campo aparecen argumentos sólidos para contrastar las hipótesis. El análisis de las entrevistas permitió detectar tres discursos acerca de la desafección política. El que denominamos “repulsivo” es el de personas que se niegan a participar en comicios electorales o cualquier otra actividad política vinculada con Argentina. En general, se trata de inmigrantes que arribaron en el último flujo masivo (2000-2004), el “flujo del corralito” (Actis y Esteban, 2008). Su actitud es expresión de un antiguo desencanto con el sistema de representación política en Argentina vigente desde la crisis de 2001 y que se resume en el

eslogan que promovía la sociedad civil en aquellos días: “que se vayan todos”. La emigración perpetuó esa percepción hasta el presente.

“Yo lo que veo de Argentina es que es un poco cíclica. Hay períodos de buena estabilidad y de crecimiento, donde la gente puede gastar, puede ahorrar, puede cumplir sus sueños. Y periodos malos, de crisis. Entonces, este... Yo por esos periodos ya pasé por dos: a los 18 años con Alfonsín, en la hiperinflación, y con Menem. Ojalá que no se repitan más, pero no tengo ganas de volver a empezar de nuevo para que alguien se lo lleve. Y bueno... sé que en Argentina no me puedo desarrollar y ya no quiero saber nada de ese país. Ya está. Ya fue. Ya pasó. Ahora a otra cosa, ¿viste? Me siento decepcionado a esta altura de la vida de muchas cosas, también básicamente de la política que es la que veo que destruyó al país” (Martín, entrevistado el 24/04/2004).

Otro discurso habitual es el que denominamos “indiferente”. En este caso son inmigrantes que llegaron, generalmente, en flujos anteriores (décadas del ´70, ´80 y ´90), ya sea como exiliados o en busca de mejores condiciones de vida. Suelen encontrarse en situaciones de mayor estabilidad que los migrantes más recientes. Ejemplo de ello es que todos portan la ciudadanía española. Aunque algunos muestran preocupación por el acontecer político en Argentina, incluso siguen las noticias del país, no están dispuestos a hacer los trámites necesarios para votar en Argentina. En este grupo es frecuente que muchos no cuenten con la documentación en regla (DNI, pasaporte, inscripción consular) para poder votar. Las inquietudes políticas las canalizan frecuentemente en Madrid a través de partidos políticos, sindicatos o asociaciones barriales.

“A mí lo que más me molestó fue la resignación de la gente. La resignación de ver que está todo mal y que no hay esperanza. Entonces al principio siempre me acercaba a votar. Además, lo que pasa es que creo que el desarraigo es bastante difícil. Entonces como que al principio uno necesita estar con gente que hable el mismo idioma, tener los mismos códigos. Escuchábamos la música argentina, la radio, veíamos los partidos de fútbol, tomábamos mate, comíamos cosas típicas de allá. Seguíamos manteniendo la jerga y tratando de mantener el lenguaje porteño. Por eso votar en las elecciones te hacía sentir como que todavía estabas allá, estabas en contacto con los tuyos (...) Después llega un momento que ya estás, como que estás más abierto a relacionarte con otra gente. Entonces empezás a relacionarte

Revista Temas de Antropología y Migración, N° 5, Junio 2013, Págs.: 32-54, ISSN: 1853-354X con el AMPA del cole de los chicos, el club de fútbol del barrio. Yo también voy a las reuniones del sindicato de mi trabajo. Y bueh... lo otro poco a poco lo vas dejando" (Silvia, entrevistada el 25/04/2004).

Por último encontramos el grupo que denominamos "nacionalistas", a falta de un término mejor. Inmigrantes que llegaron en mayor medida en los últimos flujos (aunque también hay ex exiliados de los años '70), se mantienen informados sobre la situación en Argentina y hacen todo lo necesario para participar en los comicios. Suelen estar vinculados "al mundo argentino en Madrid", asociaciones, actividades culturales, encuentros de la colonia, etc. Este grupo participa de los comicios porque votar es otra forma de "seguir siendo argentino". Es un grupo reducido, pero muy activo.

"Los argentinos acá en Madrid somos un gueto. Somos así como medio un clan. Es la necesidad ¿no? Me interesa saber cómo están mis seres queridos, leo las noticias, escucho la radio por Internet, la tele también. No me obsesiona, no, pero trato de enterarme de todo. (...) A mí me gusta ir a votar, espero que la democracia nos dure, porque hoy está muy debilitada, y la gente no cree en nada. Otra señal que no me gustó en los últimos años en Argentina fueron las elecciones de octubre de 2001 que mucha gente anuló su voto, o votó en blanco... Sí, bueno, está bien, ninguno de los políticos nos gusta, pero así no se construye nada porque, en definitiva, le das el poder de elección a otro. Si querés a tu país y querés que le vaya bien, tenés que participar en lo que puedas ¿no?" (Javier entrevistado el 27/09/2004).

Otro tema, transversal, que aparece asiduamente en los relatos es que la participación electoral es "difícil", "complicada", para los inmigrantes. Con estos adjetivos quieren decir que antes de votar deben inscribirse en el padrón electoral y desplazarse hasta el consulado el día de los comicios. Y si bien la inscripción puede hacerse a través de Internet o correo postal, la emisión del voto debe hacerse *in situ* y requiere, en muchos casos, desplazarse cientos de kilómetros. Los argentinos que no residen en las ciudades donde se encuentran los consulados (Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Madrid y Vigo) deben realizar un gasto de tiempo y dinero imposible de afrontar para la mayoría. El ejemplo más extremo es el de los argentinos que residen en las Islas Baleares, quienes deben viajar en avión o en barco hacia Madrid o Barcelona para votar.

Con todo, las cifras sobre participación política, en el marco del sistema de representación política en la Argentina, son intrascendentes y conducen a desviar la atención hacia otro

tipo de actividades con mayor trascendencia: la denuncia de violaciones a los derechos humanos en Argentina durante la dictadura militar (1976-1983). Estas actividades se desarrollaron en el marco de asociaciones organizadas por el exilio y pueden entenderse como espacios transnacionales de larga duración, tanto de redes temáticas como de comunidades y organizaciones en los términos definidos por Faist (2000: 19-35).

Cuando Carlos Menem asumió la presidencia en Argentina (1989), hizo explícita su intención de indultar a los militares condenados por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-1983). Simultáneamente, en Madrid, antiguos exiliados curtidos en la denuncia contra la dictadura se movilizaron para solidarizar a la sociedad española contra los indultos¹⁴. La iniciativa desembocó en la creación en octubre de 1989 de la Asociación Argentina pro Derechos Humanos de Madrid (AAPDH-M), cuyo núcleo fundador contaba con varios abogados laboristas bien insertos en el medio español, entre ellos su presidente, Carlos Slepoy¹⁵.

La batalla inicial contra las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los indultos se saldó con una derrota que devolvió a la Asociación a un estado de letargo. Años después, la condena en ausencia contra el capitán Alfredo Astiz en Francia, los procesos abiertos en Italia, las confesiones de Adolfo Scilingo¹⁶ y la aparición de H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) —primero en Buenos Aires y meses más tarde en Madrid y Barcelona—, reavivaron la memoria y abrieron nuevas preguntas y visiones sobre el pasado, que desembocaron en la génesis de los “Juicios de Madrid”¹⁷.

El litigio comenzó cuando el fiscal español Carlos Castresana interpuso una demanda ante la Audiencia Nacional que recayó en el juez Baltasar Garzón –la causa 19/97-. A partir de ese momento, la AAPDH-M se concentró en su papel de “acusación popular”, lo cual le permitió consolidarse. A lo largo de 1997, ésta fortaleció sus vínculos con organismos argentinos, muchos de cuyos miembros accedieron a viajar a España para colaborar con el

14 Muchas de estas personas participaron de asociaciones creadas en la década de 1970 para denunciar las violaciones a los derechos humanos que estaba cometiendo la dictadura en Argentina y apoyar a las víctimas en España. Algunas de las más importantes fueron el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA); la Comisión Argentina pro Derechos Humanos (CADHU); la Comisión de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos (COSOFAM), Comité Català d'Informació i Solidaridad amb el Poble Argentí (CCISPA). Al finalizar la dictadura estas asociaciones fueron desapareciendo paulatinamente (Ver Jensen, 2007).

15 Eduardo Anguita escribió una crónica muy documentada sobre la demanda que la Asociación interpuso en la Audiencia Nacional de Madrid contra los militares argentinos de la dictadura que incluye una semblanza de la vida de Slepoy (Anguita 2001, capítulos 1 y 2).

16 Recogidas por el periodista Horacio Verbitsky (1995).

17 “Historias de los Juicios de Madrid”. Clarín, 06 de junio de 1999. Edición Domingo.

juicio, aportando su testimonio a la instrucción del juez Garzón: la Asociación de Ex-Detenidos-Desaparecidos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, la Comisión Española de Familiares de Desaparecidos, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora; pero también representantes de otras instituciones como la Central de Trabajadores Argentinos, la Federación Universitaria Argentina y la Asociación de Abogados de Buenos Aires, así como un puñado de diputados nacionales¹⁸.

En 1998 el Pleno de la Sala Penal de la Audiencia Nacional sentenció que la competencia española no estaba limitada por la nacionalidad de las víctimas y que la causa se instruía contra todos aquellos a quienes se encontrase imputables de los delitos de genocidio y terrorismo. Consagraba de este modo el principio de justicia universal, que permitió tiempo después juzgar otros casos de violación a los derechos humanos, como el ocurrido en Guatemala durante la Guerra Civil o en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet. En suma, los juicios a los dictadores argentinos promovidos en gran parte por la colonia argentina en España, fueron la base sobre la que se edificó un espacio transnacional iberoamericano de denuncia y castigo de violaciones a los derechos humanos.

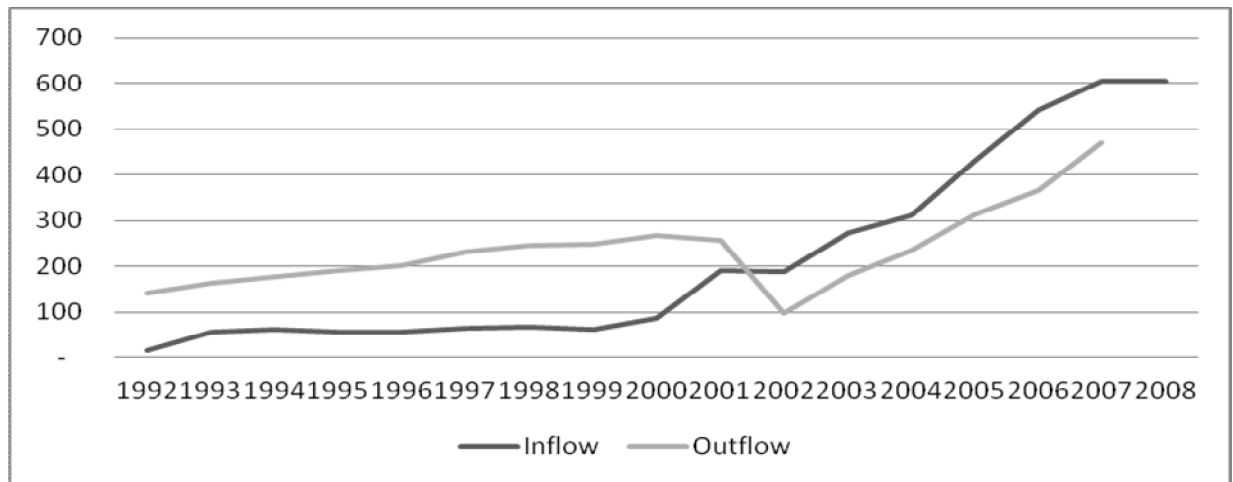
Actividades económicas transnacionales de los argentinos en Madrid

Las actividades económicas transnacionales que desarrollan los inmigrantes comprenden un abanico amplio, donde se destaca el envío de remesas como una de las más importantes (Castles y Miller, 2003). En el Gráfico 1 puede observarse que hasta el año 2002 el flujo de divisas remitidas por los inmigrantes extranjeros que residían en Argentina superaba con creces a las recibidas por los argentinos emigrados al exterior. Sin embargo, como resultado de la emigración masiva que comenzó a partir de 2000, esa tendencia se invirtió¹⁹. Nótese que en tan solo dos años, las divisas procedentes de argentinos que viven en el extranjero creció un 120%, pasando de U\$S 86 en 2000 a U\$S 189 en 2002. A partir de entonces las remesas recibidas superan a las emitidas.

18 *Punto y seguido*, 0 (marzo 2000), 84-85.

19 Recordemos que el período 2000-2004 presenta el mayor saldo migratorio de nativos de la historia de Argentina, paralelo a una disminución de las entradas de inmigrantes (que alcanzaron un saldo negativo en 2002, debido a un proceso de retornos impulsados por la grave crisis económica). En España, por ejemplo, el stock de población nacida en Argentina se incrementó un 207% durante aquellos años (Ver Actis y Esteban, 2008:92-93).

Gráfico 1. Argentina. Flujo de remesas (1992-2008). En millones de dólares estadounidenses.



Fuente: Fuente: Banco Mundial. Bilateral Migration and Remittances 2010
www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances.

Sin embargo, en términos absolutos las remesas enviadas por los emigrados argentinos en 2010 (U\$S 682 millones) aún está lejos de alcanzar a las de países históricamente receptores de la región, como México (U\$S 22.572 millones), e incluso las de receptores más recientes como Brasil (U\$S 4.277 millones); Colombia (U\$S 3.942 millones) y Ecuador (U\$S 2.548 millones) (World Bank, 2011). Si atendemos ahora al flujo de remesas en relación al Producto Bruto Interno (año 2009) hallamos una situación semejante a la anterior: éstas ocupan una proporción insignificante (0,2%) en comparación con otros grandes países de la región como Colombia (3%), Perú (1,9%) o Bolivia (6,6%). No obstante, el ingreso de Argentina al grupo de países receptores de remesas de emigrantes implica un cambio significativo del país en el mapa de las migraciones internacionales respecto de la situación que venía ocupando desde el comienzo del siglo XX.

Centrándonos en el caso de España, la explotación de microdatos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) (INE, 2007) permite observar que, sorprendentemente, sólo el 25% de los argentinos que residen en España envían remesas a la Argentina: 28% de hombres y 22% de mujeres (ver Tabla 2). Un dato que contrasta con el de ecuatorianos (67%), bolivianos (65%), colombianos (63%) y peruanos (58%) (Colectivo IOE, 2010: 175). Estas diferencias se explican, en parte, por la composición demográfica de la migración: en el caso argentino está protagonizada en mayor medida por núcleos familiares completos y personas solas que convivían con sus padres sin haber constituido aún su propia familia de procreación, mientras que en otros colectivos latinoamericanos migraron más personas solas con familiares dependientes en sus países de origen, principalmente mujeres con hijos menores.

Tabla 2. España. Población nacida en Argentina, entre los 16 y 64 años, según realiza envíos de dinero fuera de España por sexo. 2007

	En valores absolutos			En porcentajes		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Si	28.055	20.509	48.564	28 %	22,3%	25,3%
No	72.149	71.365	143.514	72 %	77,7%	74,7%
Total	100.204	91.874	192.078	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia sobre datos de la ENI, INE 2007

Una investigación de Cerruti y Maguid (2010) sobre migración de familias sudamericanas a España corrobora esta aseveración. Centrándose en los colectivos más significativos, las autoras sostienen que la mayoría de los emigrados tenían pareja y/o hijos antes de partir (55,9% de argentinos; 67,6% de bolivianos; 58,9 de colombianos; 63.1% de ecuatorianos) (Ibíd.: 34). Sin embargo, la mayoría de las parejas de migrantes procedentes de Bolivia, Ecuador y Colombia tuvieron que separarse a causa del desplazamiento, mientras que los migrantes argentinos pudieron concretar la migración como un proyecto de pareja o familiar (Ibíd.: 35). Los datos de la ENI referidos a quién acompañó al migrante en el viaje a España refuerzan esta aseveración, ya que la mayoría de los migrantes bolivianos, colombianos y ecuatorianos no emigraron con los familiares con quienes convivían antes de partir (66,6%, 65,1% y 69,5% respectivamente, llegaron solos o con conocidos), en cambio, la mayor parte de los migrantes argentinos arribaron a España con la familia conviviente (52,4%) (Ibíd.: 35-36).

Otra cuestión, habitualmente discutida en la bibliografía especializada, es la distinta propensión a enviar remesas de acuerdo al tiempo de residencia y al sexo de los inmigrantes. En el caso de los argentinos en España, la explotación de la ENI (INE, 2007) demuestra que no existe correlación entre esas variables y el envío de remesas. Como puede observarse en la Tabla 2, aunque hay una mayor proporción de hombres que mujeres emisores de remesas, las diferencias no son muy significativas. En este caso, otra vez los argentinos también muestran una pauta distinta a la de otros colectivos latinoamericanos. Así, por ejemplo, entre migrantes procedentes de Colombia, Perú y Ecuador son los hombres quienes más remesas envían a sus países de origen, este último caso muestra un desequilibrio menor al resto, mientras en Bolivia ocurre lo contrario (Colectivo IOE y Fernández, 2010: 176-177).

Respecto al tiempo de residencia en España, tampoco se aprecian diferencias significativas entre los inmigrantes argentinos que envían remesas. En la Tabla 3 podemos observar que los arribados en la época del exilio (1976-1983) son escasamente inferiores a los arribados

más recientemente (2000-2007): 21% versus 29%. Nuevamente, el colectivo argentino es un caso particular frente a otros latinoamericanos, pero también frente al conjunto de población de origen extranjero en España, ya que los migrantes que mayor cantidad de remesas envían son los que llegaron al país en el período 1998-2007. Esta particularidad radica en el hecho de que el colectivo argentino se ha ido renovando a partir de la llegada de flujos sucesivos durante las últimas tres décadas (la época del exilio, 1975-1983; la crisis hiperinflacionaria, 1989-1991, y la crisis del corralito, 2000-2004). En cambio, la mayor parte de latinoamericanos, así como otros colectivos de extranjeros que hoy día residen en el país, llegaron a partir de 1998.

Tabla 3. España. Población nacida en Argentina, entre los 16 y 64 años, según realiza envíos de dinero fuera de España por período de llegada. 2007. En porcentajes.

	Hasta 1975	1976-83	1984-00	2000-07	Total
Si	1,80%	20,80%	18,50%	29,20%	25,30%
No	98,20%	79,20%	81,50%	70,80%	74,70%

Fuente: elaboración propia sobre datos de la ENI, INE 2007

El análisis etnográfico ha brindado información que permite comprender mejor los datos estadísticos. Las entrevistas han permitido construir una tipología de cinco perfiles empíricos sobre la propensión a enviar remesas:

- 1) **Los emigrados que no pueden enviar remesas pero deberían hacerlo.** En general, llegaron a España en el “flujo del corralito”, necesitan remitir dinero a sus parejas, hijos o a sus padres para cubrir gastos de necesidades primarias (alimentación, vivienda, indumentaria, educación, salud), pero aún no logran una adecuada inserción laboral que les permita reunir los recursos necesarios. Como hemos visto, se trata de un perfil minoritario.

“Mirá... debería, pero no gano, no ganamos. En este momento los dos tenemos 10 euros y nada más. Ni posibilidades de ganar nada. Salimos todos los días a buscar trabajo, a luchar... No sabemos qué hacer en nuestra situación. Pero yo, por ejemplo, si a mis hijos –que justo acabo de leer un e-mail que me decían que están sin un peso, que todos los días comen fideos y qué se yo- yo les mandara aunque fuera 100 euros, que tampoco es tanto, porque ellos viven en la casa que es nuestra, mi hija tiene un trabajo que no gana mucho, pero bueno... sería una ayuda. Con eso estaría bárbaro” (Isabel y Jorge, entrevistados el 25/09/2004).

- 2) **Los que pueden enviar remesas y no necesitan hacerlo.** Aquí encontramos personas emigradas en diferentes períodos, la mayoría llegaron solas o con la familia nuclear, y no tienen familiares dependientes en Argentina. En el caso de Elena, que reproducimos a continuación, se puede advertir que ella desea y puede ayudar económicamente a su hermana, aunque no lo hace porque ésta rechaza la ayuda.

“No estoy enviando dinero. Llegado el caso... lo que pasa es que ella no quiere. Yo le digo que bueno, así ella está un poco más holgada, porque ya ha perdido uno de los trabajos que tenía en Argentina, así que... Pero no, dice que no, que ella no quiere que le envíe dinero. Por ahora lo que estoy haciendo es ahorrando” (Elena, entrevista el 26/04/2004).

- 3) **Los que reciben dinero desde Argentina.** Es el tipo más curioso. Son jóvenes que llegaron en el último flujo migratorio y reciben dinero de sus padres y/o hermanos mayores hasta que adquieren autonomía. Debemos advertir que no emigraron en el marco de una estrategia migratoria familiar, es decir, su emigración no tiene como objetivo diversificar los ingresos familiares ni son “pioneros” de una futura cadena migratoria familiar, ambos procesos descritos habitualmente en la bibliografía. Se trata, más bien, de proyectos migratorios caracterizados por la búsqueda de autonomía personal, “de transitar por la escuela de la vida” como sostiene Schmidt (2008: 186); son proyectos abiertos y reversibles debido a la corta edad de los migrantes (González y Merino, 2007: 79).

“No, al contrario, a veces me mandan ellos a mí. Lo que pasa es que no terminan de entender que estoy bien. Creen que... están preocupados. Están porque, bueno, es siempre un hijo que está afuera y en otro país, e ilegal, para ellos es una cuestión muy... ¡ilegal! ¡Uh! Claro, yo trabajo pocas horas aunque con eso vivo bien” (Carla, entrevista el 23/04/2004).

- 4) **Los que envían remesas regular o esporádicamente.** En este grupo no percibimos diferencias respecto al sexo, la edad o el período de llegada de los migrantes. Cuando los envíos son regulares se destinan a familiares directos, generalmente hijos, padres y hermanos, se realizan con una frecuencia casi siempre mensual y se destinan a paliar necesidades básicas del hogar. En cambio, cuando las remesas son esporádicas se envían en circunstancias especiales, festivas o luctuosas. Por ejemplo, un cumpleaños, un casamiento, una comunión o un deceso. Además, los

perceptores no quedan circunscriptos por las relaciones de parentesco, aunque éstas priman en la mayoría de los casos.

En resumen, las tipologías descritas se podrían agrupar en dos grandes grupos de acuerdo a la motivación y utilidad de las mismas. En primer lugar, las remesas enviadas esporádicamente desde España y, en alguna medida también las recibidas por los inmigrantes desde Argentina, se podrían encuadrar en el marco de estrategias de solidaridad y reciprocidad dentro de redes de familiares y de amigos cercanos. Una reciprocidad entendida a partir de una situación de relativa igualdad, en términos económicos y culturales. La igualdad económica de las partes evita que se generen relaciones de dependencia entre ellas²⁰. Muchos de estos intercambios, además, tienen carácter ritual y están perfectamente integrados en la vida cotidiana de las personas (migrantes y no), como por ejemplo regalos en cumpleaños, bodas, bautismos, etcétera. No obstante, como señaló Marcel Mauss (1954) en su ensayo sobre el don, quedar excluido de esos procesos redistributivos significa una pérdida de estatus para los afectados. Es decir, participar en el intercambio implica un dominio de estratificación social porque se reúnen como iguales sólo aquellos que están en condiciones de solventar los gastos que implica formar parte de la red.

En segundo lugar, creemos que las otras tipologías de “remesadores” reales y potenciales se describen mejor en términos de estrategias de reproducción social familiar. Con ello queremos decir que son acciones que procuran la reproducción de una clase o de una fracción de clase, es decir, la conservación o la mejora de sus condiciones de vida y de su posición respecto de otros grupos sociales (Bourdieu, 2011)²¹. Este fenómeno se entiende mejor si se consideran los proyectos migratorios como una estrategia de reproducción social puesta en práctica por distintas fracciones de la clase media argentina para enfrentarse al proceso de “desclasamiento” al que se vieron sometidas en las últimas décadas (Jiménez Zunino, 2011), un proceso que fue especialmente virulento durante el período de crisis multidimensional que afectó al país entre los años 2000 y 2003.

20 Son acciones que se enmarcan en una de las tres formas de intercambio que definieron Polanyi (1968:127-132) y Dalton (1968:153): la *reciprocidad* es un intercambio recíproco de bienes y servicios como parte integral de una relación social duradera. Otros autores también han hecho mención del principio de reciprocidad como base de la vida social (Gouldner, 1960; Mauss, 1954, entre otros), pero este principio no debe confundirse con el modo específico de intercambio de bienes y servicios que Polanyi y Dalton han designado bajo el nombre de “reciprocidad”.

21 Bourdieu (2011:34) utiliza ese concepto para designar “los conjuntos de acciones ordenadas en procura de objetivos a más o menos largo plazo, y no necesariamente planteadas como tales, que los miembros de un colectivo tal como la familia producen”.

Conclusiones

En este trabajo hemos analizado las actividades políticas y económicas transnacionales de los inmigrantes argentinos radicados en Madrid. En el primer caso nos centramos en la participación electoral y en los denominados “Juicios de Madrid”. El trabajo comprobó que la participación de los ciudadanos argentinos en los actos electorales que se realizan en Argentina (presidenciales y legislativas) es escasa y está en declive desde hace una década. A pesar de la llegada de nuevos inmigrantes a partir de 2001 y del esfuerzo de las autoridades argentinas por revertir esta tendencia, los datos continúan siendo desalentadores. Según nuestro análisis, dos serían las causas de esta situación: a) la desafección política de una gran parte de los emigrados que aún conservan una imagen negativa del sistema político argentino, a quien responsabilizan por las crisis económicas (1989 y 2001) que motivaron su desplazamiento; y b) la falta de interés de los partidos políticos respecto de la diáspora. Ello se traduce, principalmente, en ausencia de los problemas de los emigrados en los programas de gobierno, inexistencia de campañas electorales activas en España, imposibilidad de ser elegido (los residentes en el extranjero no tienen representación parlamentaria) y de elegir autoridades provinciales y municipales; y sobre todo, no facilitar la participación de los emigrados, porque se les exige presencia personal en el Consulado para la inscripción padronal y para votar el día de los comicios, algo que en muchos casos implicaría desplazamientos imposibles.

Los “Juicios de Madrid” a militares argentinos acusados de violaciones a los derechos humanos han sido parte de una prolífica actividad política transnacional entre argentinos radicados en España y organizaciones de defensa de derechos humanos existentes en Argentina. En el terreno político, probablemente haya sido la actividad más trascendente de los emigrados porque sirvió de base para la constitución posterior de un espacio iberoamericano de defensa de los derechos humanos. Las causas abiertas a militares chilenos y guatemaltecos acusados de genocidio son prueba de ello. Sin embargo, creemos que el aporte más importante de este estudio no debe buscarse en el caso en sí mismo, sino en la metodología del análisis. La perspectiva cualitativa ha privilegiado la explotación de fuentes orales y documentales y, de ese modo, se han descubierto actividades transnacionales que no estaban orientadas hacia el sistema de representación política, foco habitual de las investigaciones sobre este tema, pero que igualmente son un objeto de estudio interesante.

Respecto a las remesas, los resultados indican que, si bien el incremento de los envíos de dinero a partir de 2002 ha convertido al país en receptor neto de remesas, la magnitud de

los mismos es escasa en términos absolutos y relativos al PIB. El análisis de los envíos desde España, donde reside un tercio de la diáspora mundial de argentinos, puede contribuir a explicar esa situación. El grueso de la población argentina en ese país (más del 80%) podría calificarse *grosso modo* como migración económica (frente a la migración de los '70 y décadas anteriores donde prevalecieron los exilios), sin embargo, sólo el 25% envía remesas de dinero a la Argentina. Una proporción muy inferior a la de otros colectivos de inmigrantes latinoamericanos. Aunque debemos seguir profundizando en esta cuestión, es probable que la composición demográfica y social de la migración explique, en parte, estas diferencias.

La explotación de fuentes estadísticas demuestra que los argentinos migraron, en mayor medida que otros grupos de latinoamericanos, con núcleos familiares completos, por lo que no dejaron familiares dependientes en su país de origen (pareja e hijos menores de edad, sobre todo). Asimismo, también migró un volumen importante de personas solas que aún no habían constituido su propia familia de procreación. El trabajo de campo permitió complementar el argumento demográfico a través de bucear en las motivaciones de los migrantes para enviar remesas. De este modo hallamos dos explicaciones complementarias acerca de porqué los argentinos están menos implicados en el envío de remesas. Por una parte, hallamos un sector de la diáspora que no enviaba remesas porque sus familiares en Argentina se encontraban en una situación socioeconómica que les permitía desarrollar formas de vida en condiciones materiales y simbólicas satisfactorias; lo cual viene a corroborar investigaciones previas que señalaban el fuerte componente de clase media que existe entre los inmigrantes argentinos en España. Por el contrario, otro grupo de inmigrantes que tampoco enviaba remesas, a pesar de que sus familiares en origen necesitaban recibirlas, experimentaban una frágil inserción socio-laboral en España. La falta de empleo o de un "empleo de calidad" les impedía generar recursos suficientes para poder enviar remesas.

Otro hallazgo a resaltar es que el tiempo de residencia en España no explica la propensión a enviar remesas, algo que ya había sido advertido por los investigadores, pero que aún continúa siendo objeto de debate. Inmigrantes que llegaron hace cuarenta años envían dinero a Argentina casi en la misma proporción que inmigrantes arribados en la última década. Las diferencias radican en los perceptores de esos envíos.

En resumen, los resultados del estudio apuntan a poner en duda la existencia de una diáspora argentina en tanto comunidad que comparte lazos de pertenencia de tipo étnico-cultural y que, con base en ellos, estaría dispuesta a movilizar recursos hacia su país de

origen para uso comunitario (como es habitual entre las comunidades de oriundos mexicanos en Estados Unidos, por ejemplo). Los envíos responden, más bien, a estrategias familiares de reproducción social y de reciprocidad e intercambios. No obstante, es necesario continuar indagando las relaciones transnacionales de los migrantes avanzando en nuevas dimensiones e incorporando una perspectiva temporal más cercana a nuestros días, porque es posible que la actual crisis económica esté produciendo transformaciones importantes en sus prácticas.

Referencias bibliográficas

- ACTIS, W., F. O. ESTEBAN (2008) "Argentinos en España: inmigrantes a pesar de todo". En: *Migraciones* 23: 79-115.
- BANCO MUNDIAL (2010) *Bilateral Migration and Remittances 2010* [on line] Disponible en: www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances
- BASCH, L. G.; N. GLICK SCHILLER y C. SZANTON BLANC. (1994) *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Nueva York: Gordon & Breach.
- BAUMAN, Z. (2004) *Identidad*. Buenos Aires: Losada.
- BOURDIEU, P. (2011) *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CASTELLANOS ORTEGA, M.L. (2006) "Si te parás a pensar, perdimos. Relatos de vida y expectativas frustradas de la inmigración argentina en España". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 60: 363-412.
- CASTIGLIONE, C. y D. CURA (2007) "Las migraciones en los medios de comunicación escrita (2000-2005)". En: Novick, Susana (dir.). *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos, pp. 93-147.
- CERRUTI, M. y A. MAGUID (2010) "Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España". En: *Serie Políticas Sociales N° 163*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- CLARÍN. (1999) "Historias de los juicios de Madrid", 06 de junio. Edición Domingo.
- COLECTIVO IOE y M. FERNÁNDEZ (2010) *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- DALTON, G. (1968) "The Economy as Instituted Process". En: Le Clair, JR.; Schneider, L. (comp). *Economic Anthropology*. New York: Holt, Rinehart and Wilson, Inc. pp. 143-187
- ESTEBAN, F. O. (2007) "Inmigrantes argentinos en España (2000-2005): algunas claves interpretativas acerca de su proceso de migración en integración". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 63: 367-415.
- FAIST, T. (2000) *The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces*. Oxford: Oxford University Press.
- (2004) "Towards a Political Sociology of Transnationalism: The State of the Art in Migration Research". En: *European Journal of Sociology*, 45, 3: 19-54.
- GOLDRIN, L. (2002) "The mexican state and transmigrant organizations: negotiating the boundaries of membership and participation". En: *Latin American Research Review*, XXXVII-3: 55-99.
- GOULDNER, A. (1960) "The Norm of Reciprocity: a Preliminary Statement". En: *American Sociological Review*, 25 (2): 161-178
- GRACIARENA, J. (1986) "Prólogo". En: Lattes, Alfredo E.; Oteiza, Enrique (dir.). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados*. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social - Centro de Estudios de Población, pp. xv-xxviii.
- GUARNIZO, L. y M. M. SMITH (1998) "The locations of transnationalism". En: M.P. Smith; Luis Guarnizo (eds.) *Transnationalism from below*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 3-34.
- HERRERA, G. (2008) "Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representaciones de exclusión e inclusión." En: Novick, S. (Ed.). *Las migraciones en América Latina. Políticas, Culturas y Estrategias*. Buenos Aires: CLACSO-Catálogos.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2007). "Encuesta Nacional de Inmigrantes". Madrid.

- ITZIGSOHN, J. et al. (1999) "Mapping Dominican transnationalism: narrow and broad transnational practices". En: *Ethnic and Racial Studies*, XXII-2, 316-339.
- JENSEN, S. (2007) *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Casa Amèrica Catalunya.
- JIMÉNEZ ZUNINO, C. I. (2011) "Desclasamiento y reconversiones en las trayectorias de los migrantes argentinos de clases medias". *Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid*.
- KIVISTRO, P. (2001) "Theorizing transnational immigration: a critical review of current efforts". En: *Ethnic and Racial Studies*, XXIV-4, 549-578.
- LAMBIASE, S (2004) *¿Nos vamos o nos quedamos? Los porqués de la emigración de la clase media argentina*. San Juan, Argentina: Ediciones EFU.
- LATTES, A. y E. OTEIZA (dir.) (1986) *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados*. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social - Centro de Estudios de Población.
- ; COMELATTO, P. A.; LEVIT, C. M. (2003) "Migración internacional y dinámica demográfica en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 50: 69-110.
- LEVITT, P. y N. GLICK SCHILLER (2004) "Transnational Perspectives on Migration: Conceptualizing Simultaneity". En: *International Migration Review*, XXXVIII-3, 1002-1039.
- LUCHILO, L. (Coord.). (2011) *Más allá de la fuga de cerebros. Movilidad, migración y diásporas de argentinos calificados*. Buenos Aires, EUDEBA.
- MAHLER, S. J. (1999) "Engendering Transnational migration. A case study of Salvadorans". En: *American Behavioral Scientist*, XLII-4, 690-719.
- MAUSS, M. (1954) *The Gift*. London: Cohen and West, Ltd.
- NOVICK, S. (dir.). (2007) *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos.
- y M. G. MURIAS (2005) "Dos estudios sobre la emigración reciente en Argentina." En: *Documento de Trabajo* N° 42. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA.
- OROZCO, A. (2007) "Cadenas globales de cuidado." UN-INSTRAW, *Documento de Trabajo* N° 2.
- OTEIZA, E. (1970/1) "Emigración de profesionales, técnicos y obreros calificados argentinos a los Estados Unidos. Análisis de las fluctuaciones de la emigración bruta. Julio 1950 a junio 1970". En: *Desarrollo económico*, 10, 39-40.
- PALOMARES, M.; C. CASTIGLIONE y L. NEJAMKIS. (2007) "Emigración reciente de argentinos: el regreso a casa". En: Novick, Susana (dir.). *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos, pp. 149-176.
- , S. NOVICK; O. AGUIRRE, C. CASTIGLIONE, D. CURA y L. NEJAMKIS (2007) "Emigración reciente de argentinos: la distancia entre las expectativas y las experiencias". En: Novick, S. (dir.). *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos, pp. 23-61.
- PARELLA, S. (2007) "Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España". En: *Migraciones Internacionales*, 4(2):151-188.
- y L. CAVALCANTI (2006) "Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales". En: *REIS*, 116:241-258.
- PEDONE, C. (2010) "Varones aventureros contra madres que abandonan: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana". En: Lacomba, J. y F. FALOMIR (Coord.). *De las migraciones como problema a las migraciones como oportunidad: codesarrollo y movimientos migratorios*, pp. 165-182.
- PEDROSA, F. (2011) "Las asociaciones de inmigrantes argentinos en España". En: *Historia Actual On Line* N° 24, pp. 39-50
- PORTES, A. (2001) "Introduction: debates and significance of immigrant transnationalism". En: *Global Networks*, 1-3: 181-193.
- (2003) "Conclusion: theoretical convergencies and empirical evidence in the study of immigrant transnationalism". En: *International Migration Review*, XXXVII-3, 874-892.
- , L. E. GUARNIZO y P. LANDOLT (1999) "The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field". En: *Ethnic and Racial Studies*, 22, 2: 217-237.
- SALA, G. A. (2007) "Tango y caipirinha: trabajo y salario de emigrantes argentinos residentes en el Brasil". En: Novick, Susana (dir.). *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos, pp. 179-204.

- SCHMIDT, S. (2004) "Causas de la emigración argentina actual a España". *X Encuentro de latinoamericanistas españoles. Identidad y multiculturalidad: la construcción de espacios iberoamericanos*. Salamanca: CEEIB, pp. 282-306.
- (2008). "Reconstruyendo redes, repensando espacios: experiencias migrantes de argentinos en Madrid (2002/2003)." En: *Historia Actual On Line*, 16: 17-27.
- (2010). "Miradas sobre la migración argentina en España: fuentes orales, periodísticas y cinematográficas." En: *El futuro del pasado*, 1: 557-581.
- TORNS, T. (2007) "El cuidado de la dependencia: un trabajo de cuidado". En: *Mientras Tanto*, 103:33-43.
- , V. BORRAS, S. MORENO y C. RECIO (2012) "El trabajo de cuidados: un camino para repensar el bienestar". En: *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 119:93-101.
- VILADRICH, A. (2007) "Los Argentinos en los Estados Unidos: los desafíos e ilusiones de una minoría invisible". En: Novick, Susana (dir.). *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires: Catálogos, pp. 259-296.
- VERBITSKY, H. (1995) *El Vuelo*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.
- VERTOVEC, S. (2003) "Migration and other modes of transnationalism: towards conceptual cross-fertilization". En: *International Migration Review*, XXXVII-3, 641-665.

FERNANDO OSVALDO ESTEBAN es licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Máster en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca (España). Posteriormente ha sido becario postdoctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Durante esta etapa ha realizado estancias de investigación en varias universidades extranjeras. Actualmente es investigador adjunto del CONICET con sede en el IIGG-UBA. Sus investigaciones se enfocan sobre varios aspectos de la inmigración internacional (demografía, integración laboral, colectivos específicos, migración calificada).

Email: feresteban@yahoo.com

Consideraciones en torno al sufragio transnacional en el caso uruguayo¹

Amalia Stuhldreher

Resumen

El artículo focaliza el sufragio transnacional (voto desde el exterior y voto de los extranjeros residentes no ciudadanos) en el Uruguay. Teniendo en cuenta la evolución histórica, en primer término se hace referencia al Derecho vigente, detallando los mecanismos existentes para el voto de los extranjeros, procurando dimensionar su participación activa en los procesos electorales. En segundo lugar se considera la normativa vigente sobre el voto extraterritorial y los debates en torno a su posible modificación, considerando los mecanismos discutidos para el eventual futuro voto desde el exterior así como el alcance estimativo del sufragio de los emigrados. Finalmente, se discuten algunas conceptualizaciones de ciudadanía y nacionalidad, así como implicancias respecto al ejercicio de los derechos políticos de los nacionales no residentes y de los no nacionales residentes.

Palabras clave: Uruguay, sufragio transnacional, ciudadanía, migrantes, democracia, derechos políticos

Abstract

The article focus on voting rights of non-resident citizens and non-citizens residents (transnational suffrage) in the case of Uruguay. First, it considers the historical evolution and current legal context related to foreigners' suffrage, giving some details about existing mechanisms and active electoral participation. Secondly, it considers current regulations as well as those being debated for the implementation of non-resident citizens' suffrage, including its possible electoral weight. Finally, the article discusses some conceptualizations of citizenship and nationality as well as some implications for the exercise of political rights of both groups.

Key words: Uruguay, transnational suffrage, citizenship, migrants, democracy, political rights

Recibido el 10 de mayo de 2013. Aceptado 31 de mayo de 2013

¹ Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto "Sufragio transnacional: experiencias comparadas de voto desde el exterior y de votos de los extranjeros en las Américas y Europa, coordinado por Gustavo Emmerich de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztalapa, Ciudad de México. El presente artículo recoge elementos de la versión preliminar publicada en la Revista Estudios Internacionales N° 172 XLIV, mayo-agosto 2012.

Introducción

Desde hace más de una década, la perspectiva transnacional se ha convertido en un marco de referencia para los estudios sobre las migraciones internacionales, en particular en lo que concierne al análisis del impacto de los flujos migratorios en las sociedades de origen y de destino. Se entiende aquí que la migración implica un tipo de vida en diferentes espacios donde los así denominados migrantes transnacionales conviven con espacios diferentes y con sus consiguientes códigos de lealtad (Levitt y Jaworsky, 2007; Portes y Guarnizo et al., 1999; Guarnizo y Smith, 1999). En términos de impacto, es claro que las prácticas políticas transnacionales de los migrantes implican cuestionamientos a las nociones tradicionales sobre ciudadanía y comunidades políticas ligadas al Estado (Østergaard-Nielsen, 2009).

En oposición a los postulados sobre la eventual desaparición de los Estados, diversos estudios de casos evidencian que las políticas estatales en diferentes niveles efectúan una mediación diferenciada pero ubicua de los flujos migratorios transnacionales, de la producción cultural y de las prácticas políticas a través de las fronteras. Concretamente, las políticas estatales, los discursos legitimadores y las prácticas institucionales constituyen elementos centrales a través de los cuales se construye la denominada *ciudadanía transnacional* al momento en que las redes de migrantes se posicionan frente a actores estado-referenciados (Smith, 2003). En esa dirección, también se ha señalado la diversidad de formas de pertenencia a una comunidad política en términos de ciudadanía o de membresía (Soysal, 1994; Smith, 2003; Bauböck, 2003, 2005; Fox, 2005). Cabe aquí la referencia a Bauböck, quien entiende la ciudadanía transnacional, por un lado, como un proceso de desnacionalización de la ciudadanía política que habilita la participación política de los migrantes con residencia permanente, independientemente de su nacionalidad. Paralelamente, para el autor, implica la extraterritorialización de los derechos de participación activa para aquellos migrantes que opten por mantener vínculos políticos activos con su país de origen.

Estudios referidos a la dimensión política transnacional han subrayado, por un lado, la capacidad de agencia y el papel de los migrantes como actores políticos en sus países de origen y de destino (Escrivá Chorda y Bermúdez, 2009; Lafleur, 2011; Østergaard-Nielsen, 2011). Por otra parte, otros análisis han focalizado las estrategias desarrolladas por los Estados de origen para vincularse con su diáspora, tal como el *voto desde el exterior*, denominado por Bauböck (2005) sufragio de los *ciudadanos no residentes*, ya aprobado por 115 países y territorios. Asimismo unos 40 Estados han otorgado -aunque con limitaciones-

el derecho al sufragio en sus elecciones internas a extranjeros residentes, o *voto de los extranjeros o residentes no-ciudadanos* según Bauböck (2005).

Análisis como los de (Emmerich y Peraza Torres, 2011) efectúan una aproximación a las tendencias en los Estados de América Latina, en la búsqueda de un efectivo transnacionalismo en tanto fenómeno pluri-localizado que involucra a más de un Estado-nacional. Las presentes consideraciones procuran un aporte desde la perspectiva comparada, tematizando ambas dimensiones del sufragio transnacional en Uruguay.

El voto de los extranjeros: historia y normativa actual

En perspectiva comparada en el contexto latinoamericano, el caso de Uruguay representa un caso particular, ya que su Constitución establece en el Art. 78 el derecho al voto en todas las elecciones y consultas para aquellos extranjeros con más de quince años de residencia que cumplan determinados requisitos:

“Tienen derecho al sufragio, sin necesidad de obtener previamente ciudadanía legal, los hombres y las mujeres extranjeros, de buena conducta, con familia constituida en la República, que poseyendo algún capital en giro o propiedad en el país, o profesando alguna ciencia, arte o industria, tengan residencia habitual de quince años, por lo menos, en la República. La prueba de la residencia se fundará indispensablemente en instrumento público o privado de fecha comprobada, y si la justificación fuera satisfactoria para la autoridad encargada de juzgarla, el extranjero quedará habilitado para el ejercicio del voto desde que se inscriba en el Registro Cívico, autorizado por la certificación que, a los efectos, le extenderá aquella misma autoridad.”

Desde el punto de visto filosófico, el mandato constitucional se inscribe en el *iusnaturalismo*, que postula la existencia de derechos del hombre derivados de la naturaleza humana, universales, anteriores al ordenamiento jurídico positivo y al derecho consuetudinario. Desde el punto de vista histórico la disposición se remite a la tradición de recepción de inmigrantes del Uruguay, que entre 1860 y 1920 atrajo importantes flujos migratorios, particularmente de Europa del Sur (Italia, España y Francia). Los censos nacionales señalan que en 1860 el porcentaje de extranjeros sobre la población total era de 33,5% y 17,04 en 1908. En Montevideo en 1860 el 47,7% era extranjero, ascendiendo en 1908 al 30,8%. En ese contexto, el interés por atraer inversores y pobladores explica parcialmente la liberalidad para otorgar la ‘ciudadanía legal’ al extranjero, así como el

impulso de mecanismos que permitieran su adaptación e integración al nuevo medio, incluyendo el derecho el voto antes de obtener la ciudadanía y la expedición de pasaportes según la ley 16.340.

En particular, la disposición constitucional que habilita el voto para los residentes no nacionales fue introducida en la Carta Magna de 1934, posterior al golpe de 1933 y a la convocatoria a la Asamblea General Constituyente (Ferreira, 2010: 31-32). Debido a que desde comienzos del siglo XX, España e Italia retiraban la ciudadanía originaria a sus nacionales si tomaban conocimiento de que éstos se convertían ciudadanos legales uruguayos², en Uruguay se estableció la categoría de 'extranjero' sin ciudadanía legal: aquellos sujetos que con 15 años de residencia reciben el derecho al voto en todas las elecciones (salvo las internas de los partidos políticos) y referéndums, con excepción de los plebiscitos (que implican una reforma constitucional). Por otra parte, los extranjeros no pueden presentarse a cargos electivos, ni a nivel nacional ni departamental. Teniendo en cuenta este marco, debe reglamentarse cada consulta popular que incluya un plebiscito, en el que no pueden participar: si la elección nacional coincide con un plebiscito, los extranjeros pueden emitir su voto 'observado' por Art. 78.

Específicamente, el voto observado es un mecanismo específico desarrollado en Uruguay: hasta 1997 se recurría a este dispositivo para los votos emitidos por los ciudadanos en un departamento (distrito) diferente al departamento donde se había tramitado la cédula. A partir de ese momento, se estableció la obligatoriedad de votar donde se está registrado si no se había efectuado el traslado de domicilio. El voto observado quedó entonces limitado a aquellos votantes de 'identidad cuestionada'. Asimismo, es el que se utiliza para los extranjeros no ciudadanos registrados y con derecho a voto en el caso de elecciones donde también se celebra un plebiscito o referéndum. En esos casos, sus votos se colocan en una urna especial observada a fin de corroborar la identidad del votante, tras lo cual son abiertos y computados.

En cuanto a las tendencias de las últimas décadas, cabe subrayar el cambio de perfil migratorio del Uruguay en los años '50, cuando dejó de atraer población en forma masiva. Los datos del INE (Instituto Nacional de Estadísticas), los censos nacionales y la ENHA

2 La Constitución de 1830 establecía en su Art. 8 dos clases de ciudadanos: naturales y legales. La primera incluía a "todos los hombres libres, nacidos en cualquier parte del territorio del Estado" y la segunda a numerosas categorías de extranjeros residentes en el territorio, combatientes en el Ejército, padres y cónyuges de "hijos del país", así como "los hijos de padre o madre natural del país, nacidos fuera del Estado, desde el acto de avecindarse en él". En ese momento, la población del Uruguay era de unas 70.000 personas.

(Encuesta Nacional de Hogares Ampliada) registran la progresiva disminución de la participación extranjera dentro de la población total: mientras que en 1908 el porcentaje de extranjeros ascendía al 17,4%, en 1963 era del 8%, en 1975 del 4,4%, en 1985 del 3,5%, en 1996 del 2,9% y en 2006 del 2,1% (Macadar y Pellegrino, 2006: 51 y ss.). Sin embargo, recientemente y por primera vez en décadas, Uruguay pasó a convertirse en uno de los países de América del Sur que lideran las preferencias de los migrantes: según datos de la OIM y del Censo Nacional realizado en Uruguay en 2011, entre 2000 y 2011 el país recibió a 24.510 extranjeros, cuya mayoría provenían de Argentina y Brasil, seguidos por oriundos de Estados Unidos (Revista Domingo, 28/10/2013). Del total acumulado de extranjeros se destacan los argentinos (35%), los brasileños y españoles (16% respectivamente), los italianos (7%) y los peruanos (4%) (Diario El País, 18/3/2013; Diario La Nación, 18/3/2013).

Las cifras de la Dirección Nacional de Migración (DNM) permiten dimensionar las tendencias actuales: por día se reciben 20 solicitudes de residencia legal, tanto temporal como permanente. En el año 2009 se rechazaron diez de dichas veinte solicitudes por día, siendo la mayoría de los solicitantes argentinos, brasileros o paraguayos. Cabe mencionar que sólo en el año 2010 se iniciaron unos 2.000 trámites de residencia legal permanente (El País, 4/6/2011), siguiendo la ley 18.250 de enero de 2008 (reglamentada por el decreto 394 de agosto de 2009), que regula el tema migratorio en Uruguay³. Dicha norma considera residente permanente a “la persona extranjera que ingresa al país con el ánimo de establecerse definitivamente y que reúna las condiciones legales para ello”. Según el reglamento, si la persona que inicia el trámite cumple con los requisitos, no tiene antecedentes penales según certificado expedido por la autoridad competente del país de origen y su nombre completo figura en la cédula y pasaporte de la misma manera, en cuatro meses se convierte en residente legal en Uruguay. De lo contrario, su pedido es rechazado. Sin embargo, los testimonios y experiencias permiten aseverar que en la práctica, el trámite dista claramente de la agilidad prevista por el Legislativo.

Por su parte, la autorización para residir en el país expedida por la DNM constituye uno de los requisitos para solicitar el certificado de residencia, el documento que acredita la residencia en el país de los extranjeros que deseen ejercer el derecho al sufragio sin obtener

³ El incremento de solicitudes coincide con la reforma de la Ley 18.250 de 2008, cuyo artículo 33 amplió las posibilidades de convertirse en residentes para extranjeros radicados en forma irregular, sobre todo en la frontera con Brasil: con hijos uruguayos, cónyuges o concubinos uruguayos y nietos de uruguayos. También el Decreto 394/09 agilizó el trámite para quienes llevan entre siete y 20 años viviendo en Uruguay.

la ciudadanía legal. Dicho certificado es emitido en las oficinas de la Corte Electoral al solo efecto de la inscripción del interesado en el Registro Cívico.

Al respecto, resulta significativo constatar que el padrón de los extranjeros residentes efectivamente inscriptos para sufragar en la actualidad no supera las 700 personas, lo que representaba el 0,027% del total de habilitados para votar en 2009 (2.563.397 personas). Clarificar las razones resulta complejo: por una parte no existen datos fehacientes en el Ministerio del Interior que permitan establecer si la mayoría de los extranjeros optó por solicitar la ciudadanía legal. También es posible suponer que existe desconocimiento respecto al derecho al sufragio por parte de los extranjeros que cumplen los requisitos señalado por el Art. 78 de la Constitución, o eventualmente no existe la voluntad de ejercerlo (Ferreira, 2010: 51).

Entrevistas de campo permiten confirmar dichas presunciones: por lo general los extranjeros que inician e incluso completan el trámite de residencia legal no son informados de su eventual derecho al sufragio en caso de cumplir a futuro con los requisitos estipulados por el Art. 78. Por otra parte, se registra un bajo interés por los propios derechos políticos. Existe además un gran desconocimiento sobre el derecho de los extranjeros a participar en la vida político-institucional por parte de la población en general. En lo relativo a los derechos generales de los inmigrantes asentados en el Uruguay, un informe reciente de la OIM y del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) identifica una vulnerabilidad acentuada para colectividades tales como la peruana, la boliviana y la paraguaya, así como los migrantes provenientes de algunos países asiáticos. Pese a que numéricamente estos colectivos no son significativos, sí son los que más sufren su condición de migrantes: racismo, dificultades para acceder a la documentación y problemas de integración (OIM/MIDES, 2013).

El voto desde el extranjero

La extensión y la promoción de los derechos políticos representa uno de los mecanismos centrales desarrollados por los Estados para estimular la vinculación de los migrantes con su país de origen, siendo la doble nacionalidad y el voto desde el exterior las modalidades más extendidas (Morales y Bermúdez et al., 2009: 312). Dentro del contexto latinoamericano países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela habilitan el voto de sus nacionales desde el extranjero, aunque con diferentes alcances y en algunos casos sujeto a determinadas condiciones o en vías de ser implementado

(Emmerich y Peraza Torres, 2011: 11 y ss.). Por el contrario, Chile, Paraguay y Uruguay no permiten el voto desde el exterior.

En el caso uruguayo, el voto desde el exterior no fue tratado en los debates preparatorios de la Constitución de 1966 ni está contemplado explícitamente en la normativa vigente. Según sus partidarios, el texto constitucional vigente afirma reglas fundamentales que permiten inferir la constitucionalidad del voto en el exterior: la enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución no excluye otros derechos que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno (Art. 72). En forma similar se menciona la igualdad frente a la ley (Art. 8) así como el hecho de que tanto los ciudadanos naturales como legales son uruguayos (Art. 73, 74 y 75). Asimismo se enfatiza que según el Art. 77 todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación y que como tal, es elector en los casos y formas que se designarán. Finalmente, señalan que la ciudadanía no se suspende por residir en el extranjero (Art. 80). La dificultad, sin embargo, radica en el hecho que para poder hacer ejercicio de sus derechos cívicos, los ciudadanos deben “avecinar”, lo que tradicionalmente la doctrina ha entendido se refiere a la inscripción en el Registro Cívico. En la práctica, los ciudadanos pueden registrarse en la Corte Electoral, pero no en los consulados del Uruguay en el extranjero.

En otra línea argumental, se menciona la primacía de los tratados internacionales sobre la Constitución conforme a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969). Así, el Estado uruguayo está obligado por haber suscripto tratados internacionales que reconocen al voto desde el exterior como un derecho fundamental de las personas: Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas de 1948, Pacto de Costa Rica de la Organización de Estados Americanos (OEA) de 1969, Pacto Internacional de Derechos Cívicos y Políticos (1966), Convención Americana de Derechos Humanos (Art. 23), Convención de las Naciones Unidas sobre todos los trabajadores migrantes y sus familias, de 1990 (Art. 42, texto vigente desde 2003).

Para dimensionar la temática debe indicarse que Uruguay representa al país de América Latina con mayor proporción de población residiendo en el extranjero en términos relativos, estimándose una emigración de 580.000 personas entre 1963 y 2004. Aunque el período de mayor expulsión se extendió entre 1963 y 1975 (480.000 emigrados), la mayor tasa de emigración se registró en los años de la crisis de 2002-2003, cuando la emigración superó el crecimiento natural de la población (Cabella y Pellegrino, 2005). Actualmente se calcula el 18% de la población (unas 600.000 personas) vive fuera de Uruguay (PNUD Uruguay, 2009: 11).

En función de la no prohibición expresa del voto desde el extranjero, y dadas las características de la diáspora uruguaya, la habilitación del sufragio para sus ciudadanos no residentes se convirtió en un reclamo histórico de diferentes organizaciones sociales y en particular del espectro de izquierda del país. Por su parte, los partidos tradicionales - que ejercieran el gobierno antes y después de la dictadura militar (1973-1985)- se manifestaron contrarios al voto extraterritorial hasta la campaña presidencial de 2004. Esto determinó que el fracaso de tres proyectos de ley presentados en el Parlamento por la oposición a partir de 1985 (Moreira y Pellegrino, 2001: 136): en noviembre de 2000 el Frente Amplio presentó un proyecto de ley para permitir sufragar a los uruguayos residentes en el exterior, que no fue aprobado. En 2004 el senador socialista José Korzeniak realizó una propuesta de reforma constitucional, que tampoco pudo concretarse⁴. También en 2004 el diputado frenteamplista Carlos Pita lanzó una iniciativa para recolectar firmas para impulsar un plebiscito para modificar la Constitución y habilitar el voto epistolar de los uruguayos no residentes, que también fracasó⁵.

Con el triunfo del Frente Amplio en las elecciones del 2004, y en forma paralela a algunos intentos de brindar mayor atención a la diáspora, el partido gobernante presentó un proyecto de ley en 2005 para habilitar el voto desde el exterior. Después de dos años de trámite parlamentario y de negociación con la oposición en el Parlamento, la votación fue negativa: el Frente Amplio no reunió los tres quintos de votos necesarios para modificar el régimen electoral, mientras que los partidos opositores ratificaron su postura contraria a la iniciativa.

Durante el año electoral de 2009 la cuestión volvió a adquirir actualidad, cuando se presentó una iniciativa legislativa con la firma de 63 legisladores del Frente Amplio para realizar un plebiscito en forma paralela a las elecciones presidenciales de ese año: se preveía habilitar el sufragio para los ciudadanos no residentes a través de la vía epistolar para las elecciones, plebiscitos o referendos. Más allá de los apoyos oficiales a través de la Cancillería y su Dirección de Servicios Consulares y de Vinculación con los Uruguayos en el Exterior (el denominado Departamento 20), la convocatoria a dicho plebiscito evidenció

4 El legislador sugería impulsar la reforma a través del Art. 331 literal B de la Constitución, esto es por dos quintos de los miembros de la Asamblea General.

5 La Constitución del Uruguay prevé dos procedimientos para su reforma total o parcial: 1) por iniciativa del 10% de los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional, presentando un proyecto articulado que se elevará al Presidente de la Asamblea General, debiendo ser sometido a la voluntad popular en la votación más inmediata; b) por proyectos de reforma que reúnan dos quintos de componentes de la Asamblea General, presentados al Presidente de la misma, los que serán sometidos a plebiscito en la primera elección que se realice.

un principio de entendimiento que empezaba a superar las fronteras partidarias, lo que se materializó en la creación de la Comisión Nacional por el Voto de las Uruguayas y Uruguayos en el Exterior (CNVUE), integrada por un amplio espectro de dirigentes de diferentes agrupaciones políticas, incluyendo a algunos representantes de los partidos tradicionalmente opuestos al voto desde el extranjero⁶. En forma oficial, aunque se manifestara contrario a la iniciativa, el Partido Nacional invocó la libertad de conciencia de sus votantes respecto a esta convocatoria y su candidato, Luis Alberto Lacalle, postergó un pronunciamiento explícito. Como propuesta alternativa el diputado Jaime Trobo planteó la representación parlamentaria de los emigrados por medio de la creación de dos nuevas bancas en la Cámara de Diputados, que los uruguayos en el exterior elegirían en una jurisdicción electoral especial. Aunque tampoco el Partido Colorado estaba a favor, en principio se evitaron definiciones tajantes: mientras que el diputado Abdala presentaba una propuesta de carácter finalista sumamente detallada, otros dirigentes explicitaron su compromiso con la CNVUE. Por su lado, el Partido Independiente se pronunció en contra de la enmienda constitucional. Resulta significativo que el candidato presidencial del Frente Amplio, José Mujica, no priorizara el tema dentro de la agenda electoral, aunque el tema fue tratado con mayor profundidad por otros integrantes del Frente Amplio, como Marcos Carámbula.

Finalmente, el plebiscito se llevó a cabo paralelamente a la elección presidencial de octubre: Aquellos ciudadanos que así lo desearan podían pronunciarse respecto a la posibilidad de una enmienda constitucional que habilitara introducir el mecanismo del *voto epistolar* a fines de los ciudadanos no residentes pudieran sufragar desde el 2014⁷. El resultado fue negativo a la iniciativa (con sólo un 36,93% a favor sobre el total de votos emitidos en el plebiscito).

El fracaso estuvo determinado por diversos factores (Stuhldreher, 2011: 175 y ss): la subsunción del referendo a la dinámica de las elecciones nacionales electoral generales, la

⁶ La CNVUE recibió el apoyo de Juan Raúl Ferreira (hijo del histórico líder del Partido Nacional), de Diego Fau (dirigente del "Grupo Colorados por el Sí"), así como de Federico Olascuaga (Partido Independiente), aunque éste último integrara la Comisión "a título personal". Por el oficialismo participaba Brenda Falero.

⁷ De acuerdo al apartado B del Art. 331, la Corte Electoral convocó a pronunciarse respecto a la siguiente modificación: „Agréguese al Artículo 77 de la Constitución el siguiente numeral: 13°. Los ciudadanos uruguayos habilitados para votar tienen derecho a ejercer el sufragio en elecciones, plebiscitos o referéndum, desde cualquier país donde residan o se encuentren. A tales efectos la Corte Electoral reglamentará el envío de las hojas de votación a los ciudadanos inscriptos, al domicilio donde residan. Adoptará asimismo los criterios de seguridad necesarios para garantizar la autenticidad del voto. Este derecho podrá ejercerse, indefectiblemente, a partir de las elecciones de 2014” (Sesión de la Asamblea General, Diario de Sesiones de la Asamblea General. 1° de abril de 2009).

falta de un debate específico que clarificara el alcance real de la iniciativa, así como la desinformación de la población respecto al tema migratorio. Informantes calificados enfatizan el peso del prejuicio por parte de quienes consideran que quien no reside en el territorio está desvinculado de las circunstancias y la dinámica de la sociedad uruguaya⁸, mientras que los funcionarios cercanos al proceso señalan la complejidad en la ejecución del plebiscito como factor de incidencia negativa. Numerosos entrevistados subrayan como factor negativo que se plebiscitara un mecanismo de voto epistolar⁹, a pesar de la gran dispersión de la diáspora uruguaya y de los tiempos dilatados del proceso electoral. Tampoco pareció oportuno plantear el voto total (desde el presidente hasta los alcaldes) ya en la primera instancia de votación desde el exterior: la cuestión aparecía como ajena a la tradición del voto típico por 'avecinamiento' y tampoco se condecía con la experiencia comparativa de legislación sobre voto extraterritorial, más afín a las aproximaciones sucesivas.

Esta continuidad de debilidades determinaron pronunciamientos críticos de escaso nivel de elaboración, impidiendo una discusión de fondo acerca del derecho cívico de los residentes en el exterior. Instalado el debate en un marco poco propicio, se sumaron argumentos en contra relacionados con características propias de la cultura electoral uruguaya, donde cualquier elemento de carácter dudoso determina rechazos. Incidieron asimismo cuestiones de orden práctico relacionadas con la implementación del voto epistolar a través del Correo Nacional, teñido con dudas respecto a su capacidad operativa. También incidió el factor financiero: se estimaba un costo aproximado de 400 U\$S por cada voto extraterritorial, dada la obligación de enviar a cada sufragante la documentación por correo certificado. En retrospectiva, incluso los propios impulsores de la iniciativa reconocieron que no hubo adecuada información, organización y difusión, asumiendo la necesidad de reunir consensos más amplios a futuro (Ferreira, 2010: 16).

Pasada la contienda electoral, el nuevo canciller del Frente Amplio, Luis Almagro, propuso retomar el proyecto de ley Trobo como base para una futura iniciativa (El País, 22/4/2010). Así durante el 2010 se visualizaba la posibilidad de alcanzar un proyecto consensuado entre los diferentes colectivos políticos para instaurar un mecanismo que permitiera a los emigrados votar en 2014 desde el exterior¹⁰. Para abril de 2011 era de

8 Entrevista al Senador del Partido Nacional, Eber Da Rosa (15/9/2010).

9 Entrevistas a Javier Vidal Alaggia, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Vinculación (6/9/2010), así como al Senador del Partido Nacional, Eber Da Rosa (15/9/2010).

10 Entrevistas a Javier Vidal Alaggia, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Vinculación (6/9/2010), así como al Senador del Partido Nacional, Eber Da Rosa (15/9/2010).

público conocimiento que el tema era analizado por la Cancillería, impulsado por el vicescanciller Roberto Conde: la intención del oficialismo era presentar un proyecto de ley común para proponer la habilitación del voto consular para los no residentes, entendiendo que no es necesaria una reforma constitucional con posterior ratificación plebiscitaria. Los detalles de la iniciativa se dieron a conocer a algunos de los integrantes de la CNVUE: de aprobarse la regulación entonces discutida no sólo otorgaría la potestad de votar a los emigrados, sino que los obligaría a pronunciarse para elegir presidente, vicepresidente y parlamentarios. No se preveían postulaciones que dieran representación a los emigrados a la diáspora y aquellos que no votaran deberían pagar multas (El Observador, 23/9/2011). Paradójicamente, en oposición al avance en el debate en 2010, las posiciones en torno volvieron a endurecerse durante 2011 (El Observador, 24/9/2011)¹¹. En diciembre de 2012, como resultado de las Jornadas Cívicas el colectivo de Ronda Cívica por el Voto en el Exterior propuso la creación de una Comisión Bicameral por el Derecho al Voto de las Uruguayas y Uruguayos Residentes en el Exterior.¹² En mayo de 2013 la recientemente creada Institución Nacional de los Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) presentó a la Cámara de Representantes un Informe con recomendaciones para la implementación del voto en el exterior (INDDHH, 2013). Cabe esperar que la perspectiva de las próximas elecciones introduzca novedades en el debate.

Consideraciones finales

El análisis de ambas dimensiones del sufragio transnacional para el caso uruguayo permite constatar una fuerte asimetría entre voto desde el exterior y el voto de los extranjeros. Por un lado, la habilitación del sufragio de los extranjeros pareciera algo así como un relicto histórico de la tradición de 'país de inmigración' que caracterizó al Uruguay hasta la década de los '50. Actualmente involucra a un escaso grupo de habitantes, donde además prima un gran desconocimiento al igual que en la población en general.

11 El líder del Partido Colorado, Pedro Bordaberry se opuso, alegando que se estaba desconociendo el pronunciamiento de 2009. Dentro del Partido Nacional, el diputado Pablo Iturralde de la corriente Alianza Nacional acusó al gobierno de montar ingenierías para perpetuarse en el poder. Los senadores Francisco Gallinal y Eber Da Rosa expresaron dudas y la necesidad de consultar a la oposición. También el líder del Partido Independiente, Pablo Mieres, se mostró crítico, entendiendo que el pronunciamiento de 2009 fue negativo al voto desde el extranjero en general y no meramente contrario a un mecanismo en particular.

12 El colectivo está integrado por los Consejos Consultivos de Bahía, Buenos Aires, Cataluña, Córdoba (Argentina), Gothemburgo, La Plata, México, New Jersey, Paraguay, París, Río de Janeiro/Espíritu Santo, Rosario y Tenerife, así como Asociaciones tales como Casa Uruguay de Tenerife, Casa de la Amistad Uruguay-Méjico, Asociación Cultural Italia-Uruguay, Amigos de Uruguay en Vigo, Grupo de Retornados a Uruguay, Casa Uruguay-Barcelona, Association Franco-Uruguayanne (Francia).

A esto se suman numerosos indicios de la falta de voluntad por parte del Estado para revertir dicha situación. Por un lado altos funcionarios de la Corte Electoral de Montevideo subrayan la necesidad ineludible de encontrar caminos para fomentar la radicación y la participación electoral de los extranjeros como forma de integración al país: se señala la necesidad de flexibilizar la legislación y reducir la carga burocrática del trámite de residencia legal y del certificado de residencia.

Por el contrario, funcionarios de la Corte Electoral en el Interior del país (por ejemplo en Tacuarembó) argumentan que se trata aquí de una responsabilidad primaria de los individuos que deben interiorizarse de sus derechos y deberes antes de tomar la decisión de residir en el país. Tratándose de una 'cuestión optativa', se alega que no correspondería primariamente al Estado la responsabilidad de ejercer una 'función docente' para favorecer la participación de dicho grupo. A modo de compensación simbólica, se argumenta que los extranjeros 'disponen siempre de la opción de tramitar la ciudadanía legal'. El escaso número de solicitudes por parte de extranjeros para ser inscriptos en el Registro Cívico Nacional las torna además en un fenómeno curioso, difícil de categorizar.

En términos de participación electoral el sufragio de los residentes no ciudadanos de hecho tiene una incidencia cuantitativa mínima. Su promoción no afectaría las tendencias electorales, aunque podría considerarse teóricamente como un factor positivo para la legitimidad del sistema político. En la práctica, lo que puede ser considerado como derecho excepcional en términos del acervo democrático del país, pierde operatividad y entidad real frente a los absurdos burocráticos del trámite del certificado de residencia, en el contexto de un Estado caracterizado por un alto nivel de burocracia y baja capacidad de ejecución. A nivel de integración simbólica de los individuos al país de residencia, constituye sin embargo un derecho adquirido de relevancia: en el contexto latinoamericano junto con Chile el caso uruguayo representa una situación de excepcionalidad por la amplitud de su alcance. Sin embargo, su escasísima (o nula) difusión relativiza la posibilidad de su real ejercicio por parte de los eventuales beneficiarios.

A la inversa, resulta evidente que la recurrencia de la discusión sobre el sufragio desde el exterior inscribe potencialmente al Uruguay dentro de la tendencia global a conceder el derecho a votar desde el exterior, lo que se ve reforzado por las tendencias en la región. En el caso uruguayo, la discusión podría eventualmente enmarcarse en la búsqueda de

profundizar la democracia, combinado con el marco demográfico derivado de importantes movimientos emigratorios y en la última fase en el reaseguro de los derechos humanos.

Básicamente, en Uruguay el debate ha girado en torno a las nociones de nacionalidad y derechos políticos por un lado, y ciudadanía y 'avecijnamiento' por otro. Así, como postula Moraes Mena, las movilizaciones de la sociedad migrante y las iniciativas de los gobiernos de los últimos años no han conseguido desanclar la ciudadanía política de la residencia. La trans-nación uruguaya por el momento no es más que una comunidad imaginada con una ciudadanía extraterritorial aún en construcción (Moraes Mena, 2010: 730).

Un factor determinante de los debates e iniciativas han sido los partidos políticos y sus posicionamientos: De cara al futuro, cabe subrayar el incipiente consenso interpartidario acerca de la necesidad de definir algún mecanismo de participación para la diáspora, que refleje a su vez la fuerte tradición institucional de reaseguro de la transparencia y limpieza en los comicios, fuerte arraigo en el imaginario colectivo. Aunque la pertenencia político-partidaria sigue impregnando las discusiones, debe destacarse el hecho que partidarios del voto desde el exterior pertenecientes a distintas colectividades políticas fueran capaces de articularse en iniciativas conjuntas tales como la CNVUE en 2009, convertidos luego en referentes consultados por la Cancillería con vistas formular un nuevo proyecto de ley. La creación de la INDDHH también implica la introducción de nuevas perspectivas en el debate.

Concretamente, el reclamo efectuado en términos de la tradición republicana respecto a la universalidad del voto, así como la invocación del mandato constitucional, en particular el Art. 77 ("todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación"), constituyen puntos medulares de la discusión a futuro, en la que el Estado se verá ineludiblemente involucrado. Así, en términos de Levitt y Glick Schiller (2004), también en el caso uruguayo se comprueba que el Estado sigue conservando un lugar importante aún para los ciudadanos que residen en otro país.

Coincidiendo con Bauböck (2003: 720), puede decirse que el transnacionalismo político no afecta solamente las prácticas de vinculación de los migrantes con la política de su país, sino que afecta también a las identidades y a las concepciones de ciudadanía tanto en la sociedad de origen como en la de destino. El caso particular de Uruguay permite comprobar cómo la migración histórica de fines de siglo XIX y comienzos de siglo XX impactó por un lado en la concepción de membresía y en los derechos, reconociéndose el derecho al sufragio a los residentes no ciudadanos. Por otra parte, el transnacionalismo de

la diáspora contemporánea impacta hoy en la política del país emisor, demandando una respuesta por parte del sistema político-institucional del Uruguay, en un proceso dialéctico de construcción de ciudadanía allende las fronteras.

Referencias bibliográficas

- BAUBÖCK, Rainer (2003) "Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism". En: *International Migration Review*. Vol. 37. N° 2. pp. 700-723.
- (2005) "Expansive Citizenship: Voting beyond Territory and Membership". En: *P S: Political Science and Politics*. Vol. 38. N° 4. Octubre. pp. 683-687.
- CABELLA, Wanda y Adela PELLEGRINO (2005) *Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004*. Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales. Udelar. Documento de Trabajo N° 70. Montevideo.
- EMMERICH, Gustavo y Xiomara PERAZA TORRES (2011) "Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros". En: Emmerich, Gustavo y Ludger Pries (Eds.) *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*. México: UAM – Miguel Ángel Porrúa.
- ESCRIVÁ CHORDA, Ángeles; Anastasia BERMÚDEZ, et. al (Eds.) *Migración y participación política. Estados, organizaciones y la migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FERREIRA, Juan Raúl (2010) *Estrategias para la Participación Electoral en Uruguay*. OEA.
- FOX, Jonathan (2005) "Unpacking 'Transnational Citizenship'". En: *Annual Review of Political Science*. Vol. 8. pp. 171-201.
- GUARNIZO, Luis y Michael SMITH (1999) "Las localizaciones del transnacionalismo". En: Mummert, Gail (Ed.). *Fronteras fragmentadas*. México: El Colegio de Michoacán. pp. 86-109.
- HELD, David y Anthony MCGREW (2002) *Globalization/Anti-globalization*. Cambridge: Polity Press.
- INDDHH (2013) *El voto de los uruguayos residentes en el exterior. Fundamento del derecho al voto de las ciudadanas y ciudadanos residentes en el exterior. Recomendaciones de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo*. Montevideo.
- LAFLEUR, Jean-Michel (2011) "The Transnational Political Participation of Latin American and Caribbean Migrants residing in Europe". En: *International Migration* Vol. 43. Issue 3, June 2011, pp. 1-9.
- LEVITT, Peggitt y Nina GLICK SCHILLER (2004) "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad". En: *Migración y Desarrollo*. Segundo semestre. N° 003. pp. 60-91.
- y B. Nadya JAWORSKY (2007) "Transnational migration studies: past developments and future trends". En: *Annual Review of Sociology*. Vol. 33. pp. 129-156.
- MACADAR, Daniel y Adela PELLEGRINO (2006). *Encuesta Nacional de Hogares ampliada 2006. Informe sobre migración internacional en base a los resultados obtenidos en el módulo inmigración*. Montevideo: UNFPA/PNUD/INE.
- MORAES MENA, Natalia y Anastasia BERMÚDEZ. et al. (2009) "Estrategias de vinculación de los Estados latinoamericanos con sus diásporas: Un análisis de las iniciativas desarrolladas por Colombia, Perú, Brasil y Uruguay". En: Escrivá Chorda, Ángeles; Bermúdez, Anastasia et al. (Eds.) *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 297-325.
- (2010) *Transnacionalismo político y Nación. El papel del Estado y la sociedad civil migrante en la construcción de la trans-Nación uruguaya*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Departamento de Antropología Social.
- MOREIRA, Constanza y Adela PELLEGRINO (2001) "Ciudadanía y migración: las fronteras del Uruguay como comunidad política". En: Gioscia, L. (Comp.) *Ciudadanía en tránsito*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. pp. 22-33.
- NAVARRO, Carlos (2007) "El voto en el extranjero". En: Nohlen, Dieter et al. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 224-252.
- OIM/MIDES (2013) *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay*. Montevideo: OIM/MIDES.

- ØSTERGAARD-NIELSEN, Eva (2011) "Codevelopment and citizenship: the nexus between policies on local migrant incorporation and migrant transnational practices in Spain". En *Ethnic and Racial Studies*. Vol. 34 N° 1. January 2011, pp. 20-39.
- (2009) "La política a través de las fronteras: Reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes". En: Escrivá Chorda, A.; Bermúdez, A. et al. (Eds.) *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 17-41.
- PNUD Uruguay (2009) *Uruguay: País de migrantes internos y externos*. Material complementario del Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras. Movilidad y desarrollo humanos. Montevideo: PNUD.
- PORTES, Alejandro y Luis GUARNIZO et al. (1999) "The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field". En: *Ethnic and Racial Studies*. Vol. 22. pp. 217-237.
- SOYSAL, Yasemin (1994) *Limits of citizenship. Migrant and postnational membership in Europe*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- SMITH, Robert (2003) "Migrant membership as an instituted process: transnationalization, the State and the extra-territorial conduct of Mexican politics". En: *International Migration Review*. Vol. 37. N° 2. pp. 297-343.
- STUHLREHER, Amalia (2011) "Migrantes transnacionales: presencias y ausencias en la construcción dialéctica de la nación uruguaya". En: Pizarro, Cynthia (Coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Buenos Aires: Ediciones CiCCUS. pp. 161-184.

AMALIA STUHLREHER es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador (Argentina) y Doctora en Ciencia Política, Universidad de Mainz (Alemania). Investigadora activa de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) (Uruguay). Docente del Centro Universitario de Tacuarembó/Universidad de la República (UDELAR), del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR) y del Módulo Jean Monnet de Estudios Europeos, Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL). Sus trabajos analizan los procesos de integración en América Latina y sus relaciones interregionales, así como temas de la agenda global tales como las migraciones internacionales contemporáneas.

E-mail: astuhldreher@hotmail.com

Una aproximación al estudio de la participación política de la migración chilena residente en Buenos Aires: luchas por el reconocimiento y disputas por derechos

Florencia Jensen y Gimena Perret

Resumen

En el presente artículo, nos interesa articular algunas síntesis parciales respecto de la dimensión política de los procesos migratorios contemporáneos a partir del estudio de la experiencia migratoria chilena en Argentina. Para ello, haremos hincapié en dos momentos concretos: por un lado, la migración política producto de la dictadura pinochetista (1973-1990) y, por el otro, la *nueva* migración económica-cultural que se puede registrar a partir de la década de 2000. En la primera parte del artículo presentamos las características generales de la migración chilena hacia nuestro país, poniendo el acento en las migraciones mencionadas para luego describir y analizar —en clave comparativa— sus respectivas formas de organización, participación y demandas políticas y sociales. Finalmente, esbozamos algunas reflexiones.

Palabras claves: Chilenos en Argentina, Exilio, Migración económica-cultural, Prácticas políticas, Organización.

Abstract

Based on the case study of Chilean immigration to Argentina, this article presents a series of partial findings concerning the political dimensions of contemporary migration processes. We focus on two specific moments: first, the political migration spurred by Pinochet's dictatorship (1973-1990); second, the *new* economic and cultural immigration visible after 2000. The article summarizes the main features of Chilean immigration to Argentina, highlighting the two cases mentioned in order to analyze and compare their specific demands and forms of social and political organization, and participation.

Key Words: Chileans in Argentina, Exile, Cultural and Economic Migration, Political Practices, Organization.

Recibido el 30 de abril de 2013. Aceptado el 29 de mayo de 2013

Presentación¹

En el marco de la VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR realizada en Buenos Aires (2009) comenzamos a reflexionar acerca de la dimensión política de los procesos migratorios contemporáneos que, en la última década, ha comenzado a cobrar importancia y despertado interés en el campo de los estudios migratorios.²

Cientistas sociales latinoamericanos (Calderón Chelius, 1999, 2004; Halpern, 2009, 2011; Feldman-Bianco, 2011) han propuesto novedosos abordajes teóricos intentando mostrar — desde una perspectiva cualitativa— el modo en el que diversos grupos y colectivos de migrantes *hacen* política y llevan adelante procesos de organización centrados en la lucha por el reconocimiento como *ciudadanos plenos de derecho* (Halpern, 2011); tanto frente al Estado del país de origen como al de destino. Es así que, entre otras cuestiones, destacan cómo el *derecho al voto en el exterior* o a la *doble nacionalidad* se han convertido en ejes estructurantes de las reivindicaciones por derechos de ciudadanía que se impulsan desde las distintas instancias organizativas de los migrantes (centros de residentes, asociaciones, federaciones, foros, congresos, etc.). En efecto, dichos abordajes han remarcado el creciente interés que muchos colectivos de migrantes muestran por *lo político y la política* (Mouffe, 2009) en un *continuum* espacial que supera —o pretende hacerlo— los estrechos márgenes estatales nacionales. Por lo que se destaca el hecho que sus prácticas y acciones colectivas están dirigidas no sólo a desafiar los límites que le impone la estructura social y jurídica de la sociedad de destino —negociando principalmente con las instituciones locales—, sino que trascienden los límites de las fronteras nacionales al negociar con sectores de la comunidad política del país de origen (Domenech, 2008).

En el presente artículo, nuestro interés está centrado en articular algunas síntesis parciales a las que hemos llegado a propósito del análisis de la dimensión política de los procesos migratorios contemporáneos, a partir del estudio de la experiencia migratoria de ciudadanos chilenos residentes en Argentina. Para ello, consideramos necesario presentar las características generales de la migración chilena hacia nuestro país, haciendo hincapié

1 Agradecemos los comentarios, sugerencias y aportes realizados por la Dra. Brígida Baeza en el proceso de evaluación del artículo para su publicación. Las afirmaciones vertidas en él son, sin embargo, responsabilidad de las autoras.

2 Las autoras de este artículo, sin conocernos, presentamos durante la VIII RAM (2009) trabajos respecto de la migración chilena en Argentina, y durante el transcurso de la mesa correspondiente intercambiamos opiniones respecto de la posibilidad de hacer un trabajo comparativo sobre los distintos momentos de la migración chilena a la Argentina. Un intento en esa dirección fue el texto "Migración chilena a la Argentina: entre el exilio político y la migración económica-cultural", publicado en *Revista Sociedad y Equidad*, n° 2, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, pp. 143-162, 2011.

en dos momentos concretos: la migración producto del exilio en el contexto de la persecución y represión política llevada adelante por la dictadura pinochetista (1973-1990) y la 'nueva' migración económica-cultural a partir de la década del 2000. Luego, describimos y analizamos sus formas de organización, participación y demandas políticas y sociales para, finalmente, esbozar algunas reflexiones finales.

Chilenos en Argentina: entre el exilio político y la migración económica-cultural (1973-2012)³

Los movimientos migratorios hacia ambos lados de la Cordillera de los Andes han estado presentes en la historia de ambos países, incluso mucho antes de la constitución de éstos como Estados-Nación.⁴ En términos generales, entre fines del siglo XIX y hasta la primera mitad del XX, la migración chilena mantuvo un patrón migratorio hacia la Argentina que se dirigió en su mayor parte hacia las zonas fronterizas de la Patagonia y Cuyo (Lvovich y Cerruti, 1993; Trpin, 2004). Si bien la migración chilena es la más antigua históricamente dentro de los colectivos de migrantes limítrofes en nuestro país y, en algún momento la más numerosa también, en las últimas décadas ésta ha sido ampliamente superada por la paraguaya y la boliviana⁵. Hecho que en parte se explica tanto por la transición democrática que vive el país trasandino durante la primera mitad de la década del '90 como por la reactivación económica que protagoniza durante ese período. Más adelante volveremos a hacer mención de ello.

Mattosian (2006) y Giusti (2005) muestran que hasta el año 1947 aproximadamente, tanto la crisis económica internacional de 1930 (su impacto en nuestro país y en general en Latinoamérica) como los cambios propios de la Argentina de esos años (especialmente el comienzo de procesos de industrialización creciente, la expansión de actividades agrícolas

3 Parte de lo esbozado en este apartado ha sido trabajado en la tesis de doctorado de una de las autoras (G. Perret, 2012).

4 Sin dudas, las características que asumen dichos procesos no son las mismas. Hablar de la migración de chilenos-as hacia Argentina no es lo mismo que hablar de la migración argentina hacia Chile. Como así también, las características que asumen las migraciones consecuencia del exilio político no son las mismas de aquellas migraciones hacia la Patagonia, ni muchos menos la migración chilena de la última década hacia la ciudad de Buenos Aires.

5 En Halpern, 2009, p. 86, se puede ver un cuadro de elaboración propia en base a INDEC 1997 y a INDEC 2004, donde estos cambios se tornan evidentes en términos cuantitativos. Asimismo, de acuerdo a los datos del Censo 2010 la comunidad boliviana registra un total de 345.272 personas nacidas en Bolivia residiendo en Argentina, la comunidad paraguaya (siendo la más numerosa) registra un total de 550.713 ciudadanos residiendo en el país, mientras que la comunidad chilena es la tercera comunidad con un total de 191.147 personas de origen chileno residiendo en Argentina.

a zonas no pampeanas y el impulso de las economías regionales), tienen efectos no sólo sobre la migración chilena en particular, sino sobre las migraciones internacionales en general. La crisis de 1930 pone cierto límite a la migración trasatlántica que sólo se reactiva durante la segunda posguerra (entre 1945 y 1958), para luego decaer definitivamente. De este modo, se produce en forma simultánea una intensificación de las migraciones/desplazamientos internos, en su mayor parte campesina de la zona pampeana hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (que continuará hasta la década del '90) atraídos por el crecimiento industrial y del sector terciario o de servicios, como también el comienzo del aumento de la migración de países limítrofes como Paraguay, Bolivia y Chile (Benencia, 2009; Cacopardo, 2005; Matossian 2006).

Lo que nos interesa destacar de la migración chilena de esos años es que deja de ser sólo del tipo rural-rural para ser también del tipo rural-urbano. En este sentido, si bien las provincias patagónicas siguieron absorbiendo la mayor cantidad de migración chilena, se observa un progresivo crecimiento de chilenos en la provincia de Buenos Aires.

En la década del '70 y, especialmente durante los 17 años de dictadura militar en Chile (1973-1990), se produjo una migración forzada de alrededor de 110 mil chilenos que llegaron a la Argentina tanto por la represión y persecución sufrida durante esos años de terrorismo de Estado, como por el desmantelamiento parcial de la economía interna que se había conformado en los años anteriores -dada por el deterioro de la distribución del ingreso como consecuencia de las privatizaciones, los efectos de la nueva legislación laboral, los cambios en el sistema tributario y el aumento de las disparidades urbano-rurales (Lischetti, 2003; Moulián, 2004).

Consideramos que es en este contexto cuando se produce un *quiebre* del patrón migratorio chileno, no sólo porque se duplica la cantidad de población que abandona el país, sino porque se diversifican los motivos, los lugares de destino y procedencia y el perfil del migrante.

A la Argentina, lugar de destino histórico de la migración chilena desde fines del siglo XIX, se sumaron otros como ser Canadá, México, Costa Rica, Ecuador, Francia, Italia, Suecia, Holanda y Australia, países que dieron facilidades para radicarse y asilo político⁶.

6 Vale la pena destacar también las posibilidades de asilo político ofrecidas por la URSS y la República Democrática Alemana, países del llamado socialismo real, donde se asentaron principalmente dirigentes del Partido Comunista Chileno y del Partido Socialista respectivamente (Rojas Mira y Santoni, 2013).

Estados Unidos, Venezuela y Brasil también dieron facilidades en términos de posibilidades laborales para la radicación de ciudadanos chilenos, en especial desde fines de la década del '70 y comienzos de los '80 (Pereyra, 2000). A pesar de esta diversificación, Argentina siguió siendo hasta bien entrada la década de los noventa el principal destino de la migración chilena, de hecho, de los 857.781 chilenos y chilenas y sus hijos que residen en el exterior, 429.708 lo hacen en nuestro país (DICOEX-INE, 2005)⁷.

Sin embargo, a diferencia de las décadas previas al golpe de Estado en Chile, las grandes ciudades correspondientes a Mendoza, Ciudad de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires pasan a ser los destinos principales⁸. A su vez, los lugares de procedencia de quienes allí llegaban diferían de los de décadas anteriores: en un alto porcentaje provenían de la región Metropolitana de Santiago y, en una proporción menor, de la Región V de Valparaíso.

En lo que respecta a cambios en el perfil del que migraba como exiliado político y, en menor medida, también económico, puede considerarse que el nivel de instrucción era superior, en especial de los que se asentaron en Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires comparado con el resto de los chilenos de otras localidades y regiones del país (DICOEX-INE, 2005; Giusti, 2005). Otro tanto ocurre respecto de los niveles de calificación, en los que se observa que, en forma general, la migración chilena a la Argentina muestra una alta proporción de personas que en Chile se desempeñaban en actividades que no requerían mucha capacitación, hecho que se manifiesta en un porcentaje mayor para la provincia de Neuquén, mientras que en la provincia de Buenos Aires se concentran mayores niveles de calificación seguida por Mendoza (Giusti, 2005).

Cabe destacar que el cambio de perfil del que migraba por razones políticas no sólo estaba dado en relación con sus niveles de escolaridad y/o calificación laboral, sino por su ideología política, compromiso social y militancia político-partidaria desarrollada en Chile. Las fuentes consultadas hasta el momento no son del todo claras y por momentos contradictorias respecto de la cantidad de migrantes cuyas razones migratorias se vinculan específicamente con la persecución política sufrida a partir de 1973⁹. Estas muestran

7 Este número también incluye no sólo a los chilenos y chilenas que residen en nuestro país, sino a sus hijos nacidos en Argentina.

8 Para el caso de la ciudad de Mendoza, Alejandro Paredes (2007) ofrece un detalle de la cantidad de chilenos que llegan a dicha ciudad entre 1973 y 1976 y muestra que en 1973 había un total de 13.700 chilenos, mientras que en 1975 llegan a sumar 103.700 residentes chilenos.

9 Citamos algunas de las fuentes consultadas: FEDACH, Documento de La Plata, Mimeo, 1997; Círculo Integración Chileno-Argentino (CICHA), "Estudio potencialmente aplicable en la República

disparidades importantes respecto del número que se maneja en un rango que va de 40 mil a 100 o 200 mil migrantes políticos. Ahora bien, si tomamos en cuenta la información que nos ofrece el Registro de Chilenos en el Exterior (DICOEX, 2005), observamos que un 12,1% de los que migraron dice haberlo hecho por razones políticas (porcentaje que se acerca a las cifras oficiales que al menos desde mediados de la década del '90 maneja el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile).

Si tomamos en consideración los números oficiales, podemos decir que no es un porcentaje desdeñable, sobre todo teniendo en cuenta que en aquellos países que recibieron migrantes producto del exilio (Argentina, Canadá, México, Suecia, Francia, Australia, Venezuela, por nombrar los principales) se han desarrollado en las últimas cuatro décadas diversos procesos de organización política y social de los chilenos residentes en el exterior. Procesos de organización que, nos interesará destacar más adelante, pusieron de manifiesto prácticas y acciones colectivas que no se limitaron a la sociedad de destino sino que remitieron también a la de origen.

A partir de los años '90 se empieza a observar una disminución del flujo migratorio de chilenos a Argentina. Los diversos autores que hemos consultado confirman el mayor flujo entre 1970-1979 y 1980-1989 y su estancamiento hacia mediados de los '90. El censo de 2001 muestra que en una década (tomando los censos de 1991 y 2001) hay una caída del 17%, calculada en 31.981 chilenos aproximadamente (Giusti, 2005)¹⁰. Sin embargo, siendo más precisas, lo que deberíamos plantear es que hacia mediados de la década del '90 se producen dos fenómenos simultáneos: emigración y retorno. El primero, se debió fundamentalmente a la fuerte ola de inversiones chilenas en Argentina que favoreció el desplazamiento de profesionales y trabajadores calificados chilenos hacia nuestro país; mientras que al segundo podemos explicarlo teniendo en cuenta la influencia y atracción que implicó el fin de la dictadura en Chile, el comienzo de la transición democrática y las

Argentina del proyecto de Ley <Del Sufragio de chilenos residentes fuera del país en las elecciones para presidente de la República>", La Plata, abril, 1997; Consulado General de Chile en Buenos Aires, "Aspectos Demográficos de la Inmigración Chilena en Argentina", Buenos Aires, Junio, 1998; Consulado General de Chile en Buenos Aires, Revista 2Puntas, "Volver a ser chilenos", año 1 N° 1, abril, 2001 y DICOEX-INE, *Chilenos: dónde viven y qué hacen los chilenos en Argentina*, Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago de Chile, 2005. Hemos también tenido en cuenta, los datos que Pereyra (2000), Paredes (2007) y Rojas Miras y Santoni (2013) manejan en sus trabajos.

¹⁰ En el Censo de 2010 puede observarse que dicha tendencia continúa, registrándose que entre el censo de 2001 y el actual, alrededor de 21.280 chilenos ya no residen en nuestro país.

políticas públicas dirigidas a facilitar el retorno a Chile de exiliados y refugiados políticos (Pereyra, 2000)¹¹.

Con el regreso a la democracia, la Concertación de Partidos por la Democracia, con sus medidas y políticas económicas (muchas de las cuales constituyeron una suerte de continuidad de la política económica llevada a cabo durante la dictadura), logró posicionar a Chile -al menos discursivamente- en el contexto regional como un país maduro democráticamente y económicamente estable. Este supuesto *éxito económico* de Chile transmitió la imagen de una rápida posibilidad de movilidad y ascenso social, la cual podemos pensarla como parte de los motivos del retorno¹².

Si bien, como ya se dijo, la migración chilena a partir de los noventa comienza a disminuir, a partir de fines de esa década y comienzo de la siguiente empiezan a registrarse nuevos ingresos que denominamos *migración económica-cultural*. Se trata fundamentalmente de migrantes jóvenes-adultos en edad laboral que, por un lado, observan a la Argentina como una posibilidad de realizar sus estudios de grado o bien continuar con estudios de postgrado y también ven, particularmente a Buenos Aires, como una ciudad que les ofrece una suerte de ampliación de *horizontes culturales*, donde se pueden desarrollar tanto en espacios profesionales como en ámbitos artísticos. Esto se vincula con las transformaciones que se llevaron a cabo en el país trasandino durante la dictadura (privatización de la educación pública, coerción y disciplinamiento de la ciudadanía, entre otros) y cuyos efectos aún perduran. Esta migración *económica-cultural* ha sido poco estudiada en cuanto a sus perfiles, características, motivaciones, percepciones, representaciones.

La '*nueva*' migración chilena hacia la Ciudad de Buenos Aires cuenta con modalidades de inserción diferente a las de antaño. En efecto, hemos registrado que las redes de contacto a la que acuden los nuevos migrantes *económico-culturales* involucran las nuevas tecnologías de la información, creando por ejemplo redes de "Chilenos en Buenos Aires" donde se intercambian un sinnúmero de información, desde datos laborales, de vivienda, hasta de ocio y esparcimiento. Más adelante volveremos sobre esto.

11 Cabe aclarar que al respecto tampoco hay datos precisos que nos permitan afirmar cuántos chilenos (solos o con sus familias) retornaron a país, como tampoco una estadística de aquellos que intentando el retorno a la patria una vez finalizada la dictadura, volvieron a emigrar por no encontrar condiciones materiales suficientes (trabajo y vivienda principalmente) adecuadas para una vida plena (como tenemos registrado a partir del trabajo de campo realizado), así como por motivos ligados al peso simbólico y cultural del ex-exilio en el Chile de la transición.

12 A la vez que se produce el proceso inverso, inmigrantes de países limítrofes comienzan a llegar a Chile.

En resumen, dos tipos de migraciones de *momentos* histórico-sociales marcadamente diferentes y motivadas por razones que las distancian. Por tanto, nos interesa analizar a continuación las formas de organización política y social que ambas han impulsado en la Argentina, plantear sus diferencias pero también sus continuidades en un *hacer político* que parece coincidir en el *locus* donde ubican las demandas y reivindicaciones respecto de derechos políticos y sociales que los involucran y constituyen en tanto ciudadanos chilenos, independientemente del lugar donde residan.

Nuevos y viejos sentidos otorgados a la organización política y social de los migrantes chilenos en Argentina

La migración del exilio chileno y los procesos de organización política

El derecho al voto en el exterior (la posibilidad de sufragar en las elecciones nacionales de su país sin necesidad de trasladarse a Chile para hacerlo), a la doble nacionalidad (no perder la nacionalidad chilena si se adopta la ciudadanía del país de destino) y a elegir y ser elegido en las instancias políticas municipales y provinciales de la Argentina constituyen un tipo de reivindicaciones por derechos de ciudadanía que resultan claves para entender gran parte del proceso de organización de la migración chilena en nuestro país. Reivindicaciones que se tornaron especialmente relevantes hacia mediados de la década del '90 y que podemos vincular tanto con los procesos de recuperación democrática en Chile como con la imposibilidad, para un gran número de chilenos en el exterior, de retornar a su país.

Muchos de nuestros informantes, ciudadanos chilenos residentes en Buenos Aires, participan y han formado parte de las comisiones directivas de la Federación de Asociaciones Chilenas en Argentina (FEDACH) desde sus comienzos en el año 1996 hasta la actualidad (y de centros y asociaciones de residentes de las ciudades de La Plata, Mar del Plata y Buenos Aires), se reconocen en un "*nosotros*" común, en gran medida por compartir trayectorias de vida y migratorias similares: muchos de ellos tuvieron algún tipo de militancia política y social de forma más o menos orgánica en partidos tradicionales de la izquierda chilena. Algunos participaron como militantes de base y "dirigentes medios" (como suelen denominarlos en Chile) del gobierno de la Unidad Popular, migraron a la Argentina debido a la persecución política sufrida a partir del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, y tuvieron participación entre 1985 y 1990 en el movimiento anti-dictadura conocido como "Chile Democrático".

Los que no han tenido una participación orgánica en partidos de izquierda migraron en el contexto de la dictadura por ser simpatizantes del gobierno de Allende y/o por tener alguna vinculación familiar con militantes sociales vinculados con el arte, el cine o la literatura. Y si bien no participaron directamente en el movimiento anti-dictadura “Chile Democrático” se vincularon con la problemática del exilio, por ejemplo a partir del refugio dado en su hogar a quienes salían de Chile como exiliados o refugiados.

Para nuestros informantes el exilio significó, entre otras cosas, una ruptura con las estructuras partidarias a las que pertenecían, que se debió, entre otras cosas, a la reflexión que la distancia posibilitó respecto del accionar y las características tanto de los dirigentes de los partidos a los que pertenecían (Partido Socialista, Partido Comunista, Movimiento de Acción Popular Unificado, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, entre los principales) como del tipo de estructura verticalista y jerárquica de los mismos. Para otros, no vinculados a estructuras partidarias, su estadía en la Argentina y las experiencias vividas en nuestro país posibilitaron una desnaturalización de situaciones de subalternidad, clasismo y discriminación sufridas en Chile.

En función de ello, podemos trazar cierto vínculo con las características que asume desde sus inicios la FEDACH (como parte del movimiento asociativo chileno tanto a nivel local como internacional), los objetivos que se propone, el sentido de las prácticas colectivas, la concepción de lo político que las orienta y el tipo de reivindicaciones que desde mediados de la década del '90 hasta los años 2009 y 2010 realiza al Estado chileno para que desarrolle instancias de vinculación política, social, cultural y económica con sus ciudadanos en el exterior. Especialmente en lo que refiere a la resignificación de las actividades culturales, sociales y deportivas que se venían llevando a cabo desde los centros y asociaciones de residentes chilenos en el país, de modo tal de lograr elaborar o producir un sentido otro “al juntarse”, al tipo de participación y a las actividades que desarrollaban como migrantes.

El hecho de que nuestros informantes planteen que en un momento dado de su experiencia migratoria, de organización y de participación en los centros y asociaciones de chilenos residentes en Argentina, deja de ser suficiente que la acción común/colectiva pase por juntarse a bailar la cueca¹³, tomar vino y comer empanadas de pino (de carne),

13 La cueca es una danza típica criolla que se baila también en otros países (Argentina, Colombia, Perú y Bolivia), pero que en Chile ha tenido un mayor desarrollo (en 1979 fue declarada danza nacional). En la mayoría de los centros o asociaciones de chilenos en Argentina y del mundo, cuando se conmemora alguna fecha patria la cueca está presente. Hay muchos grupos folklóricos de cueca en nuestro país, sobre todo en la Patagonia.

resulta significativo para pensar dinámicas nuevas que la migración chilena en la Argentina pone de manifiesto a comienzos de la década del '90.

Retomando algunos de los autores que mencionamos al inicio de este trabajo, podemos pensar que los vínculos existentes de la migración chilena con su país de origen dejan de ser sólo exclusivamente de *naturaleza nostálgico-tradicional*, expresados a partir de la celebración de fiestas religiosas o de aniversarios de fechas patrias. Si bien son instancias donde por lo general se produce la mayor asistencia y participación, también se empieza a constatar especialmente hacia mediados de la década del '90, el aumento de la presencia de agrupaciones y organizaciones nuevas que intentan darle otra impronta a las actividades que se realizan con el fin de recrear el vínculo y el sentimiento de pertenencia hacia el país de origen (Beck, 1998; Calderón Chelius, 1999).

En este sentido, y mirando más allá de la migración chilena, el papel de los centros o asociaciones que conforman los migrantes en los que, si bien el principal elemento que condiciona a los sujetos a formar organizaciones es buscar estrategias colectivas para enfrentar la marginalidad y defender el derecho a conservar la identidad (es decir, que tiene que ver con procesos de identificación y de pertenencia cultural), muchas veces se proponen objetivos de otra índole que trascienden lo cultural entendido sólo como defensa de tradiciones. Por ello, autores como Calderón Chelius o Pereyra, plantean que dichas acciones o tendencias de las organizaciones de migrantes pueden considerarse como un primer paso para imaginar nuevas formas de pertenencia política en un espacio que rebasa el ámbito del Estado nacional. A raíz de ello, y siguiendo a Moctezuma (2004), podemos problematizar cómo la organización se va transformando de proceso social de identidad en participación e involucramiento político, produciéndose por esa vía una transmutación hacia la membresía activa de los migrantes¹⁴.

Desde sus inicios, las actividades que comenzaron a organizarse desde la FEDACH tendieron a nuclearse cada vez con mayor claridad alrededor de derechos de ciudadanía como el voto en el exterior y la doble nacionalidad. Uno de los primeros documentos que como federación elaboraron fue el que se le entregó al presidente chileno Eduardo Frei en el año 1996, en donde quedaron formalizados los ejes de trabajo que vertebrarían parte importante de sus prácticas políticas: el derecho a voto en el exterior, el derecho a la no

14 Resulta interesante que a partir de ello el autor se refiera a la organización de los migrantes en tanto sujeto social y político.

pérdida de la nacionalidad si se adopta la del país de destino¹⁵, el derecho a la participación e integración en los lugares de residencia y el reconocimiento de las asociaciones y federaciones de residentes chilenos en el exterior como entidades representativas de la identidad chilena. Ejes de trabajo a los que se fueron sumando otros referidos a temas de previsión social y jubilatorios, compensaciones o reparaciones para el exilio, reconocimiento y validación de títulos, apoyo a las iniciativas culturales desarrolladas por las organizaciones de chilenos residentes en el exterior, entre otras que se irán reiterando en posteriores documentos y a través de encuentros nacionales y binacionales (Chile-Argentina) que la FEDACH organiza desde 1997¹⁶.

Parte de la *novedad* de estas reivindicaciones no se debe necesariamente al interés en sí mismo por seguir participando e influyendo desde el exterior en la vida política y social de Chile (que podemos rastrearlo en la actividad política que se realizó en el exilio a través de lo que fue el movimiento Chile Democrático), sino más bien por (re)orientarlo hacia el ejercicio de la ciudadanía política en el exterior o hacia la dimensión electoral de la democracia, por simbolizar uno de los instrumentos fundamentales que en nuestras democracias representativas permite a los ciudadanos influir sobre los procesos políticos. Mirado desde otro ángulo, los procesos de construcción política de los chilenos residentes

15 Dentro de esta reivindicación, se exigía al Estado Chileno que se revisara el principio *jus solis* de modo tal de evitar que niños de padres chilenos nacidos en el exterior estén sin nacionalidad. Esto sucedía debido a que la nacionalidad chilena estuvo regida hasta el año 2005 (año en el que se realizan alrededor de 57 modificaciones a la Constitución Chilena de 1980, entre las que se encuentran algunas relativas a la nacionalidad) por el principio *jus solis* o *derecho del suelo*, que implicaba que se consideraba chileno a todo aquel que naciera en territorio nacional, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. Esto afectaba especialmente a muchos hijos de chilenos nacidos en el exterior, en particular a aquellos nacidos en países europeos que se regían por el principio *jus sanguinis*, por lo que muchas organizaciones de residentes chilenos reclamaron que se estableciera el *jus sanguinis* o "derecho de la sangre" hasta la segunda generación para evitar que en países donde no rige el *jus solis* la incompatibilidad de derechos dejara a sus hijos nacidos en el exterior apátridas. Cfr. "Los chilenos en el exterior. La Región de la nostalgia", en *Zona Pública*, pp. 8-12, 2001.

16 A su vez, en los documentos que miembros de la FEDACH nos han facilitado de los años 1996 a 1999 pudimos observar que a las reivindicaciones en torno a la extensión de derechos políticos se incorporan otras más específicas vinculadas con la necesidad de una secretaría de Estado que se ocupe específicamente de la migración chilena, de una línea presupuestaria de apoyo a la organización e institucionalización de las agrupaciones de chilenos residentes en el exterior y la conformación de una nueva circunscripción regional que de acuerdo a la cantidad elija representantes en el Congreso chileno. Algunos de los documentos analizados son: "Documento de trabajo entregado al Presidente de la República de Chile Eduardo Frei Ruiz Tagle", FEDACH, Buenos Aires, 26 de abril de 1996; "Documento de Punta Lara. III Conferencia Internacional de Chilenos en el Exterior. Derechos civiles y políticos en la comunidad global", FEDACH, Punta Lara, diciembre de 1997; "Carta al Presidente de la República de Chile Eduardo Frei Ruiz Tagle", FEDACH, La Plata, 23 de julio de 1998; Documento de trabajo "Ciudadanos chilenos residentes en el exterior y su derecho a sufragio en elección de presidente de la República", FEDACH, La Plata, 11 de marzo de 1999; Documento de trabajo "Visita de chilenos residentes en el extranjero", FEDACH, La Plata, abril de 1999; "Segundo Congreso de FEDACH", Bahía Blanca, diciembre de 2000; Folleto de presentación de la FEDACH "*Provincia flotante de la emigración de la Región del Reencuentro*", 2001.

en nuestro país, y que nosotros intentamos analizar tomando como punto de referencia a la Federación de Asociaciones Chilenas, responden en gran medida a la experiencia política de larga data de muchos de los que actúan o interactúan en el ámbito de esta institución. Experiencia política que se reactualiza en la Argentina y que se canaliza a través de la conformación y consolidación de instancias de organización nuevas —como lo fue en 1996 la formación de la FEDACH—, y que tiene la particularidad de ampliar el sentido de lo político y de lo que se entiende por hacer política en la medida en que ya no está circunscripto a la política partidaria o a una militancia de tipo partidaria. Es decir, un sentido de lo político o de la acción política más amplio que no se reduce al ámbito político partidario, sino que lo excede.

En el ámbito nacional argentino se fueron desarrollando distintas maneras de actualizar lo político, implicando diferentes ámbitos donde desplegar una *praxis política*, un saber-hacer producto de sus trayectorias de vida y bagajes personales (Schugurensky y Ginieniewicz, 2006). De este modo, podemos decir que se produce una continuidad y una (re)actualización de la militancia política y social que muchos de nuestros informantes desarrollaron en Chile antes del exilio y que, como nos han dicho en muchas oportunidades, en la Argentina encontraron maneras de canalizarlas, es decir, de actualizar lo político en el ámbito local nacional.

Parte de las discusiones que podemos darnos en relación con lo dicho en los párrafos precedentes, y que en forma específica son formuladas a partir del trabajo de campo realizado con migrantes *del exilio chileno*, podrían (al menos es lo que quisiéramos intentar) ser problematizadas a la luz de la experiencia migratoria de lo que llamamos la migración “reciente” de chilenos a la Argentina. A continuación presentamos, de forma exploratoria, algunos de sus elementos constitutivos.

La migración reciente chilena en Argentina y la encrucijada de la participación política

Comenzamos este apartado diciendo que la ‘nueva’ *migración chilena* hacia la Ciudad de Buenos Aires cuenta con modalidades de inserción diferentes a las de antaño. En este sentido, las formas de organización y participación política así como las demandas van a diferir de aquellas que históricamente plantearon —y plantean— los migrantes del *exilio político*. A pesar de la dificultad de contar con pocos antecedentes e investigaciones que trabajen respecto de la migración reciente de chilenos en la Argentina, en este apartado nos interesa plantear (tomando como punto de apoyo el trabajo de campo realizado hasta

el momento) una primera aproximación hacia las formas de organización que adquiere la nueva migración chilena en la Ciudad de Buenos Aires¹⁷.

Se trata de una migración de población en edad económicamente activa que, de manera independiente a la situación macroeconómica en que se encuentra Chile, decide migrar hacia Argentina, particularmente hacia la Ciudad de Buenos Aires, por razones tanto culturales-educativas como económicas. No se trata de dos categorías o motivaciones separadas, sino que deben ser comprendidas como parte de un mismo proceso, o una como consecuencia de la otra. Muchos jóvenes profesionales o estudiantes universitarios entrevistados destacan el factor de gratuidad de la educación pública en Argentina como un elemento disparador del proyecto migratorio; o bien que lo que en Argentina se paga es considerablemente menor a lo que estarían obligados a pagar en Chile por la misma educación. Por lo tanto, una razón económica se transforma en una motivación cultural-educativa. Como se puede interpretar del fragmento que se presenta a continuación de la entrevista realizada a una estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, se identifican tanto la gratuidad como el ingreso irrestricto. No son factores menores, dado que en Chile no sólo se requiere de dinero para acceder a la Universidad, sino que depende del puntaje obtenido en la PSU¹⁸ qué tipo de carreras se puede estudiar y en qué universidad.

“(…) Hay tanto desconocimiento de otros países en el mismo Sudamérica, no tenemos idea quiénes son los otros, que la gente no tenía idea de que acá se estudiaba gratis o que un extranjero se podía postular (...) Terminar la Enseñanza Media la terminan en Chile y se vienen para acá con 18 años. Porque a raíz de conocer que acá se estudia gratuitamente y sin la PSU, se quieren venir. Es fuerte el cambio” (D., chilena residente en CABA).

“Claro, lo tenía pensado desde antes. Yo había viajado acá antes, un par de veces, dos o tres veces... Tenía ganas de venirme a estudiar música popular,

17 En el marco de la investigación doctoral de una de las autoras, el trabajo de tipo cualitativo está actualmente en curso. Hasta el momento ha realizado 30 entrevistas con chilenos de ambos sexos, entre 20 y 35 años y que han migrado a nuestro país en la última década (2002-2012). Asimismo, se han llevado adelante entrevistas informales con los coordinadores del grupo “Chilenos en Buenos Aires” de la red social facebook y observación participante en distintos tipos de actividades.

18 PSU o Prueba de Selección Universitaria: “Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias” (<http://www.demre.cl/psu.htm>).

o sea, jazz, era lo que venía haciendo hace años. Y acá está esta carrera... hay una escuela, que era la escuela de música contemporánea ¿viste? Una escuela que tenía como un paralelo curricular con una escuela que hay en Estados Unidos, en Boston, que se llama la Berklee (...) Pasó también que cuando egresé de la Universidad también me quedé con ganas de estudiar una especialización" (M., chileno residente en CABA).

Asimismo, el imaginario de desarrollo profesional en Argentina y, por tanto la capacidad de superarse, está presente en los migrantes entrevistados. Por otro lado, las diferencias en el ámbito laboral constituyen otra motivación para la migración. Para aquellos que llegan por motivaciones estrictamente económicas o mejor dicho laborales, las diferencias en el desarrollo en el ámbito laboral constituye otra motivación de la migración, planteándose la brecha respecto de "el tiempo dedicado al ocio y no 'vivir para trabajar' como allá"¹⁹. Es decir, se valora o se representa la vida laboral en Argentina como un espacio más en la vida de las personas y no como el único espacio de desarrollo.

"Me llevo bastante satisfacción con lo laboral. Así que me concentré principalmente en eso y a partir del trabajo como que recomencé a construir otro círculo de relaciones sociales, de amistades. De hecho ahora tengo un círculo de amigos que principalmente tienen que ver con los lugares en los cuales trabajé y un par que quedaron de la época de la Maestría" (J., chileno residente en CABA).

Esto se relaciona con dos elementos principales, por un lado con cómo se representa, o cómo éstos jóvenes representan a Buenos Aires, particularmente como ciudad cosmopolita y con un estilo de vida que difiere al estilo de vida de la capital chilena. Y, por otro lado, se relaciona con las transformaciones acontecidas en Chile en los últimos veinte años, es decir, con el retorno a la democracia en la década del '90. Cabe señalar estos cambios para poder contextualizar las representaciones que emergen en las entrevistas realizadas y en las conversaciones informales llevadas a cabo.

"En relación a Buenos Aires en sí, Buenos Aires tiene una oferta cultural tan importante como que te incita a desarrollar otros tipos de intereses, porque está disponible la posibilidad de desarrollarlos acá" (J., chileno residente en CABA).

¹⁹ Entrevista a chileno, 30 años, 7 años de residencia en Buenos Aires.

Chile ha tenido importantes progresos materiales en el marco de los sucesivos gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia²⁰. Ha mejorado considerablemente tanto la infraestructura del país como los estándares de vida. Sin embargo, mientras algunos autores plantean el ascenso en la calidad de vida de la población como una característica esencial del modelo económico instaurado en Chile en base al crédito, otros plantean que es ese mismo modelo el que instaura y permite el crecimiento como nunca antes en la historia del país de verdaderas brechas sociales entre los que más y menos tienen. Los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (1998, 2000 y 2002) evidenciaron que existe, junto a los logros y avances en materia económica, social y política, significativos grados de desconfianza entre la población, tanto en las relaciones interpersonales como en las relaciones de las personas con los sistemas estatales de salud, previsión, educación y el mercado laboral. Desconfianza que se transforman en ciertos *malestares culturales*, los cuales demuestran que los mecanismos de seguridad social que ofrece el actual modelo de modernización resultan en gran medida insuficientes.

Por ello, entendemos a esta nueva migración *económica-cultural* en el contexto de una búsqueda de perspectivas culturales y laborales, de forjarse nuevos horizontes en términos artísticos, culturales, recreativos. En este sentido, observan a Buenos Aires como un *lugar* que “lo ofrece todo”. En palabras nativas, uno de los entrevistados definió esta migración como un nuevo “*exilio cultural*”, que se diferencia de aquél exilio político de los '70, pero que a la vez es causa y consecuencia de las políticas neoliberales implantadas en Chile desde entonces.

Con todo, los procesos y el tipo de organización política y social que de forma incipiente comienza a evidenciarse con la llegada de estos nuevos migrantes no se asemeja al tipo de organización que construyeron (y construyen) los exiliados políticos chilenos. Lo que podemos decir es que se desarrollan diferentes tipos de socialización entre connacionales. Establecen vínculos afectivos y de amistad con otros migrantes con los que, según algunos de nuestros entrevistados nos comenta, “se juntan (...) a tomar pisco y hablar mal de Chile”²¹.

20 Que ha gobernado Chile entre 1990 y 2010, es decir, hasta las últimas elecciones presidenciales en las que salió electo Sebastián Piñera, candidato del partido Renovación Nacional (que junto con la Unión Demócrata Independiente conforman el sector más liberal, conservador-reaccionario de la vida política del país).

21 Esta cita junto con las anteriores, forma parte de una entrevista realizada a chileno, 30 años, 7 años de residencia en Buenos Aires.

Estas reuniones sociales suelen ser en espacios privados o en bares de la ciudad. Estos ámbitos de socialización también están atravesados por el uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales como el *facebook*, donde podemos encontrar grupos que se conforman y a los que se adhiere voluntariamente. Allí las informaciones que circulan principalmente son respecto a los trámites para obtener la residencia temporaria y/o definitiva, respecto al acceso a vivienda, eventos sociales donde se darán cita los chilenos para el festejo de algún evento en particular, entre otros.

Resulta relevante que entre estos jóvenes no se percibe interés en generar espacios de interacción con redes de contacto de las asociaciones de exiliados o con otros centros culturales (deportivos), o bien con la Federación de Asociaciones Chilenas en Argentina (FEDACH); más bien intentan mantenerse al margen aduciendo que "*ellos se quedaron pegados al pasado*". A partir de este tipo de afirmaciones hemos notado una suerte de distancia entre el tipo de reflexividad de la que es objeto el para qué del juntarse con chilenos en los procesos de organización política y social que estamos analizando. Cabría ampliar y profundizar, en un ulterior trabajo, las tensiones que se ponen de manifiesto en cuanto a los modos diferenciales de dar sentido a lo que se hace por parte de los 'nuevos' migrantes *económico-culturales* en relación con los anteriores modos de asociacionismo (Baeza, 2005; Benencia, 2000; Mejía, 2007).

Algunas actividades que se llevaron a cabo durante el último año permiten esbozar a modo de hipótesis cierto cambio en los modos de organización o, al menos, en las motivaciones u objetivos del juntarse y en la posibilidad de realizar algún tipo de acción política colectiva. En la coyuntura del surgimiento de las protestas y reclamos del movimiento estudiantil chileno, que estalló en el año 2011 con huelgas generales, marchas, toma de colegios y universidades en todo el país trasandino, y del cual se hizo eco gran parte de la sociedad chilena como de los medios de comunicación en general²², emerge en Buenos Aires un movimiento de estudiantes chilenos que deciden organizarse y generar distintas acciones destinadas a: en primer lugar, apoyar al movimiento estudiantil en Chile y, en segundo lugar, organizarse como movimiento estudiantil chileno en Buenos Aires.

22 Recordemos que el primer gran movimiento ocurrió en la primera mitad de 2006 cuando aproximadamente seiscientos mil estudiantes secundarios chilenos reaccionaron frente a la mercantilización de la educación. Para un análisis sobre la problemática educativa en Chile y la movilización estudiantil, ver el artículo de Patricia Monsalve "*Alguien tiene que pagar*". *La rebelión estudiantil ante la crisis educativa*, en Mirtha Lischetti (coordinadora), *Los conflictos sociales en el Chile del siglo XXI. Nuevas expresiones de la lucha de clases*, Biblos, Buenos Aires, 2012.

La organización se autodenominó “Exiliados Educativos Chilenos”. Además de ir en consonancia con las manifestaciones y acciones que lleva el movimiento estudiantil en Chile, levantan reclamos y demandas al Estado chileno por considerarse producto de aquéllos malestares culturales, sociales y económicos consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales en Chile. Es decir, le imprimen un sentido a su migración en virtud de cómo se ha desarrollado el país desde la dictadura de Pinochet en adelante.

“No pudimos encontrar en nuestro país lo que en Argentina sí. Agradecemos esta oportunidad, ya que somos tremendamente privilegiadxs al poder ser testigxs de un sistema educativo gratuito y garantizado por el Estado. Desde esta posición, sabemos que la gratuidad de la educación no pone fin a las desigualdades sociales ni deja de sostener un modelo educativo elitista. Desde aquí, buscamos concientizar en torno a la problemática del exilio educativo y contribuir al enriquecimiento del debate y de las propuestas, respecto a la mercantilización de la educación en Chile y en nuestra Latinoamérica (Asamblea Exiliadxs X la Educación de Mercado).”²³

Este párrafo es el manifiesto de la organización que figura en su página de Internet en la red social *facebook*, desde donde se comunican y organizan. Esta organización lleva a cabo diferentes prácticas, como ser asambleas (divididas en comisiones, los días sábados, “Asamblea Exiliadxs X la Educación de Mercado”) en las que planifican y organizan las diversas actividades y manifestaciones que se llevarán a cabo. Desde dichas asambleas se convoca a quienes quieran participar en apoyo de las manifestaciones estudiantiles que se realizan en Chile en reclamo por una “educación gratuita y de calidad” (eslogan de las protestas). Las convocatorias son abiertas y se llevan a cabo en reuniones que se realizan en un espacio público como lo es la Plaza Houssay (en el barrio porteño de Balvanera) donde se discuten las acciones y estrategias que los chilenos y chilenas residentes en Buenos Aires pueden llevar a cabo para apoyar al movimiento estudiantil en Chile.

En definitiva, no podemos decir que esta nueva migración, a diferencia de la de los '70, tenga una organización estructurada y consolidada, lo que sin dudas responde y es causa y consecuencia, del contexto en el que migran y las motivaciones de la misma. Sin embargo, observamos que lo relevante actualmente en esta organización es, por un lado,

23 Extraído de <https://www.facebook.com/AsambleaEstudiantilChilenosenBsAs>

las ganas de participar y de visibilizarse en tanto colectivo que debió migrar a un país a causa de políticas económicas y sociales propias de su país de origen, como asimismo, la modalidad de organización bajo el formato asambleario y horizontal, realizado a partir de convocatorias públicas y abiertas en espacios donde se discuten no sólo cuestiones más coyunturales sino también de más largo alcance como ser, cuáles son los roles que deben asumir en tanto “exiliados educativos”.

Reflexiones finales

El artículo analizó y reflexionó sobre las modalidades de participación y organización política de los migrantes, en particular, de colectivos de migrantes chilenos. Aquéllos que migraron hacia la Argentina producto del exilio político de la década del '70 y la migración más reciente de chilenos a la ciudad de Buenos Aires. Como se planteó en la presentación, existe un creciente interés que muchos colectivos de migrantes muestran por *lo político y la política*, en especial, del país de origen. No porque lo que suceda en Argentina les resulte inocuo, de hecho, la experiencia de la *igualdad* en el acceso a ciertos derechos, como la educación y el trabajo, como a un trato también “más igualitario” - según nos han repetido en varias oportunidades algunos de nuestros informantes, en especial, aquellos que han migrado como consecuencia de la persecución política sufrida en Chile durante los años de dictadura-, pareciera posibilitar en ambas *generaciones* de migrantes un repensar crítico de su propia sociedad de origen, de Chile, en especial, sobre las relaciones asimétricas y de exclusión allí vividas. Como señala Marina Franco parafraseando a Edward Said, “la distancia y el desarraigo ofrecen una alteridad que permite comparar y tener otras experiencias que, al descentrar al sujeto de su entorno, le permite realizar una auténtica tarea crítica” (2008: 284).

Por ello, destacamos el hecho que las prácticas y acciones colectivas de los migrantes no sólo están dirigidas a desafiar los límites que le impone la estructura social y jurídica de la sociedad de destino sino que trascienden los límites de las fronteras nacionales al intentar “negociar” con sectores de la comunidad política del país de origen, o, al menos, intentar que los consideren un interlocutor políticamente válido. Aunque sabemos, es complejo: unos por cargar con el estigma de *ser* exiliados, los otros por su status de estudiantes y, además, jóvenes. Sin embargo, tal vez allí radica parte de su potencial, ya que los espacios contra hegemónicos que fomentan se fortalecen al “empujar la línea divisoria entre lo admitido y lo soslayado del debate público” (Monsalve, 2012: 172).

Intentamos destacar que, especialmente hacia mediados de la década del '90, se consolida la presencia de agrupaciones y organizaciones nuevas —la FEDACH es un ejemplo— que procuran darle otra impronta a las actividades que se realizan con el fin de recrear el vínculo y el sentimiento de pertenencia hacia el país de origen. Con sus diferencias y especificidades, con lo embrionario e incipiente, la organización de los estudiantes chilenos en nuestro país también manifiesta una ruptura con estructuras partidarias rígidas y verticalistas, intenta una práctica colectiva *aquí* para influir también *allí*, en Chile, es decir, un tipo de acción colectiva transnacional en la que, además, explicitan la intención de pensar(se) más allá de lo inmediato o coyuntural. Por ello, dichas organizaciones de migrantes pueden considerarse como un primer paso para imaginar nuevas formas de pertenencia política en un espacio que rebasa el ámbito de los Estados Nacionales.

Esperamos con este trabajo aportar al debate acerca de la participación política en contextos migratorios y, de forma más general, a la denominada dimensión política de los procesos migratorios contemporáneos.

Referencias bibliográficas

- BAEZA, B., (2005). "Asociacionismo e integración de los migrantes chilenos en Comodoro Rivadavia, (Chubut)". En: COHEN, N. y C. MERA (comp.). *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- BECK, U., (1998). *¿Qué es la globalización?* España: Paidós.
- BENENCIA, R. (2000). "Colectividades de extranjeros en Neuquén: génesis y trayectorias de sus organizaciones". En: *Revista de Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 15 N° 45.
- (2009). "La inmigración limítrofe". En: DEVOTO, F., *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CALDERÓN CHELIUS, L. (1999). "Ciudadanos inconformes. Nuevas formas de representación política en el marco de la experiencia migratoria: el caso de los migrantes mejicanos". En: *Revista Frontera Norte*. Vol. II, N° 21.
- (coord.) (2003). *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes. Experiencias comparadas*. México: Instituto Mora.
- (coord.) (2004). *La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México: Instituto Mora.
- CACOPARDO, C. (2005). "Acerca de las mujeres migrantes en la Argentina: tendencias y mercado de trabajo". En: *Migraciones, globalización y género. En Argentina y Chile*. Buenos Aires: Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el Marco de los procesos de integración regional en América Latina.
- DICOEX (2005). *Chilenos: dónde viven y qué hacen los chilenos en Argentina*. Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago de Chile.
- DOMENECH, E. (2008). "La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global". En: NOVICK, S. (comp), *Las migraciones e América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos-CLACSO.
- FELDMAN-BIANCO, B. (comp.). (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. FLACSO Ecuador, CLACSO, Univ. Alberto Hurtado.
- FRANCO, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GIUSTI, A. (2005). "Trayectorias migratorias, redes de intercambio y circulación en la comunidad chilena en Argentina". En: Actas de la XXV Conferencia Internacional de Población, 18-23 Julio, Tours, Francia.

- HALPERN, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- (2011) "Migración y ciudadanía política. Debates, victorias y derrotas". En: PIZARRO, C. (coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Argentina: CICCUS.
- JENSEN, F. y PERRET, G. (2011a). "Migración chilena a la Argentina: Entre el exilio político y la migración económica-cultural". En: Revista *Sociedad y Equidad*. Universidad de Chile.
- (2011b). "Migrar cruzando la cordillera: entre el ayer y el hoy, entre el exilio y la migración económica-cultural". En: Actas del IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural. San Carlos de Bariloche, 25-27 de abril de 2011.
- LISCHETTI, M., (comp.) (2003), *Desafíos para la integración regional. Chilenos en Argentina. Una perspectiva antropológica*. Buenos Aires: Antropología.
- LVOVICH, D. y CERRUTI, A. (1993). "Migración y Prejuicio: los inmigrantes chilenos en el Territorio del Neuquén, 1885-1930". En: *Revista de Historia*, Concepción (Chile), Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Humanidades y Arte. Universidad de Concepción. Año 3, vol 3.
- MATOSSIAN, B. (2006). "Expansión urbana y migración. El caso de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche como actores destacados en la conformación de barrios populares". En: *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XIV, N° 331 (76).
- MEJIA, S. (2007). "Just a clic away from home. Ecuadorian migration, Nostalgia and new technologies in transnational times". Disertación doctoral. Meryland: College Park.
- MONSALVE, P. (2012). "*Alguien tiene que pagar. La rebelión estudiantil ante la crisis educativa*". En: , en LISCHETTI, M. (coord.). *Los conflictos sociales en el Chile del siglo XXI. Nuevas expresiones de la lucha de clases*. Buenos Aires: Biblos.
- MOUFFE, Ch. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económico.
- MOULIÁN, T. (1996). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- PAREDES A. (2007). "Santiago de Chile y Mendoza, Argentina: la red social que apoyó a exiliados chilenos (1973-1976)". En: Revista *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 13, N° 4.
- PEREYRA, B. (2000a). "Los que quieren votar y no votan: El debate y la lucha por el voto chilenos en el exterior". En: *Cuadernos para el Debate*. N° 9. Buenos Aires: IDES.
- (2000b). "Entre la chicha y el Mate: identidad y ciudadanía en inmigrantes chilenos residiendo en Buenos Aires". En: Actas del XX Congreso de la Latin American Studies Association, Miami, Marzo 16-18.
- (2005). "¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de la migración". En: CACOPARDO, C.; S. CHEJTER; B. PEREYRA y G. VARELA. *Migraciones internacionales en la década del '90 en argentina*. Santiago de Chile: Centro de Encuentros Cultura y Mujer - CECYM, Fundación Instituto de la Mujer, Cotidiano Mujer, Red de Educación Popular entre Mujeres - REPEM.
- PERRET, G. (2012) "Migración, Internet y Política: lucha por derechos políticos transnacionales y formas de organización de los chilenos residentes en Argentina". Tesis de doctorado. FFyL: UBA. Mimeo.
- PNUD (1998). Las paradojas de la Modernización. Disponible en <http://www.desarrollohumano.cl/informes.htm>
- (2000). Más Sociedad para gobernar el futuro. Disponible en <http://www.desarrollohumano.cl/informes.htm>
- (2002). Nosotros los chilenos: un desafío cultural. Disponible en <http://www.desarrollohumano.cl/informes.htm>
- ROJAS MIRA, C. y SANTONI, A. (2013). "Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad". En: Revista *Perfiles Latinoamericanos*. 41.
- SCHUGURENSKY, D. y GINIENIEWICZ J. (comp.). (2006). *Rupturas, continuidades y re-aprendizajes: la participación de los latinoamericanos en Canadá*. Toronto: Transformative Learning Centre.
- TRPIN, V., (2004). *Aprendiendo a ser chileno. Identidad, trabajo y residencia de migrantes en el Alto Valle de Río Negro*. Buenos Aires: Antropofagia.

FLORENCIA JENSEN es doctoranda en Ciencias Sociales UBA, Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Magíster en Antropología y Desarrollo por la Universidad de Chile, y Socióloga por la Universidad de Buenos Aires. Es Jefa de Trabajos Prácticos de Metodología de la Investigación Social en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Profesora de Metodología de la Investigación Social en la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Tres de Febrero y Profesora Invitada en el Diplomado “Investigación social en integración de los migrantes internacionales” de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

E-mail: florencijensen@gmail.com

GIMENA PERRET es Doctora en Ciencias Antropológicas (UBA), Becaria Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el IIGG/FSOC. Profesora en enseñanza media y superior en Ciencias Antropológicas (FFyL/UBA). Ayudante de Primera en la materia Antropología del CBC/UBA y Jefa de Trabajos Prácticos en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

E-mail: gimenaperret@hotmail.com

El historiador como informante. Una conversación con Fernando Devoto

Entrevista realizada por Brenda Canelo,
en Buenos Aires, diciembre de 2012

FERNANDO DEVOTO es Doctor en Historia, investigador del Instituto de Historia Argentina y Americana "Doctor Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y profesor titular de Teoría e Historia de la Historiografía en esa casa de estudios. Especialista en historia de las migraciones internacionales y en historia de la historiografía, de las ideas y los movimientos políticos, ha sido profesor invitado en numerosas universidades europeas y latinoamericanas. Algunos de sus libros son: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna* (2002), *Historia de la inmigración en la Argentina* (2003), *Historia de los italianos en Argentina* (2006), *Historia de la historiografía argentina* -en colaboración con Nora Pagano- (2008), y *El país del primer centenario* (2010).

Pregunta: Para comenzar ¿cómo llegó a interesarse por el estudio de los procesos migratorios?

Fernando Devoto: Fue de un modo bastante azaroso. Hacia el año 1980 vi una convocatoria de becas en Italia y fui a consultar al Instituto Italiano de la Cultura, o al Consulado Italiano. En ese momento tenía cierto interés hacia la historia moderna y quería ir a Italia para trabajar sobre el iluminismo italiano, pero el funcionario me dijo: "con eso no le van a dar una beca, haga algo sobre inmigración." O sea que fue totalmente azaroso, no hubo una lógica intelectual. Entonces me conecté con algunos colegas y profesores míos, que venían del grupo de historia social de José Luis Romero, y me dieron algunas

sugerencias acerca de cómo armar el proyecto, sobre todo Haydée Gorostegui y José Luis Moreno, que me indicaron fuentes, etcétera. Me presenté a la beca, la gané y empecé a trabajar en Italia sobre eso, con algunos inconvenientes, porque yo no conocía bien ni el tema ni el mundo académico italiano. Tenía una formación mucho más francesa, ligada a la tradición de "*Annales*", como era el estilo de la Facultad por ese entonces. Cuando me pidieron un supervisor puse a Renzo de Felice, un conocido historiador italiano que trabajaba sobre el fascismo y no se interesaba demasiado por las migraciones. A lo sumo, le interesaba el tema del fascismo y antifascismo en las comunidades inmigrantes en el exterior, que no era lo que yo pensaba desarrollar. Quería analizar las causas de los movimientos migratorios desde la economía y la demografía, y no la historia política de las migraciones.

Así fue que por un tiempo estuve desorientado en Italia, yendo mucho al Archivo Central del Estado, donde empecé a hacer lo primero que se me ocurrió: contar cuántos vinieron, de qué provincia, etcétera. Después empecé a revisar encuestas agrarias de distinto tipo, haciendo un trabajo muy clásico sobre las causas de la inmigración, sobre todo mirado desde lo que se llamaba los factores de expulsión, *push*. Que era un poco también el clima historiográfico de la gente que trabajaba inmigración en Italia. De Felice no siguió mucho mi trabajo pero me recomendó hablar con Gianfausto Rosoli, sociólogo y sacerdote del Centro Studi Emigrazione Roma de los scalabrinianos¹. A partir de la relación con Rosoli empecé a vincularme con el mundo de las migraciones, ir a los congresos, mirar otras perspectivas. En el año 1981, aproximadamente, recuerdo haber escuchado en un congreso en Roma, a un historiador norteamericano llamado Samuel Baily, presentando un trabajo sobre las cadenas migratorias que luego sería muy conocido. Eso me llevó a estudiar lo que se llamó la Escuela de Canberra: Charles Price, John Macdonald, que estaban entre la demografía y antropología. Ahí llegué al bien conocido trabajo del matrimonio Macdonald, *Chain migration, ethnic neighborhood formation and social networks*², y empecé a indagar en otro mundo, más cercano a las perspectivas de los antropólogos.

1 El término alude a investigadores nucleados en la Federación de los Centros de Estudios Migratorios "J. B. Scalabrini" (FCMS), que cuenta con siete centros distribuidos en diferentes ciudades del mundo, quienes encuentran en Juan Bautista Scalabrini a su principal referente. A fines del siglo XIX, él despertó el interés de la opinión pública en la migración, luchó por una mejor legislación en el área, y dejó un grupo de seguidores que continúan su visión a través de centros sociales, institutos educacionales, hogares para ancianos, formación y asistencia espiritual. Para más información ver www.scalabrini.org (Nota de la entrevistadora).

2 MACDONALD, J. S. y L. MACDONALD (1964) "Chain migration, ethnic neighborhood formation and social networks". En: *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, Vol. 42, No. 1, pp 82-97.

P.: ¿Qué ocurrió a su vuelta a Argentina?

F.D.: Hacia 1982, ya en Argentina, el tema de la migración quedó relegado, entre otras cosas porque el Centro Editor de América Latina nos pidió a María Inés Barbero, (entonces mi esposa, y también becada en Italia conmigo) y a mí un libro sobre nacionalismo para la colección Biblioteca Política³. Luego, en 1983, y por intermedio de Gianfausto Rosoli, vinieron a Buenos Aires unos investigadores italianos, en especial juristas, y comenzamos a trabajar con las sociedades de socorros mutuos. Nuestra pregunta, que vista desde hoy resulta un tanto primitiva, era ¿en qué medida el desarrollo de sociedades de socorros mutuos de inmigrantes fue un obstáculo para el desarrollo de estructuras de clase, de sindicatos o de sociedades obreras? Era una problemática bastante italiana, donde las sociedades obreras se desarrollaron a partir de y en contra de las sociedades mutuales. En Italia, las sociedades mutuales diferían bastante de las argentinas: en aquellas jugaban un rol importante los notables del lugar, y acá eso era más complicado. Así fue que comenzamos a trabajar con otra gente, hicimos un encuentro en Buenos Aires en 1983 y un congreso en Cerdeña en 1984, cuyos trabajos se publicaron en el número 75 de la revista *Studi emigrazione*, editado por Rosoli y por mí. A partir de ese segundo congreso me zambullí de lleno en el tema migratorio.

Para cerrar este período “fundacional”, en 1985 los scalabrinianos decidieron crear un centro en Buenos Aires, similar a los que la orden había creado en Estados Unidos, Italia y Francia como complemento del propósito original de asistir a los italianos que residían fuera de Italia. Así, Luigi Favero (demógrafo y scalabriniano), con mi colaboración, creó en Buenos Aires el CEMLA –Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos– y lo inauguramos con un congreso internacional en 1985, siempre desde una perspectiva de trabajos históricos y bastante centrados en los italianos. En este marco, también creé la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, y no tengo ningún prurito en decir que la creé yo (gracias a la generosidad de Favero, un espíritu liberal que dejaba hacer), porque así fue: me ocupé de la edición, armé los primeros números, formé el comité científico y el comité editorial, y ahí nos fuimos haciendo un lugar. La revista se fue afirmando, se convirtió en una especie de ámbito de referencia. A la vez, empezamos a tener algunas posibilidades de financiación interna y, más tarde, algo de financiación italiana, española y francesa. Así, empezamos a armar una red fuertemente internacionalizada y con muchos proyectos de investigación. Gente que trabajaba conmigo en otros ámbitos empezó a hacerlo en migraciones y construimos, de a poquito, un equipo que, viéndolo desde hoy, tenía sobredimensionada la parte histórica.

3 BARBERO, M. I. y F. DEVOTO (1983) *Los nacionalistas*. Buenos Aires: CEAL.

P.: Desde su experiencia, ¿cómo se fue produciendo el acercamiento de la antropología a los estudios migratorios?

F.D.: A partir de la década de 1980 se abre una especie de diálogo entre la historia y la antropología. Esto implicó un giro en parte de la historiografía, que pasó de un lazo privilegiado con la economía, la sociología y la demografía, a dialogar con la antropología y la lingüística. Varios trabajos dan cuenta de esto, entre ellos uno de Carlo Ginzburg sobre lo que llama “indicios”⁴. En el caso de los estudios migratorios, la relación refería principalmente a la escuela antropológica de Manchester y al grupo de *network analysis*. Pasamos de las cadenas a las redes, pero no necesariamente a análisis formalizados en términos de redes. Esto llevó a otro tema importante en antropología, que eran los estudios de casos: estudios sobre las migraciones de una aldea, el tema de la escala y la cuestión del contexto, que es un problema central. Todavía no habíamos llegado a Frederik Barth, sino que nuestra secuencia fue: la Escuela de Canberra, las cadenas, la microhistoria y de ahí a los antropólogos de Manchester con el análisis de redes sociales. Posteriormente, una serie de personas comienza a trabajar distintos problemas, preguntándose en qué medida los modelos macro pueden ser cuestionados desde la mirada de los estudios de caso micro. Es lo que hicieron, por ejemplo, Carina Frid en Rosario, Mariela Ceva en Luján, María Bjerg con los daneses u otro muchacho, Jorge Bestene, que lamentablemente falleció joven y trabajaba sobre siriolibaneses. Era un desarrollo desde la historia social, que yo creo que ha encontrado una interlocución más fuerte con este tipo de antropología, de las redes, ese tipo de cosas, que con la antropología cultural, que interactuaba más con la historia cultural, que se pone de moda en los noventa. Desde luego que también existía una interlocución con la nueva historia social norteamericana (una combinación de *labor history* y *ethnic history*) en la que influía la problemática del pluralismo cultural, del multiculturalismo.

Ante estos cambios, tratamos de mantener a la revista abierta a todo lo que se producía, incluso con un intento fuerte por ampliar la dimensión a la problemática contemporánea, a los migrantes limítrofes y los problemas de integración. Así surgió el debate en torno a crisol de razas o pluralismo cultural, debatiendo el modelo de Gino Germani y retomando en parte una discusión que habían abierto los historiadores norteamericanos. Hubo mucho ruido (no sé si las nueces fueron tantas) en torno a lo que podríamos llamar los indicadores estructurales de la asimilación, o integración, o como sea. Se trabajó mucho sobre matrimonios y pautas residenciales, sumado a lo que ya existía sobre asociaciones.

4 GINZBURG, C. (2010 [1989]). “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales.” En: *Mitos, Emblemas, Indicios. Morfología e Historia*. Barcelona: Gedisa.

Hubo polémica con algunos colegas (especialmente con mi amigo Hernán Otero, demógrafo) sobre si crisol o pluralismo... Creo que no entendíamos que el debate no se resuelve empíricamente, sino que tiene que ver con cómo imaginar la sociedad. Imaginarla como un todo homogéneo, a la manera de la sociología clásica, es un problema. Al contrario, pensarla como algo heterogéneo, con vínculos de distinto tipo, verticales y horizontales, lo que no necesariamente implica fragmentación total, ni mucho menos, puede ser enriquecedor. Creo que ahí había otras miradas... Curiosamente, cuando se abrió el debate sobre el pluralismo cultural se lo hizo más desde el terreno historiográfico y menos en relación al clima cultural del momento. Sin embargo, el debate comenzó en la década de 1980 y pensar la sociedad de una manera más heterogénea y menos uniforme podía por tanto también colocarse en sintonía con el cambio de clima en la agenda social. La idea del multiculturalismo empezaba a hacerse mucho más popular, aquí y en otras partes. Creo que el cambio más significativo aludía a cómo pensábamos la Argentina. Si la pensábamos de manera más o menos autocomplaciente, en términos más evolutivos, entonces veríamos progreso en la incorporación social y étnica a un todo que emergía de ello (el famoso "crisol"). El desafío consistía en pensarla de un modo menos lineal, más complejo. No sé si, en ese momento, nosotros éramos capaces de sacar todas las conclusiones que eso implicaba, pero creo que en el fondo eso es lo que se discutía.

P.: Y desde la historia, en Argentina, ¿cómo se vio el acercamiento de los antropólogos a las cuestiones migratorias?

F.D.: Personalmente, yo encuentro a los antropólogos cuando aparecen en el campo migratorio, pero verdaderamente no sé cómo llegan. La interacción es prácticamente nula: uno no sabe qué hacen en el Departamento de Antropología. Cuando yo era estudiante, teníamos prehistoria, arqueología... pero no estábamos habituados a antropólogos ocupándose de cosas contemporáneas. Y en verdad, tampoco es fácil para mí distinguir hoy entre antropólogos y sociólogos que se dedican a migraciones...

Creo que mutuamente fuimos buscando una interlocución con otras disciplinas a partir de ámbitos concretos, tales como congresos o seminarios de trabajo. Tuvimos algunos proyectos ECOS⁵ con un grupo de franceses de París VII que eran historiadores, como Pilar González, pero sobre todo antropólogos (el grupo del URMIS dirigido por Catherine Quiminal), pero el diálogo no siempre fue fácil. Para el historiador, el contexto temporal y no solo el espacial es muy fuerte. Y contexto temporal quiere decir atención a las

5 A través de los mismos se busca profundizar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades de Francia y Argentina, financiando proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos.

diferencias entre las épocas y atención a la cuestión del devenir. Por otro lado hay diferencias temáticas: yo naturalmente tendía a organizar un congreso sobre migrantes europeos entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX y los antropólogos preferían hacerlo, a la vez, sobre migrantes históricos y contemporáneos... Nosotros hablábamos de inmigrantes italianos y españoles en Argentina, y ellos de inmigrantes de Ghana y Senegal en Francia. Era como una gran Babel. Podíamos coincidir en cuanto a los mecanismos de los procesos migratorios, que en cierto punto son comparables, pero resta el problema del lugar y el momento, y en ese sentido el historiador es conservador. Sin duda fue por eso que nos costó hacer cosas en común con gente que trabajaba migración limítrofe. Cuando hice el libro *Historia de la inmigración en Argentina*⁶, para la limítrofe dije “no, que la haga Roberto Benencia, porque yo de eso no sé”. La verdad es que, aunque Roberto lo hizo muy bien, debería haberme puesto a estudiar y hacerlo...

Además, en el terreno historiográfico, el desarrollo de los estudios migratorios implicó ciertos cambios: de posiciones pesimistas (*push*) a posiciones optimistas (*pull*),⁷ de estudiar los factores económicos y demográficos a estudiar dimensiones sociales y culturales. Y luego hubo una suerte de tercera fase: el pasaje de lo social a lo estatal, a lo público y político. Antes lo resolvíamos bastante fácil diciendo: los migrantes siempre encuentran la forma de eludir la legislación (cosa que es cierta), pero resulta que la legislación y las políticas públicas tienen un peso.

P.: ¿Trabajó en alguna oportunidad cercanamente con algún antropólogo?

F.D.: Salvo los proyectos ECOS, de cooperación franco-argentina, mi referencia eran los sociólogos (por ejemplo, Roberto Benencia), a excepción de Catherine Quiminal, una antropóloga con la que trabajamos bastante. La verdad es que no creo tanto en las diferencias teóricas entre disciplinas. Al menos entre historia, sociología y antropología puede postularse tal vez una plataforma común, si se sigue aquí, por ejemplo, a Jean Claude Passeron o a Gerard Lenclud. Pero creo que la cuestión se dilucida en las prácticas, y aquí aunque puede haber (debería haber) puntos de convergencia, pesan las tradiciones disciplinares diferentes en el modo de trabajo concreto. También, no pocos historiadores comenzaron a volcarse hacia la historia oral, y eso los aproximó al trabajo de campo de los antropólogos. Aun cuando yo siempre he sido reticente con la historia oral, porque creo que los instrumentos de verificación y de validación son todavía frágiles.

6 DEVOTO, F. (2003) *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

7 Muy resumidamente puede decirse que, mientras que los enfoques *push* se centran en los factores de desgaste que impulsan a las personas a migrar, los *pull* lo hacen en los de desarrollo, que atraen a los contingentes (Nota de la entrevistadora).

P.: ¿Por qué?

F.D.: Tenemos una tradición mayor de valorización y verificación del documento escrito. Dicho eso, hoy sí estoy más disponible, me he hecho un poco hermenéutico y tengo un mayor interés en la experiencia de vida como punto de partida del conocimiento que antes, cuando era joven y objetivista, no tenía. Ahora que estoy viejo, tengo más dudas [Risas]. Hace unos cuantos años tuvimos relaciones con un sociólogo italiano llamado Renato Cavallaro, discípulo de Franco Ferrarotti, que trabajaba temáticas más antropológicas, tales como las experiencias de los sujetos, historias de vida, entrevistas, pero en un momento en que el campo estaba menos estructurado de lo que está ahora.

P.: ¿Cómo estaría ahora ese campo?

F.D.: Bueno, sin ánimo de generar enconos, pero sí de debatir y dialogar, yo diría que la antropología opera en una dimensión de relación masa informativa/resultados diferente a lo que la disciplina de los historiadores considera aceptable. Para dar un ejemplo muy gráfico, si una persona me dice que quiere hacer una tesis basada en unas pocas entrevistas, yo le digo que además, tiene que buscar los documentos escritos complementarios y leer doscientos libros.... ¿La tesis va a ser mejor? No necesariamente. Pero la comunidad académica de los historiadores tiende a considerar aceptables ciertas cosas que implican una relación entre interpretación e información que no coincide con la de los antropólogos.

P.: En términos teóricos o metodológicos, ¿habría algún aporte de la antropología al campo de los estudios migratorios?

F.D.: Sí, muchos. Usando “antropología” en sentido amplio, diría que Fredrik Barth, la escuela escandinava y la conceptualización sobre grupos étnicos es muy importante, igual que la conceptualización sobre escalas y relaciones sociales. El grupo de Manchester (Clyde Mitchell, Max Gluckman, Elizabeth Bott, John Barnes) y todo lo que se hizo en *network analysis* me parece central, desde los trabajos iniciales en Rhodesia. También están los textos de Anton Blok sobre la mafia en Sicilia y los de Jeremy Boissevain sobre las clientelas, muy útiles para pensar temáticas migratorias.

Además hubo muchas contribuciones “indirectas”. Pienso en Geertz y su énfasis en el contexto local; en Ernesto de Martino y en Luigi Lombardi Satriani; en Gramsci, que no era antropólogo pero que hizo aportes centrales para el análisis de las culturas populares. Estas perspectivas aportaron a la historiografía en general, sacando del centro la idea de

progreso y las concepciones jerarquizadas de las culturas. Además, permitieron entender que otras formas de pensamiento (distintas del racional-formal) también generan organización. No hay que olvidar que trabajar sobre inmigración implica trabajar sobre grupos que son distintos, y esto obliga a discutir sobre prejuicios. Recuerdo el libro *The Varieties of Ethnic Experience*, de la antropóloga Micaela di Leonardo,⁸ que reintroducía el sujeto y la variedad de sus experiencias. En esa variedad, las personas pueden elegir itinerarios y esto liga con las discusiones acerca de la movilidad social, que la sociología clásica resolvía de manera totalmente lineal: de trabajadores manuales a no manuales, de cuellos azules a cuellos blancos, y la educación como herramienta central para la movilidad social. Creo que es necesario reintroducir la perspectiva del sujeto en la cuestión del éxito o fracaso de las personas, y desde esta perspectiva, sigue faltando mucho por hacer en Argentina. En ese sentido, la antropología y los estudios de caso permiten abrir otras perspectivas, distintas a las “prescripciones” de las ciencias sociales clásicas.

P.: ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para los estudios de los procesos migratorios en Argentina y cuáles las principales fortalezas?

F.D.: Para un historiador, el problema más grave es el de las fuentes, en particular las fuentes públicas. Por ejemplo, un instrumento central en la nueva historia social fueron las cédulas censales (cuya consulta permite ver cosas que “escaparon” a la grilla categorial estatal o plantear otras preguntas distintas a las que realizaban los estadísticos del pasado), y aquí están disponibles únicamente para los censos de 1869 y 1895. Otro ejemplo: ya a fines del siglo XIX el *Institut International de Statistique*, que retomaba a su vez a los congresos internacionales de estadística que se realizaban desde antes, sugería realizar los censos cada diez años, pero Argentina, por lógicas de pequeño cálculo político (cuántos diputados iba a tener cada provincia) recién inició esa periodicidad en 1960. Un problema adicional es el estado caótico de nuestros archivos: muchísimos documentos fueron desechados sin ningún criterio, y los que se conservan están en una situación lamentable. El ejemplo más clásico de esto es la Dirección Nacional de Migraciones. Inversamente, hay bastantes fuentes privadas y de la sociedad civil: archivos de instituciones y familiares que no se han explorado suficientemente. Tenemos poco trabajo sobre cartas, donde hay un enorme potencial.

También diría que nos debemos una discusión de fondo que nos permita poner en común experiencias. ¿Es tan claro que los migrantes internos sustituyen a los europeos? A mí no

8 DI LEONARDO, M. (1984). *The Varieties of Ethnic Experience. Kinship, Class and Gender among California Italian-Americans*. Nueva York: Cornell University Press.

me resulta tan claro. Yo diría que hay que pensar un poco más el tema de la migración en su conjunto, sin llevarlo a niveles indignantes (como estudiar a los becarios latinoamericanos que residen en la ciudad universitaria de París junto con las migrantes ecuatorianas que trabajan como empleadas domésticas, fenómenos a todas luces distintos). Pero el migrante (interno, limítrofe o europeo) como trabajador requiere un abordaje más global. También hay vacancias en cuanto a exiliados y refugiados en Argentina, y en especial, por ejemplo, exilio de latinoamericanos.

Respecto de las ventajas, en comparación con otros países señalaría dos. Primero: intelectualmente, somos una cultura académica de mezcla, en la que se escuchan muchas voces y donde es posible reflexionar combinando distintas tradiciones intelectuales. Segundo: no hay relación estrecha entre origen del investigador y objeto de estudio, como es muy común en Estados Unidos. Acá el campo funciona de manera muy heterogénea, y creo que eso nos “protege” del etnocentrismo, uno de los grandes peligros en los estudios étnicos y migratorios: pensar que el grupo que cada quien estudia es el “pueblo elegido”, peligro ya sugerido por Max Weber. En mi opinión, cuando se da una relación tan estrecha entre el investigador y el objeto de estudio puede aparecer el riesgo de la piedad, que suele hacer naufragar la comprensión.

Sin embargo, creo que el problema más grande consiste en las trampas que la academia le pone a la investigación.

P.: ¿En qué sentido?

F.D.: Creo que cuando la academia se estructura mucho, establece ciertos requisitos: formas correctas y reprobadas de hacer las cosas, y unas orientaciones temáticas que derivan de modas. La academia pauta el tipo de investigación y los resultados mucho más de lo que se cree, y eso empobrece. La investigación y el conocimiento no tienen necesariamente que ver con el sistema científico. En comparación con décadas anteriores, donde no había becas ni nada parecido, los investigadores más jóvenes hacen cosas profesionalmente correctas, pero no tienen a menudo una pregunta fuerte o una inquietud vital que conecte con el mundo. Si el tema de investigación lo decide el director, es evidente que la pregunta no surge del investigador, y sin pregunta no tenemos más que una descripción de la realidad. Y nuestra tarea no es describir la realidad, sino pensarla. Creo que las generaciones jóvenes hacen las cosas mucho mejor que mi generación, pero a veces dudo sobre la significación de los resultados. No sé si se avanza poniendo pequeñas cerámicas, como si fuera sobre una pared o usando vocablos nuevos (como transnacionalismo) para perspectivas no tan nuevas. Creo que se avanza con compromisos

con el tiempo en que se vive y con la sociedad de la que se es parte. Me parece que hay tanta preocupación por escribir *papers* o asistir a congresos que no hay suficiente tiempo para pensar lo que se escribe o se dice.

Este problema aqueja a las ciencias sociales en general, y no sólo en nuestro país. En mi generación, la política era una motivación importante. Hoy, para muchos, la motivación es una carrera académica. Quizás sea el paradigma de la ciencia normal, pero creo que en el caso de las ciencias sociales así se pierde el plus de comprender sobre nosotros y los otros aquí, ahora. Y se trata buscar comprender a los otros desde nosotros. Y si lo ponemos por escrito es porque queremos decir algo sobre eso. Nosotros nos dividimos, a menudo, entre la militancia política –que yo creo que no sirve, porque la militancia política se hace en la política– y una especie de academicismo puro –que no se proclama como tal, pero en el fondo lo es, porque la persona está preocupada por el próximo concurso–, y eso nos crea problemas. Y en el fondo no sé o no sabemos a dónde vamos... Pero dejo a las generaciones más jóvenes la última palabra. La *phronesis* de los antiguos tiene ventajas y desventajas.

Reseña del libro:
Diáspora y voto en el exterior.
La participación política
de los migrantes bolivianos
en las elecciones de su país de origen.
Jean-Michel Lafleur (ed.) (2012).
Barcelona: CIDOB

Silvina Merenson

El 6 de diciembre de 2009 más de 125.000 bolivianos y bolivianas residentes fuera del territorio nacional ejercieron por primera vez su derecho a votar desde el exterior. La Ley Electoral Transitoria promulgada –con resistencias– ese mismo año bajo el impulso del gobierno de Evo Morales, habilitaba el voto boliviano extraterritorial pero lo restringía al 6% del padrón electoral (unos 230.000 electores), y a los y las ciudadanas residentes en España, Argentina, Brasil y Estados Unidos. En ninguno de los casos el registro podía sumar más del 50% del total de los inscriptos en el exterior, quienes además fueron “electores” pero no “elegibles”.

Pese a las limitantes y a las dificultades que enfrentó la Corte Nacional Electoral para implementar la ley, la jornada significó, para varios actores, un paso hacia delante en materia de derechos políticos y ciudadanía de la población migrante. En este sentido, se trató de una experiencia seguida con particular atención en otros países de la región en los que el debate sobre el tema era parte de la agenda de los estados, los colectivos migrantes y las diversas organizaciones e instituciones sociales y políticas. Vale recordar que en ese mismo año, por medio de una consulta popular, Uruguay rechazaba la enmienda constitucional que podía habilitar el “voto epistolar”, y miles de chilenos en distintas partes del mundo llamaban al “voto simbólico” en las elecciones presidenciales, como parte de la larga lucha para lograr la legislación de este derecho. Un año después, en 2010,

el resultado del referéndum en Paraguay decía “Sí” a la reforma constitucional que permitiría el voto de la ciudadanía paraguaya residente en Argentina, España y Estados Unidos.

El volumen *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*, editado por Jean-Michel Lafleur, es producto del esfuerzo por registrar y analizar cuali y cuantitativamente la jornada electoral de 2009 en los cuatro países ya mencionados, más específicamente en algunos de los centros de votación instalados en Madrid, Buenos Aires, San Pablo y Nueva York, las ciudades de mayor atracción de migrantes bolivianos en los países habilitados. Cada caso fue abordado por equipos heterogéneos, integrados por investigadores mayoritariamente locales, con trayectorias disciplinares diversas que, en distintos grados y con diversos resultados, combinaron el diálogo entre sus datos y experiencias de trabajo de campo previas con la aplicación de una encuesta diseñada especialmente para el día electoral. Dicha encuesta, incluida en el anexo final del libro, consta de 41 preguntas distribuidas en 6 bloques temáticos que reúnen información sobre el perfil sociodemográfico del migrante/votante; su trayectoria migratoria; su nivel de participación ciudadana en el país de residencia; su involucramiento transnacional; el interés por la política y las opiniones políticas en el país de residencia y origen; y una serie de información específica respecto de la participación en el acto electoral. Básicamente, son los resultados obtenidos a partir de este instrumento los que posibilitan la mayor parte de las comparaciones y conclusiones efectuada por el editor.

Podría decirse que el libro está estructurado en 3 partes. La primera, compuesta por el prólogo (a cargo de Lorenzo Cachón Rodríguez) y los dos primeros capítulos, ubica al lector en el debate teórico en el que se inserta la opción analítica y las preguntas de la investigación, así como el contexto histórico y político que derivó en la aplicación de la ley boliviana (elaborado por Alfonso Hinojosa Gordonava *et. al*). De este bloque se desprenden los desplazamientos respecto de algunos de los lugares comunes a la hora de pensar el voto en/desde el exterior, tales como la dimensión normativa abordada generalmente desde la teoría política, la incidencia de la ampliación de los derechos políticos a los migrantes sobre los procesos de democratización en América Latina, y los abordajes centrados en las explicaciones acerca de los niveles de participación electoral de los connacionales en el exterior. Allí se aclara que el libro, en palabras de Lafleur, se propone brindar: “otro enfoque sobre el voto en el exterior con el objetivo de responder a tres preguntas centrales: 1) ¿Por qué el Estado boliviano decidió dar el derecho a voto a su población en el exterior?; 2) ¿Cómo responden los migrantes a esta invitación a votar en un

país en el que ya no viven?; 3) ¿Cuáles son las consecuencias del voto en el exterior sobre las relaciones triangulares entre los migrantes, el país de origen y el de destino?”.

La segunda parte del texto reúne los cuatro capítulos dedicados a la jornada electoral llevada a cabo en cada ciudad. Elisa Brey *et. al.* se ocupan de Madrid; Brenda Canelo *et. al.*, de Buenos Aires; Salvador Schavelzon, de San Pablo y Jean-Michel Lafleur y Emmanuel von Arx, de Nueva York. A excepción del capítulo que se corresponde con Madrid, el resto lleva por título una referencia al resultado de los comicios en cada ciudad. Sabemos entonces que Evo Morales obtuvo importantes victorias en Argentina, Brasil y España, mientras que en Estados Unidos enfrentó una rotunda derrota. El foco en el resultado de las elecciones de algún modo anticipa algunas de las apuestas explicativas centrales en cada capítulo, aunque no por ello se reduce a esta variable. Más bien, cada uno de ellos ofrece una serie de datos que abren preguntas, sin pretender esconder los matices y dificultades que este tipo de investigaciones multi situadas presentan a las comparaciones. Solo a título de ilustración de los cruces que permiten los casos, el análisis de los datos de Madrid nos permite conocer que la actuación política de los migrantes está limitada a sus asociaciones, en contraste con lo que surge de la información recabada en Buenos Aires, en donde la participación en redes políticas se extiende a partidos, instituciones y organizaciones tanto argentinas como bolivianas que actúan desde hace más de una década. Los datos de San Pablo, en tanto, muestran un electorado homogéneo en términos de filiaciones políticas y perfil sociodemográfico, fuertemente identificado con el candidato del MAS, al que perciben como un par migrante. En este mismo sentido, el de Nueva York también presenta un electorado homogéneo, pero opuesto al anterior, tanto en lo que hace al perfil como en la adscripción política. Se trata, según los autores, de una élite discreta, mayoritariamente universitaria, que sostiene y legitima las desigualdades persistentes en términos étnicos, cuestión que sumada a otras explicaría el rechazo categórico a la candidatura de Evo Morales.

Si tomamos la distinción entre “actividades electorales” y “no electorales” propuesta por Guarnizo, Portes y Haller (2003)¹ para delimitar los alcances del transnacionalismo político, puede decirse que cada capítulo ofrece una fotografía que se corresponde con las primeras. Esto posibilita, por ejemplo, captar los modos en que distintos aspectos de la escala local intervienen en el proceso político transnacional, o utilizar las trayectorias migratorias Sur-Sur y las Sur-Norte como clave comparativa, aunque estas no sean las

1 GUARNIZO, L., A. PORTES y W. HALLER (2003) "From Assimilation to Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants". En: *American Journal of Sociology*, 108: 1211–1248.

opciones seguidas por el volumen. Posiblemente eso último se deba a que, en líneas generales, cada foto se inserta en una serie más o menos densa o extensa y, por ende, más o menos limitada que dificulta comparar el perfil del elector con el del migrante que no vota; reconstruir la trama política y la actuación de los partidos políticos en el exterior en su relación con los sistemas de partidos locales, o los contextos políticos en los países de residencia al momento de desarrollarse el acto electoral.

Finalmente, la tercera parte del libro incluye las conclusiones a cargo de Lafleur. Allí el editor trasciende los casos para reconstruir el perfil del elector boliviano en el exterior, ponerlo en relación con los principales candidatos en esta elección y preguntarse acerca de las prácticas políticas en el país de residencia. El autor destaca que, a diferencia de lo constatado en otros casos, como el mexicano o dominicano, la participación en los comicios resultó alta, fue mayoritariamente masculina, movilizó particularmente a quienes llevaban menos de 5 años residiendo en el país de destino, provenientes en una alta proporción de la ciudad de La Paz. Por su parte, las variaciones en el voto extraterritorial no difieren de las constatadas en Bolivia en términos de clase, etnia y región. El involucramiento en la vida política y ciudadana tanto en el país de residencia como en el de origen no aparece como un dato particularmente significativo, aunque de ello no se deriva el interés general en la política que demuestran los y las encuestadas. Las conclusiones se cierran con una serie de recomendaciones relativas a los límites geográficos y estadísticos, y al tratamiento del electorado que deriva de él. En este punto se propone la participación de los consulados en la elaboración del registro electoral en el exterior, el incremento del presupuesto para la Comisión Nacional Electoral y la implementación del “voto epistolar” a fin de facilitar y agilizar la participación electoral.

En síntesis, *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* pone a disposición un insumo teórico, metodológico y empírico que resultará fundamental para seguir el proceso boliviano. Pero también para situar, ponderar y comprender los caminos seguidos en materia de derechos políticos extraterritoriales en otros países, particularmente los debates en aquellos en los que la “tesis de doble lealtad” (comprobada en este libro para Bolivia) aún es materia de dudas y sospechas.

SILVINA MERENSON es Magíster en Antropología Social (IDES/IDAES-UNSAM) y Doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora Ordinaria del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.

E-mail: smerenson@unsam.edu.ar

Reseña del libro:
The scramble for citizens: Dual nationality and state competition for immigrants.
David Cook-Martin (2013).
California: Stanford University press¹

Ana Irene Rovetta Cortés

The Scramble for citizens nos cuenta cómo tres estados (Argentina, Italia y España) han competido y luchado por reclamar como propia una parte de la población que se ha desplazado a través de sus fronteras en los últimos dos siglos.

De un modo ágil, claro, conciso, David Cook-Martín hace una reconstrucción histórica de las estrategias adoptadas por los estados para crear y mantener vínculos con una población móvil, al tiempo que nos permite conocer las respuestas y tácticas que esa población ha elaborado ante estas dinámicas competitivas. Adopta una perspectiva *top-down* a través del estudio de documentos oficiales y una perspectiva *bottom-up* a través de su trabajo etnográfico en los tres contextos, lo que confiere a su obra un equilibrio altamente valioso y original, pues da voz tanto a los individuos y sus *agencias* como a los estados-nación y sus agendas.

El libro está estructurado en cinco capítulos. En el primero el profesor de la Grinnell University nos ofrece un repaso histórico de la conformación y situación de los estados en el siglo XIX y primera mitad del XX. Muestra cómo Italia durante el proceso de unificación era estado sin nación; cómo España se encontraba en un momento de intensas luchas políticas (pérdida de colonias, guerras y debacle de 1898); y cómo Argentina era un estado sin población en el que se desarrolló la idea de que la migración de hombres blancos iría acompañada de progreso y modernidad (aunque nunca hubo consenso entre los

¹ La versión en inglés de esta reseña será publicada en el N° 47 de la Revista *Altreitalie* (diciembre 2013).

miembros de las élites políticas argentinas sobre qué blancos traerían ese progreso: si los europeos del norte o los del sur). A través de fuentes demográficas; del estudio de los procesos institucionalización y de las políticas desarrolladas, David Cook-Martin nos muestra cómo en el período de las migraciones de masas el sentido de las migraciones era de Norte a Sur, así como las diferencias entre las trayectorias migratorias de los españoles e italianos (sus diferentes tasas de migración femenina y de retorno) y las primeras reacciones políticas de los países europeos a la emigración (particularmente fuertes durante el auge de los nacionalismos conservadores). Por otra parte, compara las políticas de naturalización argentina y brasileña de finales del siglo XIX; más “suave” la primera que la segunda, al no optar por una naturalización automática sino por la concesión de la ciudadanía a los hijos de los migrantes y por otras medidas en los sistemas educativo y asociativo.

El segundo capítulo avanza en el tiempo y se centra en las relaciones establecidas entre los países tras la Segunda Guerra Mundial. Se presentan los tratados bilaterales firmados entre Argentina y los dos estados europeos. Se analiza la importancia que tenía para el poder ejecutivo argentino promover políticas de migración selectivas (preferiblemente europeos blancos del sur), en un momento de cambios fuertes en el escenario internacional que puso fin al período de migraciones de masas transoceánicas. A partir de los años setenta se produce un cambio de sentido en las migraciones, y España e Italia comenzarán a recibir población migrante y los estados empezarán a desarrollar y explicitar sus preferencias étnicas hacia los descendientes de los emigrantes en sus leyes de inmigración y de nacionalidad respectivamente. Por su parte, Argentina se convertirá en país de migraciones (lo cual reconocerá en 2003 en su Nueva Ley de Migraciones).

En el tercer capítulo comienza la parte más etnográfica de los estudios del autor. A partir de un trabajo de campo que incluye más de medio centenar de entrevistas en los tres contextos, describe cómo son vividos los procedimientos actuales de obtención de la ciudadanía española e italiana por parte de los descendientes de los migrantes. Detalla las particularidades de la que él define como “*paper industry*”; y analiza las razones tácticas y emocionales que esgrimen los individuos para justificar su deseo de conseguir la doble ciudadanía. A partir de ello David Cook-Martin plantea el debate actual entorno al valor de la ciudadanía a través de los discursos generados por autores como Spiro, Shachar y Joppke, llegando a la conclusión de que la paradoja sobre el aumento y la disminución de importancia de la ciudadanía no es tal, ya que el valor concedido depende del marco de referencia que se tome: disminuye si se piensa en la jurisdicción estatal y aumenta cuando el valor añadido son el estatus y las oportunidades. Nótese que el título mismo del

capítulo 3, *Grandma's passport*, resulta provocador por una cuestión de género. Si bien el autor plantea que han sido todas las medidas políticas y jurídicas anteriormente estudiadas las que permiten que actualmente los descendientes de los migrantes tengan acceso a una ciudadanía europea por *jus sanguinis*, también es relevante señalar que la transmisión de la ciudadanía a los descendientes ha estado condicionada por un sesgo de género. Hasta mediados del siglo XX se impedía o dificultaba a las mujeres (particularmente a las italianas) mantener su ciudadanía y transmitirla a sus descendientes; su migración se concebía sólo como parte del desplazamiento de un grupo familiar.

En el capítulo cuatro el debate en torno a la ciudadanía continúa y David Cook-Martin plantea cómo actualmente la ciudadanía presenta tres características: es más flexible, expansiva y está diferentemente valorada. Propone un concepto nuevo, "*dissimilation*" como un proceso de diferenciación que reconfigura el significado de la ciudadanía y estudia las consecuencias que tiene, por un lado, en el ámbito laboral de dos localidades españolas que habían desarrollado políticas de afinidad étnica hacia descendientes de emigrantes y, por otro, la cuestión del voto extraterritorial, ejercido por los descendientes de italianos residentes en Argentina. Se trata de un capítulo que recoge y desarrolla algunos estudios ya publicados en trabajos anteriores del autor.

En el capítulo final, *Citizenship in an integrating World*, el profesor apuesta por el estudio del campo político desde un marco internacional, en contraste con la perspectiva nacional tradicional y con el enfoque post-nacional de los estudios sobre ciudadanía. Encuentra similitudes entre el marco político internacional y la perspectiva transnacional, al tiempo que plantea la necesidad de seguir estudiando la relación entre identidades, pertenencias, lealtades y afiliaciones legales desde una perspectiva histórica y multinivel. Precisamente en esa línea podría sugerirse el desarrollo de futuros trabajos que tengan en cuenta las políticas de afinidad étnica desarrolladas en diferentes regiones italianas (como Lombardía, Friuli-Venezia-Giulia, Veneto, entre otras), así como las implicaciones políticas del voto de ciudadanos con doble ciudadanía argentino-española residentes en Argentina.

Aconsejado y alabado por Mark Choate y Christian Joppke, el libro *The Scramble for citizens* es, definitivamente, una aportación innovadora y valiosa. Ofrece una rica visión multidisciplinar (histórica, política, sociológica y antropológica) esencial para entender la reconfiguración del significado de la ciudadanía.

ANA IRENE ROVETTA CORTÉS es Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, Magister en Políticas y Éticas Públicas para la Democratización del Tercer Mundo de la Universidad Complutense de Madrid, y Master en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social de la Universidad de Granada. Actualmente es becaria pre-doctoral en la Universidad de Pádova, Italia. Su campo de investigación doctoral son los vínculos familiares transnacionales de la población migrante argentina establecida en España e Italia.

E-mail: arovetta@hotmail.com